



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

## ÁREA JURIDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

### *CARRERA DE TRABAJO SOCIAL*

#### *TÍTULO:*

**“FACTORES QUE INCIDEN EN EL ESTADO CONDUCTUAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EDUCATIVO LABORAL DE LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO “CEPRODIS” DE LA CIUDAD DE LOJA”**

Tesis previo a optar el grado de  
Licenciados en Trabajo Social

#### *AUTORES:*

Sr. Víctor Hugo Cruz Salazar

Sr. Manuel de Jesús Seraquive Poma

#### *DIRECTORA DE TESIS:*

Dra. Rina Narváez Espinosa Mg. Sc.

LOJA- ECUADOR  
2013

## **CERTIFICACIÓN**

Dra. Rina Narváez Espinosa Mg. Sc.

DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA, ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA, CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, Y DIRECTORA DE TESIS.

### **CERTIFICA:**

Que el presente trabajo de investigación titulado **“FACTORES QUE INCIDEN EN EL ESTADO CONDUCTUAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EDUCATIVO LABORAL DE LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO “CEPRODIS” DE LA CIUDAD DE LOJA.”**, autoría de los Egresados: Víctor Hugo Cruz Salazar y Manuel de Jesús Seraquive Poma, previo a optar el Grado de Licenciatura en Trabajo Social, ha sido realizado bajo mi dirección tanto en su forma como en su contenido, de conformidad con los requerimientos institucionales y luego de haber sido revisado prolijamente autorizo su presentación y posterior defensa.

Loja, 2 de abril del 2012

Dra. Rina Narváez Espinosa Mg. Sc.

**DIRECTORA DE TESIS**

## **AUTORÍA**

Los diferentes conceptos, criterios, análisis y opiniones del presente trabajo de investigación científica son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

**Víctor Hugo Cruz Salazar**

**Manuel de Jesús Seraquive Poma**

## **DEDICATORIA**

A Dios, por guiarme siempre, por haberme concedido la fuerza y el valor necesario frente a los obstáculos en mí vida y me permitió culminar con éxito mi formación profesional.

**Víctor Hugo Cruz Salazar**

A mis padres por su amor y confianza, ya que gracias a ellos pude terminar con éxito mi carrera profesional.

**Manuel de Jesús Seraquive Poma**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios quien nos llena de amor, Él es el motor de nuestra existencia y aquel que nos guía y orienta nuestros pasos en los momentos más difíciles y nos ilumina para ser personas de servicio para luchar por la justicia, la libertad y el honor, ya que estos valores son importantes para quienes estamos inmersos en el Trabajo Social, y que siempre los vamos a encontrar en el transcurso de nuestra vida profesional.

Nuestro reconocimiento va dirigido a la Universidad Nacional de Loja, al Área Jurídica, Social y Administrativa, y especialmente a la Carrera de Trabajo Social, por habernos permitido realizar nuestros estudios superiores, a todos los catedráticos, personal administrativo y de manera muy especial a la Dra. Rina Narvárez Espinosa Mg. Sc., Directora de Tesis, quien asesoró con sus conocimientos durante todo el desarrollo del presente trabajo de investigación hasta su culminación.

Agradecemos el apoyo y disposición del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja, a su Directora Ing. Mira Luz Briceño, instructores, equipo interdisciplinario y a todas las personas que han hecho posible realizar este trabajo que luego de su aprobación servirá de mucho a los lectores interesados en este tema.

**LOS AUTORES**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>PAGINA</b>
	·
CERTIFICACIÓN.....	<b>II</b>
AUTORIA.....	<b>III</b>
DEDICATORIA.....	<b>IV</b>
AGRADECIMIENTO.....	<b>V</b>
a) TITULO.....	<b>2</b>
b) RESUMEN.....	<b>4</b>
- SUMMARY.....	<b>7</b>
c) INTRODUCCION.....	<b>11</b>
d) REVISION DE LITERATURA.....	<b>15</b>
- Contexto Institucional del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja.....	<b>15</b>
- Antecedentes de las Discapacidades.....	<b>20</b>
- Proceso Educativo de Formación Laboral.....	<b>34</b>
- Capacitación para la inserción laboral y el Estado Conductual de las/los adolescentes con discapacidad del CEPRODIS.....	<b>45</b>
- El Trabajador Social y su Papel Protagónico con las	<b>55</b>

Personas con Discapacidad.....	
e) MATERIALES Y MÉTODOS.....	<b>71</b>
f) RESULTADOS.....	<b>77</b>
g) DISCUSIÓN.....	<b>114</b>
h) CONCLUSIONES.....	<b>118</b>
i) RECOMENDACIONES.....	<b>120</b>
j) PROPUESTA.....	<b>122</b>
k) BIBLIOGRAFÍA.....	<b>174</b>
l) ANEXOS.....	<b>177</b>

**TÍTULO**

**a. TÍTULO:**

Factores que inciden en el estado conductual en el proceso de formación educativo laboral de los jóvenes con capacidades diferentes en el Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la Ciudad de Loja.

# RESUMEN

## **b. RESUMEN.**

El presente trabajo de investigación titulado: ***“Factores que inciden en el estado conductual en el proceso de formación educativo laboral de los jóvenes con capacidades diferentes en el Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la Ciudad de Loja”***, en el cual está planteado el siguiente problema científico “como mejorar el estado conductual que afecta al proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja”.

La investigación fue desarrollada en base al método científico y de los métodos auxiliares como deductivo, inductivo, analítico y sintético teniendo como objeto de estudio los factores que inciden en el estado conductual de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad del CEPRODIS con la finalidad de mejorar su estado conductual a fin de fortalecer el proceso educativo de formación laboral para promover un mejor nivel de vida apoyándose en la recuperación y sistematización de referentes teóricos, diagnóstico de causas y consecuencias y la elaboración y ejecución de un plan de intervención social frente al inadecuado estado conductual.

En el desarrollo del presente trabajo investigativo se recopiló la información necesaria tanto de los instructores, equipo interdisciplinario, alumnos como padres de familia, a través de encuestas, entrevistas y observación, datos que luego de ser procesados y examinados

establecieron que los problemas familiares, económicos y discriminación afectan notablemente al estado conductual de los jóvenes y adolescentes con discapacidad evidenciándose en ellos agresividad, rebeldía, desmotivación que inciden en el aprendizaje del proceso educativo de formación laboral, por lo tanto son factores conductuales que afectan notablemente al proceso educativo de formación laboral de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad impidiendo el desarrollo de todas sus potencialidades cognitivas y motoras.

En este sentido se ratifica que su comportamiento agresivo, rebeldía y desmotivación afecta el logro de aprendizajes significativos de los educandos que perturban su integración en las diferentes actividades recreativas, deportivas y culturales en el lugar donde viven. Cabe mencionar que de acuerdo a la magnitud de los casos de los alumnos que presentan un inadecuado estado conductual, aquellos provienen de hogares con problemas de desintegración familiar causados por la violencia intrafamiliar, divorcio, problemas económicos y la migración, cuyos resultados en los alumnos se revierte en el ámbito psicosocial donde ellos se vuelven poco afectivos, inquietos, agresivos y violentos lo que incide directamente en su aprendizaje.

Además, el Centro de Protección al Discapacitado no cuenta con una propuesta integral de intervención frente a los de problemas conductuales dirigida a los alumnos/as y padres de familias de allí, que la acción del equipo interdisciplinario de profesionales del CEPRODIS es insuficiente debido a la falta de coordinación y diversas falencias en el tratamiento y seguimiento de problemas conductuales, por lo tanto la intervención de la

Trabajadora Social con las/ los jóvenes y adolescentes con discapacidad se ha limitado al estudio de casos, y a la recolección de datos de las fichas socioeconómicas.

Finalmente se encuentra la propuesta planteada que consiste en un Programa de atención integral a los problemas conductuales de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, el cual mejora su integración social y una mejor convivencia entre sus compañeros y grupo familiar posibilitando un mejor aprendizaje.

## SUMMARY

This research paper entitled: ***"Factors affecting behavioral state in the process of educational training of young people working with disabilities at the Center for Protection of the Disabled" CEPRODIS "Loja City"***, which is raised the following scientific problem "to improve behavioral state affects the educational process of work training for young people with disabilities of the Center for Protection of the Disabled" CEPRODIS "of the city of Loja".

He research was developed based on the scientific method and the helper methods as deductive, inductive, analytic and synthetic as having studied the factors that influence the behavioral state / youth and adolescents with disabilities in order to CEPRODIS improve their behavior in order to strengthen the educational process of job training to promote better living standards by relying on the recovery, and systematization of theoretical references, diagnose causes and consequences and the development and implementation of a social intervention plan against inappropriate behavioral state.

In undertaking this research work necessary information was collected both from the instructors, interdisciplinary team, students and parents, through surveys, interviews and observation data after being processed and examined established that family problems, economic and discrimination affect significantly the behavioral state of youth and adolescents with disabilities evidenced in their aggressiveness, rebellion, lack of motivation that affect learning in the educational process of job

training, so are behavioral factors significantly affecting the educational process of job training youth and adolescents with disabilities preventing the development of all cognitive and motor potentials.

In this sense it confirms that their aggressive behavior, defiance and lack of motivation affects the achievement of significant learning of students that disrupt their integration into various recreational, sporting and cultural where they live. It is worth mentioning that according to the magnitude of the cases of students with inadequate behavioral state, those from households with problems of family disintegration caused by domestic violence, divorce, economic hardship and migration, which results in students reversed in the psychosocial field where they become slightly emotional, restless, aggressive and violent as it directly affects their learning.

In addition, the Center for Protection of the Disabled does not have a comprehensive proposal of intervention compared with behavioral problems led to the students and parents there, that the action of the multidisciplinary team of professionals CEPRODIS is insufficient due to the lack of coordination and various shortcomings in the treatment and monitoring of behavioral problems, therefore the intervention of the social worker with young people and adolescents with disabilities has been limited to case studies, and collection of socio-economic data sheets.

Then there is the proposal put forward which is a program of comprehensive care for behavioral problems of youth and adolescents

with disabilities, which enhances their social integration and better relations with peers and family group enabling better learning.

# INTRODUCCIÓN

## b. INTRODUCCIÓN

“Este es un lfrrrr5o paso para el hombre,  
pero un gran paso para la humanidad”.

Niel Armstrong

La discapacidad en las últimas décadas ha sido una temática que ha despertado el interés de toda la sociedad. Porque estimaciones establecidas por los diferentes organismos internacionales determinan que por lo menos el 10% de la población mundial posee algún tipo de discapacidad, por lo se puede inferir que no menos de un millón de ecuatorianos, presentarían algún tipo de incapacidad física, sensorial, mental u otras quienes en muchas ocasiones no tienen ningún tipo de acceso a los servicios básicos y especializados que requieren para su bienestar.

Antes que nada cabe recalcar que la discapacidad, es un fenómeno social que ha estado presente desde el inicio de la humanidad, que no está estática y no solamente depende de los diferentes aspectos físicos y psicológicos sino del medio ambiente en el que se desenvuelve el individuo, con tales argumentos se ha creído conveniente plantear el siguiente título: **“FACTORES QUE INCIDEN EN EL ESTADO CONDUCTUAL EN EL PROCESO DE FORMACIÓN EDUCATIVO LABORAL DE LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO “CEPRODIS” DE LA CIUDAD DE LOJA”**, el cual fue desarrollado bajo la orientación de los métodos: científico, deductivo, inductivo, analítico y el método Sintético.

Siendo la función de esta institución orientar a promover el desarrollo de actitudes valorativas, democráticas y de aceptación hacia los otros, a través del proceso educativo laboral en donde se destierra todo tipo de rechazo, exclusión y marginación producto de estereotipos o estigmas, a fin de que las personas con discapacidad sean partícipes en la construcción de una sociedad integradora y una cultura de paz, todo ello a partir de una educación en derechos humanos y en democracia.

Frente a este problema científico se establece: “Como mejorar el estado conductual que afecta al proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja”.

Siendo el objetivo general de esta investigación, mejorar el estado conductual mediante propuestas de acción encaminadas a fortalecer el proceso educativo de formación laboral para promover un mejor nivel de vida de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja; a través de los siguientes objetivos específicos:

- ✓ Recuperar y sistematizar referentes teóricos que permitan potenciar el inadecuado estado conductual de las/los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.
- ✓ Diagnosticar las causas y consecuencias del inadecuado estado conductual de las/los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.

- ✓ Elaborar y ejecutar un plan de intervención social que genere un adecuado estado conductual y por ende facilitar el proceso educativo de formación laboral con las/los jóvenes de capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.

La estructura del presente trabajo se encuentra en concordancia con lo que establece el Reglamento de Régimen Académico de la Universidad Nacional de Loja: **Título** de la Investigación; **Resumen** donde se expresa una visión global del trabajo con incidencia de los resultados en una forma general; **Introducción** que manifiesta la importancia del tema, enfoque teórico metodológico, el aporte a la entidad y la estructura del trabajo. **Revisión de Literatura** en donde se muestran los referentes teóricos sobre el contexto institucional del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja, Antecedentes de las discapacidades, Factores que inciden en el Estado conductual y el Trabajador Social y su Papel Protagónico con las Personas con Discapacidad; **Materiales y Métodos** en el cuál se refieren a la utilización del métodos científico y métodos auxiliares como: deductivo, inductivo, analítico y sintético, así mismo técnicas y procedimientos que fueron utilizados en cada fase del proceso investigativo; **Resultados** que abarca el desarrollo del presente trabajo, y **Discusión** que es el contraste de la realidad estudiada y la propuesta planteada.

Finalmente las **Conclusiones y Recomendaciones** a las que se llegó para que sean puestos a consideración de las diferentes autoridades, personal administrativo e instructores del CEPRODIS de la Ciudad de Loja; seguido de la **Bibliografía** que detallan las fuentes de consulta y la

información que fue utilizada y los **Anexos** que sirvieron como soporte para la elaboración del presente trabajo investigativo.

Expresamos nuestro deseo irrefutable de haber contribuido con un granito de arena al quehacer profesional y por ende al desarrollo del conocimiento científico, teniendo en cuenta siempre como horizonte el bienestar de las personas que la naturaleza dotó de limitaciones.

# REVISIÓN DE LITERATURA

#### **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

##### **Contexto Institucional del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja.**

En la actualidad, el Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja, es una institución pública adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social; denominación que se la adoptó desde hace cinco años, actualmente está ubicado en la Av. Pío Jaramillo y Zenea, vía a la Argelia, atiende a personas con discapacidad física, intelectual y psicológica, siendo la Directora de la Institución la Ing. Mira Luz Briceño quien coordina acciones y ejecuta e impulsa investigaciones sobre el área de las discapacidades, en la que participan todas las organizaciones públicas y privadas vinculadas directamente con las discapacidades.

A través de los diferentes diálogos y conversatorios con la Directora, Trabajadora Social y los Instructores de esta institución se pudo conocer que el centro tuvo sus orígenes hace aproximadamente 35 años por iniciativa de la doctora Sigler de origen chileno, quien conjuntamente con padres de familia de niños/as con discapacidades crearon un centro para acoger a estos niños/as; institución que fue financiada en su inicio por los propios representantes; al frente de la formación de estas personas estuvieron estudiantes de Trabajo Social y de Ciencias de la Educación; quienes ofrecían los servicios de rehabilitación y educación a los usuarios con discapacidades que en ese entonces se los denominaba Retardados Mentales.

Posteriormente esta escuela recibió apoyo de la Fundación Álvarez representado por el hermano Santiago Fernández García y después de algunos años se incorporó al Ministerio de Bienestar Social, creándose la Escuela Especial “Ramón Riófrío”, que optó varias denominaciones como: “DINARIM”, “CRIMS” los cuáles brindaban los servicios de protección, rehabilitación y apoyo pedagógico, además de servicios médicos, odontológicos y alimentación a los niños y jóvenes que asistían al Centro.

La Directora de la Entidad Ing. Mira Luz Briceño manifiesta que como “CEPRODIS” y por la necesidad de insertar laboralmente a los jóvenes con capacidades diferentes, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República (inserción laboral de las personas con discapacidad en Empresas públicas y privadas) la Institución dio un giro total, cambiando su Misión, Visión y Objetivos, que actualmente se basan en la participación activa de los usuarios, a través de la capacitación laboral a las personas de 15 años en adelante; con el propósito de insertarlos laboralmente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de su entorno familiar.

Actualmente, para la capacitación y la inserción laboral, la institución cuenta con los diferentes talleres como: Carpintería bajo la responsabilidad del maestro René Gaona; Computación dirigido por la Lcda. Consuelo Castillo; Corte y Confección bajo la orientación de la Lcda. Esperanza Ruiz; Panadería dirigida por la Lcda. Violeta Maldonado; Servicios Generales a cargo de las Lcda. Susana Cabrera y Estela Palacios; y en el taller de Aprestamiento Laboral que se encuentra dirigido por la Dra. Rosario Pardo. Dentro de su organización funcional y administrativa esta la Dirección, Departamento de Trabajo social,

Departamento de Psicología, Economato y Enfermería, las cuales establecen medidas que garantizan a las personas con discapacidad la utilización de bienes y servicios especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas.

Esta institución ofrece atención integral a los adolescentes y adultos, quienes necesitan de la parte humana para desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas; además cuenta con padres de familia de los diferentes sectores de la ciudad que en su mayoría pertenecen a estratos medios; la institución se preocupa de la capacitación familiar, institucional e involucra en el proceso a otros profesionales y personas particulares.

## **Departamento de Trabajo Social**

### **Objetivo General:**

1. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios de atención para las personas con discapacidad.

### **Objetivos Específicos:**

1. Promover la atención y la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.
2. Incrementar y optimizar los recursos humanos, materiales y económicos destinados a la atención de las personas con discapacidad.
3. Priorizar las acciones de los servicios de atención hacia los grupos menos favorecidos.

## **Estrategias:**

1. Sensibilización y capacitación para que los servicios existentes en la institución atiendan a las personas con discapacidad.
2. Desarrollo de mecanismos de coordinación intersectorial e institucional para establecer un sistema de referencia oportuno de continuidad a las diferentes etapas de la rehabilitación integral de las personas con discapacidad.
3. Incorporación del componente discapacidad en la formación, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos del sector educativo.
4. Implementación de adaptaciones curriculares en función de las necesidades educativas especiales de las personas con discapacidad.
5. Adecuar recursos didácticos y tecnológicos, adecuados a las necesidades especiales de las personas con discapacidad, para los servicios educativos.
6. Creación de nuevos servicios de rehabilitación funcional.
7. Capacitación y perfeccionamiento de las familias en el área de rehabilitación.
8. Desarrollo de programas alternativos de servicios itinerantes y de rehabilitación de base comunitaria.
9. Fortalecimiento y creación de unidades y servicios de orientación, formación profesional, readaptación laboral, y colocación y empleo para personas con discapacidad.

## ANTECEDENTES DE LAS DISCAPACIDADES

Quizá el término “discapacidad” es utilizado por la sociedad para designar a aquellas personas que poseen alguna deficiencia para realizar actividades cotidianas, pero sin embargo debemos analizar las diferentes conceptualizaciones que se le da a las discapacidades; etimológicamente la palabra discapacidad viene de: “dis (del latín) que significa alteración, negación, contrariedad. Capacidad (verbo latino capacitas) que significa aptitud o suficiencia para una cosa, talento o disposición para comprender las cosas”<sup>1</sup>, por lo tanto se define a la discapacidad como una incapacidad para actuar o pensar de una persona. Según esta definición se entiende a la discapacidad de manera negativa en el proceso de pensamiento o actuación de la persona que la poseen.

Por otro lado, hay múltiples definiciones del concepto discapacidad en los organismos internacionales pero quizá el más aceptado es el de la Organización Mundial de la Salud (OMS) conceptualizándola como “cualquier restricción o impedimento para la realización de una actividad, ocasionados por una deficiencia dentro del ámbito considerado normal para el ser humano”<sup>2</sup>, en tanto que la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce “que la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras existentes, debido a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva

---

<sup>1</sup>Real Academia Española, **DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA**, 5ª Edición, Editorial Ariel, Barcelona-España, 1995, Pág. 53

<sup>2</sup> Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad, **LA DISCAPACIDAD**, España, 1992, pag.29

en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”<sup>3</sup> considerando a la persona con discapacidad a toda persona que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, posiblemente de carácter permanente y que se vean restringidos en, al menos, un 30% de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales.

Con estas consideraciones hablar de discapacidad en la actualidad no es un tema nuevo para sociedad, ya que ha estado presente desde la aparición del hombre en la tierra.

Por lo tanto el presente capítulo realizará un recorrido histórico a través de las distintas formas de apreciación de la discapacidad, no solo a lo largo del tiempo sino también como está es vista en diferentes culturas, por otro lado se abordarán antecedentes jurídicos que se han creado dada la imperiosa necesidad de respeto, inclusión e inserción de las personas discapacitadas

## **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

En la **época primitiva**, “los discapacitados al no poder valerse por sí mismos y sobre todo poder realizar actividades necesarias para la

---

<sup>3</sup> Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y Protocolo Facultativo, **LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, 1era Edición, Editorial ASTREA, Buenos Aires-Argentina, 1983, Pág. 65.

subsistencia, eran asesinados en virtud de su nula contribución para la prosperidad de su grupo social.”<sup>4</sup>

Si hacemos una reflexión, se llega a la conclusión, de que la finalidad del hombre desde siempre, ha sido su propia subsistencia, influencia desde luego, por el tipo de vida que desea llevar y por dicha razón tales asesinatos eran justificados.

En **Grecia**, el trato que se daba a los discapacitados se conoce gracias a los múltiples escritos de ese tiempo, en donde dependiendo de su origen eran objeto de adoración y culto o bien eran sometidos a la burla pública o la matanza.

“Ya en la antigua Grecia, tenemos a los caricatos de los que nos habla Platón, y en algunos casos se relacionaban con seres mitológicos, como seres enviados por los dioses para comunicar mensajes. Por su parte Aristóteles, creía en un raza de hombres pequeñitos que vivían en madrigueras de conejos de Egipto.”<sup>5</sup>

Por citar otro ejemplo de discriminación en esta sociedad “...en Esparta del Siglo IX a.c las leyes de Licurgo dictaminaban que los recién nacidos débiles o deformes fueran arrojados desde lo alto del monte Taigeto.”<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> Revista de las Naciones Unidas. **EL DERECHO A UNA VIDA NORMAL**, Editorial UNAM, Marzo, 1956, pág. 27

<sup>5</sup> INZÚA CANALES, Víctor. **“UNA CONCIENCIA HISTÓRICA Y LA DISCAPACIDAD”**. Revista de Trabajo Social. Nueva época, Núm. 3, Verano, 2001, pág. 77.

<sup>6</sup> INZÚA CANALES, Víctor. **“UNA CONCIENCIA HISTÓRICA Y LA DISCAPACIDAD”**. Revista de Trabajo Social. Nueva época, Núm. 3, Verano, 2001, pág. 79.

La sociedad griega creía solo en la perfección y belleza humana por tal razón lo contrario a aquello era eliminado siendo muy severa con los “débiles o deformes”.

En **Roma**, se observan actitudes contrastantes respecto a la discapacidad, ya que por una parte practicaron el infanticidio, el comercio de personas con deformidades para diversión y la mutilación con la finalidad de crear lastima y mendigar; así como el establecimiento de medidas para asistir a personas necesitadas, y la creación del primer hospital del que se tiene información.

“En el continente africano, específicamente en **Egipto**, las personas con malformaciones eran apreciadas, se les consideraba seres especiales, pero se encontraban al servicio de los faraones.”<sup>7</sup>

Los anterior nos hace reflexionar lo difícil del modo de vida que llevaban los “físicamente defectuosos”, como así los llamaban ellos, porque aunado a su discapacidad tenían que servir sin condición alguna a sus gobernantes, los cuales no tenían consideraciones para ellos y solo en su plan de servicio eran tratados como a cualquier otra persona siendo todo lo contrario en las demás actividades en donde eran discriminados y excluidos.

Con el paso de algunos siglos, el desarrollo del pensamiento del hombre se volcó hacia un sentido un poco más humanista y moral, por eso se

---

<sup>7</sup> AGUADO DÍAZ, Antonio León. **HISTORIA DE LA DEFICIENCIAS**. Conexión Tesis y Praxis. Escuela Libre Editorial, Fundación ONCE. Madrid, España 1993

desecho la idea de la destrucción de personas con discapacidad, sin embargo todavía eran objetos de burla, lástima y en algunos casos repulsión como lo fue en la **Edad Media**.

“En el Medioevo (Europa), los hombres anormales, con su aspecto desaliñado divertían en las Cortes reales a sus amos; y en el mejor de los casos (en el caso de los enanos) servían como bufones del Rey, ya sean consejos, espías o mensajeros.”<sup>8</sup>

En relación a lo anterior se observa un avance en el trato a las personas discapacitadas, talvés un cambio no tan dramático, pero si significativo ya que se les permitía vivir aunque en las condiciones en las que vivían no eran adecuadas.

La aparición del Cristianismo influyó notablemente en mejorar aquella condición, ya que la moral que predicaba dicha religión contribuyó a la constitución de las llamadas Cofradías que tenían la finalidad de asistir a ciegos, leprosos y parálíticos, por otro lado se constituyen los primeros asilos que brindaban amparo y asistencia sanitaria.

Cabe recalcar, “...no fue sino hasta el siglo XVIII cuando la sociedad comenzó gradualmente a reconocer su responsabilidad, como parte de la

---

<sup>8</sup> INZÚA CANALES, Víctor. “UNA CONCIENCIA HISTÓRICA Y LA DISCAPACIDAD”. Revista de Trabajo Social. Nueva época, Núm. 3, Verano, 2001, pág. 82

asistencia social organizada, hacia los seres humanos física y mentalmente defectuosos.”<sup>9</sup>

Es así que en año de 1780, en Suiza se creó una institución que se encargaba del cuidado de discapacitados, entre tanto en Francia para el año de 1786 se fundó la primera escuela para ciegos. Pero la finalidad de dichos centros era hacer más sencilla de la vida de las personas discapacitadas y la de sus familiares.

También los gobiernos empiezan a aceptar su responsabilidad en cuanto a la ayuda para este tipo de personas, tanto es así que aquello se ve reflejado en una proyección internacional, ya que en la primera Asamblea General de las Naciones Unidas se estableció un programa de servicios consultivos de asistencia social, en donde se menciona de forma concreta el asunto de la rehabilitación de los defectuosos físicos, a título de actividad que debería ser puesta al servicio de los gobiernos en la esfera de asistencia técnica.

Con el paso de los años, la visión de discapacidad dio otro giro, los discapacitados ya no eran considerados fenómenos o rarezas humanas sino debido a sus deficiencias estos desarrollaban habilidades extraordinarias que los han llevado a sobresalir en varios ámbitos; en la actualidad se abre una esperanza para los discapacitados, la oportunidad que se desarrollen en todas las esferas de la vida social, económica, política, académica, deportiva, es por ello no debemos hacerlos a un lado, pues han demostrado que a pesar de sus limitaciones, pueden superarse

---

<sup>9</sup> Revista de las Naciones Unidas. **EL DERECHO A UNA VIDA NORMAL**. Ayuda internacional en la rehabilitación de personas con defectos físicos. Año X. Núm. 284, Marzo, 1956, pág. 27

y salir adelante, inclusive en algunos casos de manera más sorprendente de aquellos que no poseen una discapacidad.

## **ANTECEDENTES JURÍDICOS**

La discapacidad fue un motivo de trato especial a quienes la padecían, diferente al resto de las personas, ya sea hacia un trato mejor o viceversa, pero fundamentalmente fue trato discriminatorio y humillante hacia ellos.

Con el paso del tiempo y el resultado de la moral y las ideas del amor al prójimo e igualdad difundidas por la religión católica surgió la necesidad de integrar a estas personas al ámbito social y laboral, siendo esto lo concerniente para la creación de normas para discapacidad, pero fue hasta segunda mitad del siglo XX cuando se concierne avances en esta materia principalmente en la esfera internacional impulsados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Los primeros antecedentes jurídicos sobre discapacidad se dieron materia de Derechos Humanos, el primero lo constituyó la Declaración Universal de los Derechos Humanos del 10 de diciembre de 1948 cuya importancia radicó en ser la primera base para normatización de los derechos de los discapacitados, que fue asumida por la mayor parte de los miembros de la Organización, después de esto surgieron en igual grado de importancia:

- Declaración de los Derechos de Deficiente Mental de la ONU 1971.
- Declaración de los Derechos del Minusválido de 1975.

- Carta de los 80 de Rehabilitación Internacional.
- Programa de Acción Mundial para Personas con Discapacidad de la ONU en 1982.
- Normas Uniformes de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad de la ONU aprobadas en 1992.

Cabe recalcar que la base para la creación de normas específicas sobre discapacidad en la esfera internacional y materia de Derechos Humanos son entre otros:

- “Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU en 1948.
- Convención Relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de la ONU de 1960.
- Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU de 1966.
- Declaración sobre el Progreso y Desarrollo Social de la ONU en 1969.
- Declaración de los Derechos de las Personas con Retraso Mental de la ONU de 1971.
- Declaración de los Derechos de los Impedidos de la ONU 1975.
- Programa de Acción Mundial para las Personas Impedidas de la ONU en 1982 y,
- Recomendaciones No. 99 y No. 168 sobre adaptación y readaptación profesional de los inválidos de 1955 y 1983, respectivamente”.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos. **DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**. Editorial CISSPRAXIS, España, 2000, pág. 20 y 21

Actualmente, para lograr con los objetivos de integración de las personas con discapacidad, la ONU prorrogó el Programa de Acción Mundial para los impedidos con la finalidad que se haya logrado una sociedad para todos.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo comenzó a tener interés sobre el medio ambiente de las personas discapacitadas, por eso 1921 lanza su primera iniciativa al respecto, “trataba sobre las distintas posibilidades de introducir en la legislaciones nacionales la obligación legal de dar empleo a los mutilados de guerra y los métodos de reinserción de los discapacitados en la vida profesional.”<sup>11</sup> En esta propuesta estaba contenido el establecimiento de los derechos laborales y la reincorporación a la vida productiva de quienes que por motivo de guerra hubiesen obtenido una discapacidad, esta iniciativa constituye en parte la evolución hacia la realización de una legislación internacional para las personas con discapacidad en forma independiente de la causa u origen de su deficiencia.

Los principales protagonistas de la lucha en contra de la discriminación de este grupo de atención prioritaria son la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y son las que a nivel mundial de les ha encomendado la tarea de promover la readaptación, la igualdad y la obtención de igualdad de oportunidades de las personas con discapacitadas a fin de lograr un plena participación en la vida colectiva, económica y cultural.

---

<sup>11</sup> Conferencia Internacional Del Trabajo. **READAPTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO DE PERSONAS INVÁLIDAS**. 86va. Reunión, Informe III, parte IB. Ginebra, 1998, pág. 45

Hoy en día, la Organización Internacional del Trabajo presta asistencia técnica a los Estados miembros para formular, diseñar y aplicar sus políticas y programas referentes a la readaptación profesional y empleo para personas discapacitadas a través de programas de cooperación, dicha técnica ha ido evolucionado a la par de la normatividad jurídica aplicable.

## **TIPOS DE DISCAPACIDADES**

Existen muchas clasificaciones de los tipos de discapacidad pero de acuerdo a la clasificación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) esta es:

- Discapacidad Física o Motriz
- Discapacidad Sensorial
- Discapacidad Intelectual o Mental
- Discapacidad Psíquica

## **DISCAPACIDAD FÍSICA O MOTRIZ**

La discapacidad física se puede definir como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas. Este tipo de discapacidad en tres grupos generales: discapacidad física, sensorial e intelectual.

Al hablar de **discapacidad física** consiste en “la parálisis de piernas y/o piernas o la amputación de los mismos, en este caso quien la padece no

tiene control voluntario de su aparato muscular así como la nula sensibilidad de una o varias partes del cuerpo. A este tipo de discapacidad también se la denomina **discapacidad motriz**, la cual es definida por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática como: pérdida o restricción de la capacidad de movimiento, desplazamiento y equilibrio de todo o una parte del cuerpo.”<sup>12</sup>

De modo que este tipo de discapacidad impide el movimiento voluntario de las extremidades por la falta de sensibilidad o ausencia de sus extremidades, lo que conlleva que en algunas ocasiones estas sean reemplazadas por ayudas técnicas que reemplacen a la función faltante.

Cabe recalcar, que la discapacidad física puede ser de dos maneras: la una que se da sin que existe ninguna afección cerebral y la segunda causada por una afección cerebral, en la que muchas ocasiones viene acompañada por una discapacidad intelectual.

## **DISCAPACIDAD SENSORIAL**

De acuerdo a la consideración de Eduardo San Miguel señala que la discapacidad sensorial es una alteración en el funcionamiento en el área del cerebro que controla los sentidos del cuerpo humano, comprende a personas con problemas de comunicación y lenguaje, con deficiencias visuales y auditivas.

---

<sup>12</sup> Instituto Nacional de Estadística, **CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**. Editorial INEGI, México, 2004, pág.11

Ante dicha consideración es necesario contextualizar lo siguiente:

- ✓ **“Deficiencia visual** que es la pérdida total o parcial de la capacidad para ver.
- ✓ **Deficiencia auditiva** es la pérdida o restricción para recibir mensajes auditivos es decir se pierde la capacidad para “oír”.
- ✓ **Discapacidad del lenguaje** se refiere a la pérdida o restricción de capacidad para generar y generar un mensaje transmisible a través del habla”<sup>13</sup>.

Es decir este tipo de discapacidad consiste en limitaciones totales o parciales de los sentidos del ser humano ya sea el oído, la vista, la comunicación y el habla, lo cual entorpece el libre desarrollo de las actividades básicas del hombre. Es necesario señalar que producen problemas de comunicación de la persona con su entorno lo que lleva a una desconexión del medio y poca participación en eventos sociales. También son importantes factores de riesgo para producir o agravar cuadros de un diagnóstico y tratamiento precoz es esencial para evitar estas frecuentes complicaciones.

## **DISCAPACIDAD INTELECTUAL O MENTAL**

La discapacidad intelectual o mental es “la limitación de la capacidad para el aprendizaje de nuevas habilidades; trastornos de conciencia y capacidad de las personas para conducirse o comportarse, tanto en las actividades de la vida diaria como en su relación con otros individuos.”<sup>14</sup>

---

<sup>13</sup> TORTOSA, L.; GARCÍA-MOLINA, C.; PAGE, A.; FERRERAS, A. **ERGONOMÍA Y DISCAPACIDAD**. Editorial IBV, Valencia, 2008, pág. 15.

<sup>14</sup> Instituto Nacional de Estadística, **CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**. Editorial INEGI, México, 2004, pág. 3.

Es decir, la discapacidad mental se refiere a un déficit intelectual que impide el aprendizaje, dependiendo el nivel, tanto en actividades complejas como actividades básicas como caminar, en algunos este tipo de discapacidad se asocia a la física, no por parálisis o falta de sensibilidad, sino por cuestiones de aprendizaje nulo en cuanto a las funciones motoras.

Es decir las personas con discapacidad intelectual tienen un ritmo más lento para aprender por lo tanto requieren mayor número de experiencias y tiempo para aprender y desarrollar su capacidad de aprendizaje, siempre y cuando, cuenten con el estímulo y la educación que se requiere.

Se detecta la discapacidad intelectual cuando se manifiesta en la primera infancia o al inicio de los años escolares, cuando se hace evidente, cierta lentitud en el desarrollo y cuando se presenta dificultad para adaptarse a las demandas de la vida diaria y para entender y utilizar el lenguaje es decir comprender conceptos generales.

En cuanto a las causas de la discapacidad intelectual, son las mismas que la discapacidad sensorial, y por citar ejemplos podemos mencionar Síndrome de Down y a la parálisis cerebral, y al retraso mental.

## **DISCAPACIDAD PSÍQUICA O DISOCIAL**

Se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta “trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes”.

La discapacidad psíquica puede ser provocada por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar; los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico. También se produce por autismo o síndrome de Asperger.

Entre los síntomas más frecuentes de esta discapacidad en las personas están “la presencia de excesos de cólera anormalmente frecuente y violento, teniendo en cuenta su nivel de desarrollo, permanecen fuera de casa por la noche a pesar de la prohibición de los padres, destruyen bienes materiales.

Estos problemas de conducta puede presentarse en contextos muy variados: escuela, en la casa y en distintos ambientes. Igualmente, no siempre la familia tiene conocimiento de ellos, dependiendo del nivel de vigilancia sobre el niño/a. Las personas con este tipo de discapacidad reaccionan normalmente con excesiva hostilidad o conductas agresivas hacia los demás. Sin embargo, en función de la edad, la violencia física puede predominar en el comportamiento general”<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup> TORTOSA, L.; GARCÍA-MOLINA, C.; PAGE, A.; FERRERAS, A. **ERGONOMÍA Y DISCAPACIDAD**. Editorial IBV, Valencia, 2008.

Otra de las características de esta discapacidad es la falta de empatía hacia los demás que presentan los niños y adolescentes con este problema y suelen interpretar como hostiles las intervenciones de los demás. Suelen culpar a los demás de sus infracciones o justificarlas de forma excesiva. Se observa una baja tolerancia a la frustración, irascibilidad y crisis de cólera desproporcionadas.

Es necesario mencionar que el tipo de discapacidades dependiendo el grado de discapacidad pueden ser mínimas, parciales o totales, y en cuanto a su duración: temporales o permanentes.

## **PROCESO EDUCATIVO DE FORMACION LABORAL**

Se entiende por proceso educativo de formación laboral “al proceso de capacitación que implica evaluación, orientación específica, formación laboral y/o profesional y su finalidad es la preparación adecuada de una persona discapacitada para su inserción en el mundo del trabajo”<sup>16</sup>.

Es decir es un proceso de capacitación que es de carácter educativo y sistemático y para ser considerado como tal debe contar con un programa específico de una duración determinada y estar aprobado por organismos oficiales competentes en la materia.

---

<sup>16</sup> ARNÁIZ SÁNCHEZ, Patricio. “**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS INCLUSIVOS**”. Ponencia presentada En: Congreso Internacional Reto Social para el Nuevo Milenio: Educación para la Diversidad. Madrid: Diciembre, 1999.

Las especialidades de la Formación Laboral a las que puede acceder una persona con discapacidad se determinarán no sólo teniendo en cuenta las condiciones psicofísicas del mismo, sino también las reales posibilidades que tendría, de ingresar al mercado laboral competitivo o protegido.

Por ende, deberá analizarse si la formación propuesta le sirve a la persona discapacitada como medio que posibilite su inserción laboral. Asimismo el análisis de las condiciones psico-físicas del individuo y del perfil del puesto de trabajo para el que se lo formará profesionalmente, serán de importancia para su posterior inserción al mundo del trabajo.

**Formación laboral integrada:** Se entiende por este tipo de formación “a la que puede realizarse en una escuela o centro de capacitación común, no especializado para personas con discapacidad, a los que pueden acceder los mismos, para luego desempeñarse en el mercado laboral”<sup>17</sup>.

Para ingresar a un sistema integrado deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Tipo y grado de discapacidad.
- b. Capacitación acorde con las condiciones psico-físicas y habilidades funcionales del postulante y el perfil del puesto de trabajo y las posibilidades de inserción laboral del mismo.
- c. Apoyo técnico-profesional especializado, en el caso que así lo requiera.

---

<sup>17</sup> CUOMO, Néstor. **LA INTEGRACIÓN ESCOLAR: ¿DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O DIFICULTADES DE ENSEÑANZA?** Editorial Visor, Madrid, 1994, pág. 36.

En cuanto al tipo y grado de discapacidad: se deberán analizar las condiciones psico-físicas y funcionales de acceder a una capacitación en un sistema educativo común.

No puede determinarse a priori que tipo y grado de discapacidad permite esta modalidad de capacitación, se deberá evaluar específicamente cada caso en particular, partiendo de la base que si por su patología tiene adecuadas posibilidades de integrarse en un medio laboral competitivo, se puede analizar la posibilidad de que se capacite en un sistema integrado, en todas o alguna de sus etapas, como paso previo, de entrenamiento, a su inserción laboral.

En cuanto a la capacitación acorde con las condiciones psico-físicas y las posibilidades de inserción laboral se deberá tener en cuenta que aunque la persona discapacitada pueda recibir una determinada capacitación en un sistema integrado ésta deberá servir para su futura inserción laboral; en cuyo caso se requiere conocer las reales posibilidades de inserción en un trabajo, de modo que permitan su incorporación y desempeño en el mismo, en forma adecuada. De lo contrario capacitaremos para una frustración.

En cuanto al apoyo técnico-profesional especializado implica que la capacitación, en un sistema integrado se lleve a cabo con los recursos humanos y materiales especializados y necesarios.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se deberá promover la formación laboral en ámbitos comunes de todas aquellas personas con

discapacidad que fuera posible siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos precedentemente

### **TIPOS DE TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL:**

Actualmente, teniendo en cuenta que bajo la denominación genérica de talleres se nuclean diferentes tipos de servicios, cuyos objetivos, estructuras y metodologías difieren entre si, se requiere entonces que se clasifiquen y definan para su mejor comprensión en:

- A. Pre – Taller.
- B. Taller de Formación o Capacitación Laboral.
- C. Taller de Adiestramiento Laboral.

El acceso a cada uno de estos talleres no es sucesivo ni necesariamente correlativo, y el ingreso a los mismos se realizará de acuerdo con la edad, tipo y grado de discapacidad.

**a. Pre-taller.-** El Pre-taller es la actividad manual pre-ocupacional que tiene por objeto el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en un niño o adolescente con discapacidad durante el periodo de Educación General Básica.

Fundamentalmente está dirigido a que el niño adquiera entrenamiento básico en diferentes tipos de actividades ocupacionales para lograr el mayor desarrollo funcional posible.

En todos los casos el pre-taller está incluido dentro de la programación de la Educación General Básica y no debe considerárselo en forma independiente.

**Beneficiarios:** niños con discapacidad entre los 6 y 14 años de edad cronológica cursando la Educación General Básica.

**Funcionamiento:** El pre-taller en todos los casos deberá funcionar dentro de la escuela primaria, en las mismas instalaciones de esta o en un anexo integrado funcionalmente a la misma, y deberá estar equipado con las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada actividad a desarrollar.

**b. Taller de Formación o Capacitación Laboral.-** El taller de formación o capacitación laboral es “el que mediante el desarrollo de metodologías y técnicas específicas tiene por objeto la preparación objetiva de una persona discapacitada en una determinada actividad laboral”<sup>18</sup>.

La capacitación se puede desarrollar en especialidades que comprenden diversos tipos de actividades ocupacionales de acuerdo con la demanda del mundo laboral.

Cada una de estas actividades deberá estar explícitamente desarrollada en un programa de contenidos específicos y de una duración expresamente determinada.

---

<sup>18</sup> ARNÁIZ SÁNCHEZ, P. (1999). “**ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN CONTEXTOS INCLUSIVOS**”. Ponencia presentada En: Congreso Internacional Reto Social para el Nuevo Milenio: Educación para la Diversidad. Madrid: diciembre, 1999.

Los programas deben tomar las pautas y criterios de los Programas de Capacitación laboral aprobados por los organismos oficiales competentes en la materia, como así también el taller de capacitación laboral que deberá estar reconocido por el mismo.

El programa de capacitación laboral deberá contemplar 3 ciclos los que se consideran básicos para que un servicio sea reconocido como tal:

1. Orientación y evaluación: comprende el desarrollo de todas aquellas actividades que posibiliten el conocimiento adecuado del alumno y la determinación del tipo de taller más adecuado.
2. Formación Profesional Específica: una vez seleccionado el tipo de taller se inicia y desarrolla la capacitación en el mismo.
3. Pasantía laboral: esta etapa deberá desarrollarse en empresas de la comunidad y tiene por objeto la aplicación de los conocimientos adquiridos en un ámbito de carácter laboral, para adquisición de conductas, hábitos y destrezas propias del trabajador.

**Beneficiarios:** personas con discapacidad entre los 14 y 24 años de edad, con escolaridad primaria completa o incompleta.

**Funcionamiento:** El taller de Formación o capacitación laboral deberá funcionar en forma independiente y objetiva de cualquier otra actividad que se pueda desarrollar con personas con discapacidad.

Es decir, si en el mismo establecimiento se desarrollan diferentes tipos de servicios, las actividades de capacitación laboral deberán estar

específicamente determinadas en el espacio y en la programación general.

Cada taller deberá estar equipado con las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada especialidad a desarrollar y ejecutar las mismas en instalaciones condicionadas a tal efecto.

**Pautas de ingreso y egreso:**

- **Ingreso:** A partir de los 14 años y hasta los 24 años de edad cronológica. La edad puede extenderse durante el periodo económicamente activo de la persona con discapacidad para posibilitar su inserción laboral.
- **Egreso:** una vez finalizada la capacitación laboral prevista y aprobada en el programa de Formación Profesional respectivo.

**Tipo de prestación:** Atención en grupos de jóvenes o adultos con discapacidad con el mismo tipo y grado de discapacidad y similar nivel de desarrollo. Modalidad ambulatoria. Cantidad máxima de alumnos: hasta 12 alumnos por grupo, y para discapacitados con patologías más severas los grupos serán hasta 6 alumnos.

La formación laboral se brindará en forma diaria, en uno o dos turnos, considerándose la doble jornada en todos aquellos programas que justifiquen esta modalidad.

**Equipo Docente:** El mismo estará conformado por profesionales docentes y técnicos especializados, de acuerdo con el tipo de discapacidad a tratar y de capacitación a brindar para una población de aproximadamente 30 concurrentes.

**Equipo Básico:** 1 Director.

**Profesional:** 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Psicólogo o Psicopedagogo, 1 Trabajador Social y un Médico Consultor.

**Docente:** Docentes especializados y no especializados o técnicos especializados con formación docente (1 por grupo), Idóneos, Auxiliares docentes (al menos en el 50 % de los grupos) y Personal auxiliar

De acuerdo con la programación de que se trate y de las características y recursos humanos de cada región del país, se pueden considerar otras alternativas en la conformación del equipo básico.

**c. Taller de Adiestramiento o Adaptación Laboral.-** “Se entiende por Taller de Adiestramiento o Adaptación Laboral a aquel que tiene por objeto el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y conductas de carácter laboral en una persona discapacitada”<sup>19</sup>.

Se diferencia del Taller de Formación Laboral porque no tiene por objeto el aprendizaje sistemático de una especialidad laboral determinada, sino por el contrario procura solamente la habilitación laboral de una persona discapacitada, para posibilitar su inserción en el mundo del trabajo.

---

<sup>19</sup> CUOMO, N. **LA INTEGRACIÓN ESCOLAR: ¿DIFICULTADES DE APRENDIZAJE O DIFICULTADES DE ENSEÑANZA?** Editorial Visor, Madrid, España, 1994.

Está dirigido a personas con discapacidad que por las características de la misma no pueden acceder al aprendizaje sistemático de un oficio, o porque por su edad o situación socio-familiar necesitan incorporarse rápidamente a la actividad laboral.

Las actividades pueden ser de diferente tipo y responder a una programación genérica tomada de los programas oficiales aprobados para las distintas especialidades.

Es decir, que deberá existir una programación previa, la que a su vez se adaptará de acuerdo a los requerimientos de cada caso en particular.

La programación deberá establecerse taxativamente, enunciándose el tiempo de duración de la misma, la que no deberá exceder los 12 meses de duración, considerándose en particular todos aquellos casos que por excepción deban prolongarse mayor tiempo.

Al Taller de Adiestramiento o Adaptación Laboral deberá proseguir con la incorporación laboral a un trabajo protegido o competitivo de la persona discapacitada.

Asimismo puede considerarse esta etapa como previa a la incorporación de una persona discapacitada a un taller protegido, es decir formar parte de su preparación para luego incorporarse en los aspectos productivos del mismo, pero deberán respetarse específicamente la metodología de aprendizaje y el tiempo de duración de éste.

**Beneficiarios:** Personas con discapacidad desde los 14 años y hasta los 45 años. Deberá analizarse en cada caso si el postulante está en condiciones psico-físicas de acceder a esta modalidad de aprendizaje para luego incorporarse al ámbito laboral. Deben poseer adecuados niveles de autovalimiento e independencia.

**Funcionamiento:** El Taller de Adiestramiento o adaptación laboral puede funcionar en forma independiente o integrada con un taller laboral protegido o competitivo, o complementariamente con un taller de Formación o Capacitación laboral.

No obstante ello, deberán definirse especialmente en cada caso la metodología de aprendizaje y la orientación de la misma, por cuanto no hacerlo, puede confundir el tipo de actividad que desarrolle una persona discapacitada en un determinado taller.

Cada taller deberá estar equipado con las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada especialidad, las que se desarrollarán en instalaciones condicionadas a tales efectos, y en las que se proveerán las medidas de seguridad correspondientes.

**Pautas de ingreso y egreso:**

- **Ingreso:** A partir de los 14 años y hasta los 45 años.
- **Egreso:** luego de cumplimentarse la etapa de capacitación, que no deberá extenderse más allá de los 12 meses de duración, salvo en aquellos casos que su continuidad se justifique.

**Tipo de prestación:** Atención en grupos de jóvenes o adultos con discapacidad con el mismo tipo y grado de discapacidad y similar nivel de desarrollo. Modalidad ambulatoria. Cantidad máxima de alumnos: hasta 12 (doce).

Las actividades se realizarán diariamente, en uno o dos turnos, considerándose la doble jornada en todos aquellos programas que justifiquen esta modalidad.

**Equipo Docente:** El mismo estará conformado por profesionales docentes y técnicos especializados, de acuerdo con el tipo de discapacidad a tratar y de capacitación a brindar.

**Equipo Básico:** 1 Director.

**Equipo profesional:** 1 Terapeuta Ocupacional, 1 Psicólogo, 1 Trabajador Social, 1 Médico Consultor.

**Equipo docente:** Docentes o técnicos especializados (1 por grupo), Idóneos, Auxiliares docentes (al menos en el 50% de los casos)

**Personal Auxiliar:** Administrativos, limpieza y mantenimiento.

Asimismo y de acuerdo con la programación de que se trate y de las características y recursos humanos de cada región del país, se pueden considerar otras alternativas en la conformación del equipo básico.

## **CAPACITACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL Y EL ESTADO CONDUCTUAL DE LOS/LAS ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DEL “CEPRODIS”**

El presente apartado hace referencia a las experiencias vividas en la Institución en donde se manifiesta que el estado conductual afecta al desempeño del proceso de inserción laboral de los/las adolescentes con discapacidad.

Para describir el contexto de la inserción y el estado conductual de las/los adolescentes del CEPRODIS, primeramente partiremos de un concepto de conducta que señala “... es la manera con que los hombres se comportan en su vida y acciones”<sup>20</sup>; el mismo que comparado con esta realidad se refiere a la participación de un individuo dentro de la sociedad, además de cómo pueden afectar enfermedades o accidentes al carácter de las personas con discapacidad y de qué manera su conducta se ve afectada por el medio social en el que se encuentra y se desenvuelve, por ejemplo: un adolescente con discapacidad no tiene la misma conducta en su casa que en la casa de un amigo o un desconocido; a partir de lo mencionado existen problemas familiares tales como deficiente comunicación, desintegración familiar, violencia intrafamiliar, carencia de valores y discriminación social.

En el CEPRODIS, la capacitación que reciben las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad son procesos de enseñanza aprendizaje-aprendizaje que se realizan durante un tiempo determinado que propician

---

<sup>20</sup> VERDUGO, M. A. **EL PAPEL DE LA PSICOLOGÍA DE LA REHABILITACIÓN EN LA INTEGRACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EN EL LOGRO DE LA CALIDAD DE VIDA**. Editorial UNO, Buenos Aires, 1999, Pág. 24.

la adquisición y desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para el desempeño de funciones productivas con miras a insertarse y acceder al mercado laboral de una empresa privada o institución pública. Por lo tanto, capacitación que ofrece el Centro de acuerdo a las necesidades requeridas por las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad se la realiza a través de los talleres de capacitación laboral como: Carpintería, Panadería, Corte y Confección, Computación y Servicios Generales.

## **PROBLEMAS FAMILIARES**

Para abordar este tema, se tomara la definición de Jorge Albínes Pérez quien manifiesta: “los problemas familiares son cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltratos sin lesión, incluso la amenaza o coacción graves y reiteradas así como la violencia sexual”<sup>21</sup>, teniendo en cuenta este precepto los problemas de las relaciones familiares, si no resuelven, pueden afectar el clima emocional y la estabilidad de la familia del adolescente con discapacidad, y por lo tanto puede interrumpir los proyectos comunes o individuales de algún miembro de la familia.

En este contexto, los problemas familiares no son ajenos a las familias de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, ya que las discusiones que muestran diferencias de opinión aparecen en cualquier familia, debido a la necesidad de tener razón e imponer su punto de vista sin la capacidad de negociación o escucha activa de la otra persona lo que puede generar un conflicto. Dichas situaciones repetitivas sin resolución

---

<sup>21</sup> Disponible en: [www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com).

satisfactoria para las partes en conflicto generan un deterioro en la relaciones familiares y por ende afectan el estado conductual las/los adolescentes con discapacidad empero afectan el proceso de formación educativo laboral en el Centro de protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja, lo que hace evidente la necesidad de la ayuda de un profesional.

Entre los problemas familiares que mas repercuten en el estado conductual de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad están la falta de comunicación, carencia de valores, violencia intrafamiliar y desintegración familiar los cuales indudablemente han afectado el proceso de formación educativo laboral lo que no ha permitido un desarrollo integral de todas sus potencialidades, capacidades y destrezas.

## **LOS CUATRO PROBLEMAS DE LA FAMILIA**

### **FALTA DE COMUNICACIÓN**

La comunicación es una forma de interacción en la cual las personas intercambian información con otras personas, siempre y cuando haya entre ellas un conjunto de precondiciones, conocimientos y reglas que hacen posible la comunicación.

De acuerdo a Hernán Montenegro es un problema real y extremadamente común la falta de comunicación en las familias, y aclara que le interesa desmitificar el concepto, porque comunicarse no es lo mismo que conversar. “Hablamos para ser escuchados, pero lo que decimos y lo que escucha el otro es distinto, porque detrás está la

interpretación. Muchas veces escuchamos lo que queremos escuchar, y eso bloquea la comunicación”<sup>22</sup>.

De acuerdo a la investigación realizada la falta de comunicación en las familias de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad está ligada a la falta de espacios para comunicarse, es decir cada miembro de la familia vive su vida independiente sin hacerse demasiado caso, en donde los hijos se crían tímidos, inseguros y con pocas habilidades sociales. Siendo los más vulnerables son los hijos con discapacidad que caen en conductas disruptivas y riesgosas que afectan notablemente su desenvolvimiento en la sociedad y por tanto afectaran notablemente el proceso de formación educativo laboral.

Lo que la mayoría de padres de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad no entiende que la comunicación con sus hijos no es una simple conversación sino más bien un juego en donde se interacción ideas, pensamientos, sentimientos, etc.

## **CARENCIAS DE VALORES**

Sin duda alguna la primera escuela de todas las personas es su hogar. Por tal razón, en los jóvenes y adolescentes con discapacidad del CEPRODIS son muchos los valores que están presentes sin embargo en muchas ocasiones estos jóvenes no tienen presentes los valores con los que deberían contar.

---

<sup>22</sup> CHOLBI MARTÍ, Gloria. **PADRES EDUCADORES**. Publicado en 2008.

En primera instancia, **¿cuál es el significado de valores?** Estos pueden ser entendidos desde múltiples puntos de vista, así pues, respaldamos nuestras opiniones en lo siguiente: son pautas o normas que encaminan al ser humano para una mejora en la sociedad y para su realización. Por otro lado, Thomas Füller dice: “Los valores morales nos dan identidad y autonomía”<sup>23</sup>, siendo muy cierta esta afirmación porque si la enfocamos hacia la creación de obras, el simple hecho de una opinión con palabras propias reflejara hacia los demás quien es.

En el Centro de Protección al Discapacitado, la falta de valores está presente en muchas acciones cotidianas de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad por ejemplo: cuando un joven fastidia a otro, cuando no siguen normas establecidas por la institución, cuando existen agresiones físicas y verbales entre jóvenes. Es decir, producto de la falta de valores como la responsabilidad, el respeto, la honestidad entre otros hace que los jóvenes y la Institución pierdan el rumbo, lo que afecta notablemente el proceso educativo de enseñanza-aprendizaje de formación laboral.

Teniendo en cuenta estas consideraciones en la Institución conjuntamente con los padres de familia se hace necesario tomar acciones que de alguna manera ayuden a solucionar esta problemática que va limitar la inserción en el mercado laboral de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, para que se les pueda dar una buena preparación no solamente educativamente laboral sino una buena preparación sobre valores, en la que no solamente juegan un papel importante los padres de familia sino también los instructores, psicorehabilitador, psicólogo y trabajadores sociales

---

<sup>23</sup> CHOLBI MARTÍ, Gloria. **PADRES EDUCADORES**. Publicado en 2008.

## **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

El equilibrio del estado conductual de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad del CEPRODIS también se ve afectado por la violencia intrafamiliar que es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

“Los factores que se consideran como causas de que una persona sea violenta, se asocian principalmente al aspecto psicológico y al social. El agresor, generalmente no tiene capacidad de autocontrol y actúa impulsivamente. Lo anterior puede deberse a experiencias infantiles de violencia que dejaron secuelas en el individuo; también existe la posibilidad de que sea causa de la presión social y el estrés. Los asuntos económicos también pueden ser una causa importante de tensión que genera violencia.

Una teoría afirma que cuando algunos hombres no son capaces de generar suficientes ingresos para mantener a su familia, surge en ellos una actitud violenta para demostrar hombría de esa manera, no habiendo podido hacerlo de la otra”.<sup>24</sup>

Sin duda alguna, la violencia intrafamiliar no es un hecho aislado a las

---

<sup>24</sup>ANIDO, Mabel. **VIOLENCIA EN LA FAMILIA**. Grupo editorial LUMEN, Buenos Aires, 2000, Pág. 19.

familias de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, es fácilmente perceptible la conducta que demuestran estos jóvenes, en muchas ocasiones en el Centro se muestran agresivos con sus compañeros, demuestran rebeldía a los instructores o también se muestran tímidos, cohibidos con una baja autoestima notándose el proceso de enseñanza-aprendizaje se ve afectado por este tipo de problema.

## **DESINTEGRACIÓN FAMILIAR**

Los Trabajadores Sociales entendemos a la desintegración familiar como la supresión voluntaria o forzada de algún miembro de la familia de su entorno regular necesario para que la célula social se reproduzca sana y equilibradamente y sea factor de reproducción con esas características ya que en la familia se valora a las personas por su propia dignidad, se establece el vínculo afectivo y se favorece el desarrollo y la maduración personal de los hijos a través de la presencia y la influencia de los modelos distintos y complementarios del padre y la madre.

La desintegración familiar de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad es causada por varios factores la cual está sumergida por conflictos cotidianos ya que como sistema la familia se ve vitalmente afectada ya que si un miembro flaquea en su funcionamiento por diversos problemas como alcoholismo, falta de comunicación, como se refleja en varios grupos familiares.

Los jóvenes con discapacidad son mucho más frágiles de lo que la mayoría de los padres piensan en primer lugar debido a su estado de falta

de autonomía personal necesitan siempre de alguien para su acompañamiento o se le direcciona cualquier actividad, en según lugar necesitan siempre que se les demuestre cariño y amor por lo son más sensibles y fácilmente sienten el odio y el rechazo.

No cabe duda, para que un proceso de enseñanza-aprendizaje este encaminado hacia un buen rumbo tienen que participar tres actores: estudiantes, maestros y padres de familia cuando uno de estos elementos falla el proceso educativo será deficiente y más aun si estamos educando laboralmente a jóvenes con discapacidad para que se inserten en el mercado laboral.

## **LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL**

El fenómeno de la discriminación es una problemática que se suscita desde los inicios de la vida del hombre en sociedad. “Es una situación que sin duda ha sido estudiada desde diversas perspectivas, acorde a la visión particular que identifica a cada disciplina de estudio. La discriminación, aunque en general significa la acción de separar o distinguir unas cosas de otras, también, desde el punto de vista socio psicológico nos sugiere el trato inadecuado y diferente brindado a una persona o a un grupo de personas por diferentes razones entre las que se encuentra la discapacidad”.<sup>25</sup>

Por lo tanto, la discriminación contra las personas con discapacidad, desde la perspectiva del Trabajo Social, constituye toda distinción,

---

<sup>25</sup> MORALES, J.F.; OLEA, Miguel. **PSICOLOGÍA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL**. Editorial McGraw-Hill.1996, Pág. 68.

exclusión o restricción basada en una discapacidad, consecuencia de una discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y sus libertades fundamentales.

Teniendo en cuenta esta afirmación, las/los jóvenes y adolescentes del CEPRODIS se sienten discriminados pese a la muchas normativas legales que existen en la actualidad, por lo que se les niega la posibilidad de desarrollo profesional, se les excluye de la vida cultural y las relaciones sociales normales, en la mayoría de ocasiones se les niega el ingreso innecesariamente en instituciones y de igual manera tienen acceso restringido a edificios públicos y transporte debido a sus limitaciones físicas lo que imposibilita su inserción en el mercado laboral. Por otro, debemos destacar que las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, se encuentran en una desventaja jurídica, ya que no existen disposiciones claras y coherentes para que después de atravesar un proceso de formación de educación laboral se puedan insertar de una manera adecuada en mercado laboral ya sea público o privado.

## **LO BIOLÓGICO Y LO SOCIAL**

No se puede dejar a un lado el papel preponderante de los factores sociales ni mucho menos desconocer a los factores biológicos en el origen y manifestación del comportamiento de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad ya que estos factores necesariamente influyen en el proceso de educativo de formación laboral que se imparte en el CEPRODIS.

En tal virtud, ¿Puede que la constitución biológica de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad puede determinar definitivamente sus habilidades, capacidades y posibilidades de desarrollo personal?, conociendo de que algunos de ellos presentan dificultades físicas, sensoriales e intelectuales, ¿de qué dependerá que las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad desarrollen ciertas habilidades, capacidades o características?, ¿será que la herencia biológica y cultural de las/los jóvenes y adolescentes influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje de educación laboral?

De acuerdo a la investigación realizada, la constitución biológica de la mayoría de jóvenes y adolescentes con discapacidad necesariamente si determinan el desarrollo de sus habilidades y destrezas y por ende su desarrollo personal ya que discapacidad supone un impedimento, restricción o comprensión de las cosas entendiéndose que no necesariamente significa que no se desarrollen sus capacidades sino más bien la discapacidad se convierte en un obstáculo para su desarrollo personal ya que el progreso de sus habilidades y destrezas necesariamente depende de las acciones tomadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir del rol que juegue la Institución, los instructores, los padres de familia y los alumnos en el proceso educativo de formación laboral. Se puede mencionar que no necesariamente la herencia biológica (características genéticas) podrá influir en el proceso de enseñanza- aprendizaje sino más bien lo que influye en este proceso es la herencia cultural (lo social) teniendo en consideración que las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad desde el momento que nacen empiezan un proceso de aprendizaje en sus hogares en donde adquieren ciertas actitudes, valores es decir lo que determinara su actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Finalmente podemos decir que los factores sociales son los que tienen más preponderancia en el desarrollo

del estado conductual de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad ya que estos suponen la primacía de ciertas actitudes positivas o negativas en el complejo mundo del comportamiento humano.

Estos apartados acerca de la complejidad de la conducta de las/los jóvenes y adolescentes permitieron realizar análisis en los niveles de aprendizaje y contestar las siguientes interrogantes ¿es el proceso de aprendizaje un fenómeno complejo?, ¿por qué?, pero, ¿qué significa toda esta complejidad para la eficiencia de los jóvenes con discapacidad y su comportamiento? El proceso de aprendizaje es muy complejo ya que en este proceso se presentan ciertas dificultades como es el caso de los problemas conductuales generados por dificultades familiares y sociales que necesariamente influyen en el desenvolvimiento de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad lo impide el desarrollo de un adecuado proceso educativo de formación laboral.

## **EL TRABAJADOR SOCIAL Y SU PAPEL PROTAGÓNICO CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Sin lugar a dudas es necesario comprender el desarrollo mismo del Trabajo Social, su origen, sus modelos y sus utopías; porque en la actualidad, la gestión del Trabajador Social, adquiere más compromiso y estudio, obligando a diferenciar su papel con las ciencias sociales en la búsqueda de una identidad científica.

Por tal motivo, debemos tener en cuenta las distintas formas de acción social que inciden en la discapacidad, las diferentes culturas profesionales

de abordaje terminológico y conceptual y algunas premisas básicas sobre el tema.

La “discapacidad” y “Personas con discapacidad” conforman el antes y el después o pasado y presente, tanto de la visión que se ha tenido a lo largo de los años de este colectivo, como del perfil y entrada en vigor del marco normativo que ampara los derechos de las personas con discapacidad.

A través de la historia de la discapacidad, podemos hacer una división en tres períodos o etapas conforme al comportamiento social frente a la sociedad, pasando de una concepción demonológica en la que los remedios para su resolución variaban según qué país o ciudad, pero que en general seguían los pasos del infanticidio, mutilación, malos tratos, abandono, trepanación, etc. Una segunda etapa que comenzaría con la irrupción del humanismo y, por tanto, un cambios y avances en la concepción de la enfermedad y la deficiencia mental, pero, a la vez, que sus continuos retrocesos. Como última etapa, encontramos en el Siglo de Oro, en el que debemos subrayar la creación de las primeras instituciones manicomiales y la legislación, polemización y escritos que se realizan sobre la pobreza que afecta a las personas con discapacidad.

De igual manera la política social y las personas con discapacidad es otro punto importante, donde se analizan necesidades, el concepto y los riesgos, de exclusión y marginación social, los derechos de este colectivo y, por último las actuaciones, programas y servicios que se llevan a cabo para la inclusión de las personas con discapacidad por parte de las entidades que las llevan a cabo a nivel estatal y, sobre todo, el papel que

está jugando el Trabajador Social en la prestación de servicios de discapacidad, al que se le otorga el papel de defensor de las personas con discapacidad, a la vez como promotor de centros y servicios para el colectivo e impulsor de proyectos para la búsqueda de nuevas soluciones ante los nuevos retos que presenta la atención a la Discapacidad.

Por lo tanto la figura del profesional de Trabajo Social adquiere especial importancia en el campo de las discapacidades, debido a la diversidad de concepciones de la discapacidad; a la diversidad de demandas y necesidades de las personas con discapacidad así como a la diversidad de entornos y modelos organizativos distintos. Involucrándose en situaciones de la vida diaria (ocio, trabajo, etc.), pudiendo trabajar en contextos como: el barrio, la familia, instituciones específicas, que corresponden básicamente a la administración pública o privada y a la de Servicios Sociales; además como profesional, su trabajo está centrado en sujetos que por factores sociales, se ven limitados en su desarrollo personal y presentan dificultades de adaptación con el entorno, requiriendo por ello un soporte para integrarse a la sociedad mediante la atención directa.

El Trabajador Social facilita al sujeto en la obtención de recursos sociales, culturales, etc., exigidos socialmente, que le faciliten su inclusión activa en la sociedad dentro del marco de desarrollo comunitario. Comunitariamente, su acción se centra en la sensibilización, transformación y formación de la comunidad desde una óptica crítica sobre el tema de las personas con discapacidad. Sin lugar a dudas, abordar la definición de las funciones del Trabajador Social en el ámbito de las discapacidades es una tarea muy compleja, debido, entre otros factores, a las siguientes situaciones:

- La diversidad de concepciones de la discapacidad (médica, social, etc.). Las concepciones que se tienen de la discapacidad condicionan la relación que se establece con la propia persona con discapacidad, así como los objetivos y modelos organizativos de las diferentes intervenciones en este campo. En la actualidad nos encontramos con diversas concepciones: desde una más obsoleta (médica) centrada principalmente en la incapacidad de la persona, donde los “otros” deciden por la persona con discapacidad; hasta un modelo más crítico (social), en el que se propugna que la discapacidad es una construcción social y que la inadaptación de la sociedad es la que impide que la persona con discapacidad pueda desarrollarse y adaptarse al mundo social. Desde esta perspectiva se defiende la participación de la persona con discapacidad en todos aquellos aspectos que le conciernen que le conciernen una participación activa en la sociedad con equiparación de oportunidades y de derechos.
- La diversidad de demandas y necesidades de las personas con discapacidad debida a la variedad de tipologías de discapacidades (motrices, sensoriales –visuales, auditivas, multisensoriales-, psíquicas, orgánicas, psicótico-comportamentales, psicosociales), que pueden darse de forma simultánea en algunas personas.
- La diversidad de entornos (centros, servicios, proyectos...) que se configuran para atender a personas con discapacidades: laborales (centro especial de trabajo, empleo con soporte, servicios de integración laboral), centros de atención diurna (centro ocupacional, centro de día), vivienda (residencias, hogares-residencia, pisos de vida independiente), formación (formación ocupacional adaptada), ocio y tiempo libre; familia, comunidad. En cada uno de estos entornos existen diferencias considerables en

los aspectos organizativos, que condicionan el ejercicio de roles o funciones distintos por parte de sus profesionales. Estas diferencias se deben principalmente, a la prácticamente inexistente regulación legal de este tipo de servicios. Además, se deben considerar otros entornos, en los que en un principio las acciones no se dirigen a la población de personas con discapacidad, tanto en el ámbito de la educación especializada (medio abierto; animación sociocultural, educación de adultos), en el que el educador y la educadora social pueden desarrollar su trabajo con personas con discapacidades, o bien pueden trabajar con la población en general para la modificación de actitudes hacia la discapacidad.

## **FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Las funciones desempeñadas en la práctica profesional permiten captar avances en el proceso de inserción e inclusión social de las personas con discapacidad, fundamentadas en el actual quehacer profesional y a la vez se constituyen en futuras acciones.

A manera de referencia, se registra las funciones básicas que ha desarrollado el Trabajador Social desde sus primeras prácticas hasta la actualidad.

“**Función proveedora.**- significa el Trabajador Social provee de recursos materiales a las personas con discapacidad sin recursos, a

través de un diagnóstico social, el mismo que le permitirá establecer los sujetos de atención prioritaria.

. **Función rehabilitadora.-** corresponde al Trabajador Social con el equipo interdisciplinario cooperar en la rehabilitación de la persona con discapacidad a través de la comprensión de los mecanismos que activan la comunicación, que le permite identificar comportamientos y actitudes que presentan las personas con discapacidad y por desarrollar su excelencia en la vida personal y laboral.

. **Función correlativa.-** corresponde al Trabajador Social, corregir las disfuncionalidades sociales, producto de las desigualdades sociales que inciden en la discriminación y la vulnerabilidad de los derechos de las personas con discapacidad, empleando procesos de adaptación y ajuste social a través de charlas, foros, mesas que sensibilicen y concienticen a las demás personas.

. **Función reparadora.-** corresponde al Trabajador Social atender los efectos de la problemática social canalizando herramientas para potenciar las capacidades, destrezas y habilidades de las personas con discapacidad, al interior de su dinámica individual a través de los diferentes planes, programas o proyectos mismos que están encaminados a insertar a las personas con discapacidad en el mercado laboral, familiar y social.

. **Función asistencial.-** corresponde al Trabajador Social racionalizar y tecnificar los servicios y recursos en las dinámicas del plano externo, familiar y social, constituyéndose la Planificación en un factor indispensable para visibilizar las necesidades de atención prioritaria de las personas con discapacidad lo que le permitirá optimizar tiempo y recursos necesarios en su intervención.

. **Función de protección social.-** corresponde al Trabajador Social, crear, desarrollar, incrementar e incentivar la protección de las personas con discapacidad recurriendo a las formalidades jurídicas de la seguridad social establecidas en la Constitución Política y en la Ley sobre discapacidades.

. **Función preventiva.-** corresponde al Trabajador Social, atender los hechos que puedan provocar alguna discapacidad a través de su participación en la planificación, racionalización de recursos y evaluaciones sistemáticas de planes, programas y proyectos encaminados a prevenir las discapacidades.

. **Función promocional.-** corresponde al Trabajador Social implementar y desarrollar programas de capacitación social a través de la asesoría y ayuda mutua con diversos profesionales con el objeto de programar las intervenciones individuales y grupales hacia las personas con discapacidad que faciliten la adecuada difusión de los programas y servicios que ofrece la institución donde labora.

. **Función educativa.-** corresponde al Trabajador Social a través de esta función, reproducir y desarrollar valores, imprimir respeto, tolerancia y solidaridad con la finalidad que no solamente la persona con discapacidad reciba una capacitación sino también se eduque en valores que le permitirán realizarse como persona y vincularse de actor del medio social.

. **Función administrativa.-** corresponde al Trabajador Social dirigir el diseño, organización, ejecución, control y evaluación de los diferentes servicios de bienestar institucional los cuales están orientados a satisfacer las necesidades sentidas de las personas con discapacidad a través de la concertación de medios, recursos y técnicas a fin de determinar una línea

de intervención social y objetivos comunes en relación a las personas con discapacidad

. **Función planificadora.-** sin lugar a dudas, una de las funciones por las que se caracteriza el profesional de Trabajo Social es la planificación porque cualifica los servicios, realizando análisis proyectivos que permiten examinar los objetivos propuestos en función de los determinantes de la realidad, la calidad y la cantidad de los recursos que demandan las personas con discapacidad.

. **Función organizadora.-** corresponde al Trabajador Social darle un sentido y estructura a los programas de discapacidad, adecuando y facilitando la coordinación de las actividades y proyectos. Definiendo formas operativas que coordinan el esfuerzo humano, facilitan tramites, procesos y reconsideraciones para aumentar la capacidad de los objetivos trazados para mejorar su intervención con las personas con discapacidad.

. **Función investigadora.-** corresponde al Trabajador Social conocer científicamente su objeto de intervención dentro de la dialéctica social, de espacio y tiempo que orienta una práctica concreta y permitirá desechar falsos criterios y percepciones erróneas de las personas que viven con algún tipo de discapacidad y por lo tanto como profesional establecer su rol y funciones.

. **Función evaluadora de servicios.-** corresponde al Trabajador Social valorar y calificar las funciones, actividades y resultados, teniendo en cuenta su propósito, los factores que concurren, y la eficacia en la prestación en el desarrollo de su práctica profesional con las personas con discapacidad y por lo tanto le permite disminuir los grados de error en

su intervención, maximizar resultados, minimizar costos, esfuerzos, recursos ya sea en planes, programas o proyectos que atienden a la discapacidad.

. **Función concientizadora.-** mediante esfuerzos de cuestionamiento, el Trabajador Social, analiza críticamente la realidad cotidiana en que se desenvuelven las personas con discapacidad que se ven afectadas por necesidades y problemas de cualquier índole que requieren una solución oportuna. Es decir a través de este proceso se deberá producir cambios cualitativos en las estructuras mentales de las personas y sociedad que miran a la discapacidad como un perjuicio.

. **Función politizadora.-** corresponde al Trabajador Social lograr con las personas con discapacidad y su familia una participación efectiva, consiente y consecuente en la gestión de la política de la organización social para influir en políticas y estrategias de desarrollo social ya sea a nivel comunitario, local y nacional y esta manera lograr que las personas con discapacidad superen las barreras arquitectónicas y sociales que los excluyen de la sociedad.

. **Función movilizadora.-** corresponde al Trabajador establecer condiciones necesarias para movilizar recursos institucionales, canalizar interés y desplegar acciones conjuntas en la consecución de medios para satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad a partir de su capacidad de gestión y compromiso con su ámbito de intervención.

. **Función diseñadora de políticas sociales.-** corresponde al Trabajador Social participar activamente en la elaboración de las líneas políticas que orientan la prestación de servicios para las personas con discapacidad ya sea a nivel institucional o comunitario a través de la identificación de los

problemas y necesidades que aquejan a las personas con discapacidad permitiendo su emancipación y transformación social.

. **Función creadora.**- corresponde al Trabajador Social acabar con viejas prácticas caducas impuestas por el sistema capitalista a través de una práctica creativa que conduce a romper ataduras ideológicas en el campo de intervención de las personas con discapacidad permitiendo la búsqueda de un verdadero Trabajo Social Ecuatoriano con aportes e identidad autentica debido a su solida formación altamente humanística se constituye en un profesional con un alto grado de conciencia colectiva.

. **Función socializadora.**- corresponde al Trabajador Social colectivizar la prestación de servicios, a través de la socialización de su ejercicio profesional orientada al fortalecimiento de la cooperación con las personas con discapacidad y los diversos profesionales a través de la atención a las personas con discapacidad que se enfoca a eliminar su discriminación y facilitar su inserción social”<sup>26</sup>.

## **EL ROL DEL TRABAJADOR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA DE LAS/LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES DEL CEPRODIS**

Antes que nada, es necesario tener presente que el concepto de “Calidad de vida” es un término que guía el accionar del Trabajador Social en el ámbito de las personas con discapacidad, es el eje, que se persigue en el trabajo con familias que poseen en su interior un miembro con discapacidad, por lo tanto su tarea profesional con las familias será

---

<sup>26</sup> Los conceptos desarrollados en los diferentes apartados no han sido copiados textuales sino se han desarrollado en base a las funciones que cumple el Trabajador Social en el ámbito de intervención de las personas con discapacidad, teniendo como referencia a la obra de **MARTINEZ Girado, Historia del Trabajo Social 1990 -1975.**

obtener el mejor nivel de calidad de vida entre los miembros que la componen, por tal razón es necesario tomar en cuenta la definición más aceptada sobre calidad de vida por la comunidad científica internacional propuesta por Robert Schalock que considera: “Calidad de vida es un concepto que refleja las condiciones de vida deseadas por una persona en relación con ocho necesidades fundamentales que representan el núcleo de las dimensiones de la vida de cada uno: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos”.<sup>27</sup>

Por lo tanto, el rol del Trabajador Social es mejorar las condiciones de vida de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad con los que interviene, para ayudarles a alcanzar el mayor bienestar posible.

En Centro de Protección al Discapacitado como parte de esa realización de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad estos son protagonistas del proceso de formación educativo laboral, en donde el Trabajador Social es participe de los procesos de inserción laboral de aquellos jóvenes y adolescentes con discapacidad que lo demandan, debido a que el Trabajador Social tiene una visión global de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, de su familia y su entorno social, lo que le permite asumir una serie de competencias encaminadas a favorecer los procesos de inserción laboral cuando estos sean necesarios. Esta relación profesional basada en el conocimiento de las carencias y necesidades de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, permite desarrollar sus cualidades y potencialidades en el proceso educativo de formación laboral, a través de la adquisición de

---

<sup>27</sup> VERDUGO, M. A.; SCHALOCK R. L. **EL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA EN LOS SERVICIOS HUMANOS**. Disponible en: <http://wikipedia.com>

conocimientos y habilidades necesarias para insertarse sin dificultad en la vida social y mercado laboral.

En tal virtud, la tarea del Trabajador Social en el proceso educativo de formación laboral de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad del CEPRODIS, es la intermediación laboral, ya que al trabajar con personas que son excluidas de la sociedad facilita procesos de integración, mediando entre el individuo y la sociedad, capacitando y apoyando un proceso que favorezca al cambio de situación; realizando campañas de información y sensibilización para integrar a las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad que estaban al margen del sistema lo que sin duda alguna mejora la calidad de vida de los mismos.

### **INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE AL ÁMBITO EDUCATIVO LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CEPRODIS-LOJA**

Entendemos que “el Trabajo Social es una disciplina basada en la combinación de filosofía, conocimientos, actitudes que ayuda a los individuos, a los grupos y comunidad y a las sociedades a obtener el nivel más alto de bienestar, fundamentalmente, ayudándolos a ayudarse a sí mismos.”<sup>28</sup>

En tal virtud, la intervención del Trabajador Social es mejorar las condiciones de vida de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad

---

<sup>28</sup> Mercado García E., García V. L. **LA INSERCIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: UNA SALIDA PROFESIONAL PARA TRABAJADORES SOCIALES.** Disponible en: <http://www.universidaddecastilladelamancha.com>

con las que interviene, para apoyarles a alcanzar el mayor bienestar posible. La realización personal de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad se proyecta a través del proceso de formación educativo laboral, por lo que el Trabajador Social debe acompañar en los procesos de inserción laboral.

En tal virtud, al referimos al objeto de intervención del Trabajador Social en el Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja nos referimos a aquella parte de estudio, investigación e intervención es decir a las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad.

Por ende, el Trabajador Social en el Ámbito Educativo Laboral puede y debe intervenir con las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad apoyándoles al desarrollo de sus capacidades a través del desarrollo de sus potencialidades, la mejora de sus conocimientos y habilidades y con el entorno social es decir con su familia y con el mercado laboral para facilitar su inserción laboral.

Dado que la intervención profesional del Trabajador Social se realiza en el trabajo con casos a través de la información, orientación, valoración social de las/los jóvenes con discapacidad y su entorno, el diseño de un plan individualizado, intervención y evaluación de la acción en el proceso educativo de formación laboral, el Trabajador Social está en la capacidad de realizar una valoración del puesto de trabajo y determinar cuáles son las capacidades de cada individuo y por ende determinar la más adecuada para realizar dicha intervención.

Respecto al seguimiento de la adaptación en el puesto de trabajo de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, es claro y evidente que el Trabajador Social realiza el diseño y ejecución del proyecto de intervención individual, por lo tanto, realiza el seguimiento de los objetivos trazados. Además, puede favorecer la intervención en la empresa y con los compañeros de trabajo, el Trabajador Social llevaría básicamente acciones dirigidas a informar, sensibilizar y formar al entorno laboral. Por una parte, realiza acciones dirigidas a las/los compañeros de trabajo para facilitar la aceptación de la persona con discapacidad, es decir, brindar información sobre las características del individuo y la orientación a las/los compañeros de trabajo sobre como relacionarse con la persona con discapacidad y por otro lado romper con las resistencias para la contratación de la persona con discapacidad.

## **RETOS DEL TRABAJADOR SOCIAL FRENTE A LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA DISCAPACIDAD. DEL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO AL TRANSDISCIPLINARIO EN EL CEPRODIS-LOJA.**

“El trabajo en equipo en una entidad organizada y orientada hacia el logro de una tarea común, constituida por un número de personas que adoptan papeles y funciones, de acuerdo con la disponibilidad de recursos y habilidades para conducir el proceso psico-social del grupo dentro de un ambiente de respeto y confianza”<sup>29</sup>.

Por tal razón, en el CEPRODIS, el equipo es un grupo donde el trabajo y

---

<sup>29</sup> VALVERDE, L.; TORRES N. **EL TRABAJO EN EQUIPO Y SU OPERATIVIDAD**. Disponible en: <http://ts.ucr.ac.cr>.

las responsabilidades son compartidas por sus integrantes en menor o mayor grado dependiendo del modelo de acción adoptado, proporcionando los aportes disciplinarios correspondientes, dentro de una dinámica particular y global que tiene como meta la inserción en el mercado laboral de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad a través del proceso educativo de formación laboral.

En esta perspectiva, dentro del quehacer del Trabajador Social, surge la necesidad de abordar la problemática de la discapacidad en el CEPRODIS no desde una mirada de un equipo interdisciplinario que se caracteriza por la acción combinada de varios profesionales con conocimientos particulares sino más bien desde el enfoque de un equipo transdisciplinario ya que su acción integra a los profesionales con diferentes conocimientos en un solo engranaje para el desarrollo de proceso de enseñanza-aprendizaje de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad.

Siendo el reto del Trabajador Social ser un líder por lo que cuenta con una ideología colectiva logrando el sentimiento de pertenencia de cada uno de los profesionales a través de una adecuada coordinación y distribución de tareas, produciendo en todas las relaciones disciplinarias un mecanismo integral, combinado y armónico que integre en un solo proceso las distintas partes del todo, desarrollando acciones conjuntas con el propósito de integrar a la persona con discapacidad al mercado laboral.

# **MATERIALES Y MÉTODOS**

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

Para el desarrollo de la presente investigación realizada en el “Centro de Protección al Discapacitado” CEPRODIS de la Ciudad de Loja fue necesario la utilización de los siguientes materiales, métodos, técnicas y procedimientos.

### **MATERIALES**

#### **MATERIALES DE ESCRITORIO**

- ✓ Calculadora
- ✓ Esferográficos
- ✓ Lápices
- ✓ Borradores
- ✓ Computador portátil
- ✓ Hojas
- ✓ Marcadores
- ✓ Portaminas
- ✓ Carpetas
- ✓ Tinta

#### **MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS**

- ✓ Libros
- ✓ Revistas
- ✓ Folletos
- ✓ Trabajos similares
- ✓ Publicaciones / Registros
- ✓ Enciclopedias
- ✓ Diccionarios
- ✓ Páginas web de bibliotecas virtuales
- ✓ Documentos del CEPRODIS

## MATERIALES DE ALMACENAMIENTO INFORMÁTICO

- ✓ Flash Memory.
- ✓ CD's.

## MÉTODOS

La presente investigación se enmarcó en la aplicación de métodos y técnicas que permitieron visualizar la temática: “Factores que inciden en el estado conductual en el proceso de formación educativo laboral de los jóvenes con capacidades diferentes en el Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la Ciudad de Loja”.

La investigación se desarrolló en los siguientes términos:

El **método científico** a través de la aplicación correcta de sus fases y niveles permitió enunciar de una manera clara la parte teórica con la práctica para obtener conocimientos válidos mediante instrumentos confiables. A través de:

La FASE DE PERCEPCIÓN permitió obtener la información de la realidad mediante la observación donde se entra en contacto con la problemática estudiada desentrañando las conexiones internas y externas de los factores que inciden en estado conductual y de qué manera afectan al proceso educativo laboral de las personas con discapacidad.

LA FASE DE DESCRIPCIÓN guió al proceso de codificación, clasificación

e identificación de relaciones de cada uno de los aspectos de la realidad en la que se desenvuelven las personas con discapacidad, para conocer las causas esenciales para los fenómenos surgen, se desarrollan y transforman es decir identificar las contradicciones internas considerando que los cambios cuantitativos en el estado conductual se transforman en determinado momento y condiciones.

LA FASE DE INTERPRETACIÓN permitió la generación de preguntas y de respuestas, conceptos, categorías, principios y leyes generales, que son: la materia, el movimiento, la contradicción, causa y efecto, esencia y fenómeno, forma y contenido, apariencia y realidad de los factores que irrumpen en la conducta de las personas con discapacidad del CEPRODIS.

LA FASE DE EXPERIMENTACIÓN facilitó la comprobación y la contrastación de hipótesis mediante diseños y pruebas estadísticas fundamentada en conocimientos desarrollados durante la recogida de datos.

LA FASE DE APLICACIÓN proporcionó la formulación de conclusiones las que nos lleva a dos caminos; la primera a la comprobación de teorías antes expuestas y la segunda a los resultados para intervenir, de manera directa y concreta, en el los procesos de la sociedad y de la naturaleza a través de una propuesta social que brinda alternativas de solución a la problemática estudiada.

El **método deductivo** que permitió visualizar el problema en forma

general particularizando casos a través del diálogo, entrevistas, visitas domiciliarias y relación con su entorno social; lo que llevó a realizar un análisis cuali-cuantitativo de las causas, efectos y factores que inciden en el estado conductual de las personas con discapacidad y de qué manera el proceso educativo de formación laboral se ve afectado por dichos elementos. Conduciendo entonces a la sistematización y análisis crítico de la realidad estudiada.

**El método inductivo** permitió conocer en forma empírica la estructura del objeto de estudio a través de las técnicas de la observación, diálogos y entrevistas a instructores y padres de familia de los jóvenes y adolescentes con discapacidad, y personal administrativo del Centro de Protección al Discapacitado para detectar los problemas y las necesidades reales sentidas de este importante grupo de atención prioritaria.

**El método analítico** fue utilizado para hacer el análisis crítico del problema científico a investigarse e interpretar los datos obtenidos en la investigación de campo exponiendo nuestros criterios, ideas y opiniones frente a la realidad investigada.

**El método Sintético** empleado durante la selección de la información recopilada, su estudio y redacción en el informe final de la presente tesis, en donde se detalla el problema investigado.

En el presente estudio se realizó encuestas tomando una muestra que estuvo conformada por **27** personas dentro de las cuales se encuentran:

**20** padres de familia y **7** instructores del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja. Una vez realizada la investigación de campo se tabuló e interpretó los resultados a través de los cuadros estadísticos facilitando la verificación de los objetivos, para luego plantear una propuesta encaminada a buscar las alternativas de solución.

# RESULTADOS

## **f. RESULTADOS.**

**Presentación, interpretación y análisis de los resultados de la Investigación de Campo aplicado a los instructores y padres familia del CEPRODIS.**

### **RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS INSTRUCTORES**

Con el objeto de verificar los objetivos planteados en el proyecto de tesis, se aplicó la encuesta a la población descrita en los métodos, la misma que comprende a instructores de los diferentes talleres de capacitación laboral del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja, para lo cual se utilizó el siguiente cuestionario con los siguientes resultados.

#### **PREGUNTA N° 1 Ambiente de aprendizaje**

##### **a. ¿En qué ambiente físico se desarrolla el aprendizaje?**

Criterios de los encuestados:

- “En un ambiente de tolerancia, amor, paciencia y con los recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades”.
- “En un ambiente tranquilo que el alumno se sienta bien”.
- “En una aula cómoda, agradable, limpia y espacios físicos relajados”.
- “El aprendizaje se lo realiza en excelentes condiciones físicas de tal manera que el educando se encuentra a gusto”.

- “En un ambiente ideal, amplio, idóneo para que el joven se desarrolle en su capacitación”.
- “En un taller bien equipado de panadería”.
- “En un ambiente de integración, lógica e inclusión”.

## ANÁLISIS CUALITATIVO

Con los resultados de esta pregunta se deduce que el ambiente físico en el cual se desarrolla el aprendizaje de los jóvenes con capacidades diferentes se efectúa en una aula cómoda, agradable, limpia en la cual cuenta con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades es decir en un ambiente ideal, amplio e idóneo para que el joven desarrolle sus habilidades y destrezas.

### b. ¿Qué formas de interacción se dan en el grupo?

**CUADRO N° 1**  
**Literal (b)**

Formas de interacción en el grupo	Frecuencia	Porcentaje
Diálogo	5	36%
Participación	1	7%
Motivación	8	57%
Niveles de empatía	0	0%
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS INSTRUCTORES DEL CEPRODIS.  
ELABORADO: LOS AUTORES

**GRÁFICO N° 1**  
**Literal (b)**



Fuente: Encuesta aplicada a los instructores del CEPRODIS.

Elaborado: Los Autores

## **INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

Entre las formas de interacción que se presentan en el grupo, los instructores encuestados coinciden en la motivación con 8 respuestas que equivale a un 57%, en cambio 5 respuestas concuerdan que el diálogo es la forma de interactuar en el grupo que equivale a un 36%, mientras que 1 respuesta dice que la participación es lo fundamental en el grupo el cual corresponde al 7%.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

Este resultado demuestra que la interacción que se da en el grupo es la motivación como una de las estrategias fundamentales para propiciar el aprendizaje en el proceso de educación laboral, la cual suscita el interés, mantiene el esfuerzo y logra el objetivo de aprendizaje prefijado en los alumnos con capacidades diferentes. De igual manera, el diálogo es una forma de interacción que se presenta como el medio discursivo idóneo para el acrecentamiento personal, a través del cual se intercambian pensamientos e ideas y donde se intenta buscar la verdad y fomentar el conocimiento sin prejuicios. La participación como un factor esencial para potenciar el aprendizaje de cualquier tema en donde se pretende establecer la presencia activa de cada alumno/a en la toma de decisiones

**PREGUNTA N° 2 Actividad del Instructor** (Cómo propicia el aprendizaje)

**a. ¿Qué actitud asume frente al grupo?**

Criterios de los encuestados:

- “Saludo, respeto, cariño, motivación y luego impartir el conocimiento con toda la seguridad del tema”.
- “Hacer que el alumno y maestro sean parte de un grupo que interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje”.
- “Motivación, relajación y afectivos”.
- “Ayudándole y explicándole en todas las actividades”.
- “Actitud de amigos, brindándoles amistad cariño y autoridad”.
- “Es integradora y cordial”.
- “Primeramente se aplica el modelo de mallas curriculares, luego se pone en práctica la actividad”.
- “De compañerismo para motivarlos”.

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

En la encuesta aplicada a los instructores de los diferentes talleres de capacitación laboral del CEPRODIS concluimos, que la actitud que asume un profesor(a) frente al alumnado para propiciar el aprendizaje es integradora, cordial, con un saludo fraterno, respeto, cariño, y motivación haciendo que el alumno y maestro sean parte de un grupo que interactúan en el proceso de enseñanza aprendizaje para luego impartir el conocimiento con toda la seguridad del tema. Lo que quiere decir que los maestros son personas que trabajan por el bienestar de los jóvenes con discapacidad con la finalidad que se inserten en el campo laboral.

## **b. ¿Cómo se comunica con los estudiantes?**

Criterios de los encuestados:

- “Con todos los métodos que se conoce”.
- “De manera sociable y ética”.
- “La comunicación es el factor importante en las relaciones interpersonales entre alumno – profesor, escuchándoles dando el tiempo necesario para que expresen con libertad sus sentimientos, emociones y temores”.
- “Diálogo permanente con cariño y respeto a los alumnos”.
- “Con palabras claras y claves en grupo e individual”.

## **INTERPRETACIÓN CUALITATIVA**

En relación a como se comunican los instructores con los estudiantes, los mismos se comunican con un dialogo permanente con cariño y respeto a los alumnos a través de palabras claras y claves en grupo y de forma individual de una manera sociable y ética con todos los métodos que conocen porque consideran a la comunicación como un factor importante en las relaciones interpersonales entre alumno – profesor, dando el tiempo necesario para que expresen con libertad sus sentimientos, emociones y temores lo que sin duda alguna ayuda al proceso de enseñanza-aprendizaje de educación laboral.

## **c. ¿Cómo contribuye al desarrollo de habilidades?**

Criterios de los encuestados:

- “Primero con evaluaciones para descubrir sus habilidades”.

- “Mediante el aprendizaje van desarrollando sus actividades”.
- “A través de la práctica, ya que solo haciendo se aprende”.
- “Realización de ciertas tareas o resolver algún tipo de problema”.
- “Controlándoles en las tareas teóricas. Indicándoles, individualmente o colectivo”.
- “Con el desarrollo de un Plan de Trabajo semanal cumpliendo con la malla curricular, en donde se enuncian áreas como: personal social, comunicación motora y censo perceptivo”.
- “Potencializándoles”.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

Con respecto al desarrollo de habilidades los instructores realizan evaluaciones para descubrir sus habilidades y con el aprendizaje van desarrollando actividades, en la que a través de la práctica se aprende, ya que solo haciendo se aprende a través de la realización de ciertas tareas o resolver algún tipo de problema controlándoles en las tareas teóricas, indicándoles, individualmente o colectivo con el desarrollo de un Plan de Trabajo semanal cumpliendo con la malla curricular, en donde se enuncian áreas como: personal social, comunicación motora y censo perceptivo y de esta manera potenciándoles.

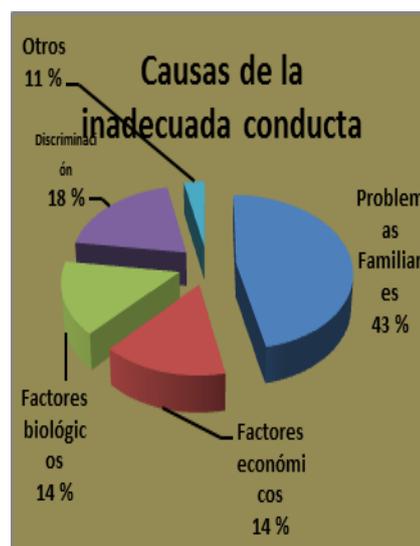
**PREGUNTA N° 3 ¿Señale las principales causas por las que se genera el inadecuado estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes?**

**CUADRO N° 2**

Causas que genera la inadecuada conducta	Frecuencia	Porcentaje
Problemas familiares	13	43%
Factores económicos	4	14%
Factores biológicos	4	14%
Discriminación	5	18%
Otros	3	11%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS INSTRUCTORES DEL CEPRODIS.  
ELABORADO: LOS AUTORES

**GRÁFICO N° 2**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los instructores del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

### INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

Entre las causas de mayor incidencia que genera una inadecuada conducta de las/los jóvenes con capacidades diferentes existen 13 respuestas por problemas familiares que corresponde a un 43%, seguido por la discriminación con 5 respuestas que corresponde al 18%, mientras que 4 versiones indican que son por factores económicos y factores

biológicos que corresponde al 14%, y por último 3 respuestas que corresponde al 11% señalan que son otras las causas que genera el inadecuado estado conductual de las/los jóvenes con capacidades diferentes.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

Estos resultados nos indican que existe un alto índice de causas que genera el inadecuado estado conductual de los alumnos del Centro lo que repercute en el proceso educativo de formación, pero una de las causas preponderantes son los problemas familiares que influyen no solamente en desarrollo intelectual y emocional sino impide que se desarrolle un clima apropiado para el correcto crecimiento físico, psicológico e intelectual de los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes esto afecta notablemente el comportamiento lo que conlleva el desinterés por mantenerse en el sistema educativo e inasistencias reiteradas que desembocan en la deserción.

En tanto los problemas económicos son obstáculos por la insuficiencia de recursos económicos de la familia para costear la asistencia del joven con capacidades diferentes al Centro, ya sea para transporte, indumentaria o útiles y medicamentos lo que no permite crear un ambiente favorable para el alumno que repercute en el estado de ánimo del adolescente con discapacidad.

Por otro lado, la discriminación producto de una sociedad incomprensible no permite ejercer la igualdad y respeto de los derechos de las personas que poseen una discapacidad influye notablemente en su estado

conductual lo que ha significado tensiones, dilemas y conflictos debido a la exclusión que no solo frena su realización personal, familiar y laboral a pesar de ser sujetos de derechos se les niega su integración en la sociedad.

Los factores biológicos en algunas ocasiones determinan la conducta del individuo porque esta obedece a caracteres genéticos o hereditarios y las situacionales del medio ya que los primeros se refieren a la conducta innata (instintiva) que existe desde el nacimiento; los segundos, a la conducta concreta que se da ante una determinada situación (aprendida).

Y finalmente podemos decir que otra causa que genera el inadecuado estado conductual de las personas con capacidades diferentes son los trastornos afectivos que se caracterizan por anomalías en la regulación del afecto o ánimo.

**PREGUNTA N° 4 ¿Dentro del aula de clases cuáles son las consecuencias que Ud. ha evidenciado en los jóvenes que tienen un estado conductual inadecuado? Señale**

Criterios de los encuestados:

- “La proliferación de mala conducta en los compañeros”.
- “Los jóvenes son agresivos, otros no obedecen, etc”.
- “Agresividad, indisciplina”.
- “Conductas agresivas”.
- “Los problemas de conducta impide en parte un adecuado aprendizaje”.
- “Problemas familiares”.
- “Llegan al aula de clase desmotivados desde la casa”.

### **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En el aula de clases las consecuencias que evidencian los instructores en las/los jóvenes que presentan una inadecuada conducta son agresividad, indisciplina, desmotivación es decir problemas de comportamiento que impiden un adecuado aprendizaje del proceso educativo de formación laboral producto de los problemas familiares, lo que sin lugar a dudas genera la proliferación de una inapropiada conducta en los todos los alumnos por lo tanto unos se vuelven agresivos y otros no siguen las normas establecidas en la Institución lo que limitara sus posibilidades del desarrollo de sus habilidades y destrezas y su vinculación con el mercado laboral.

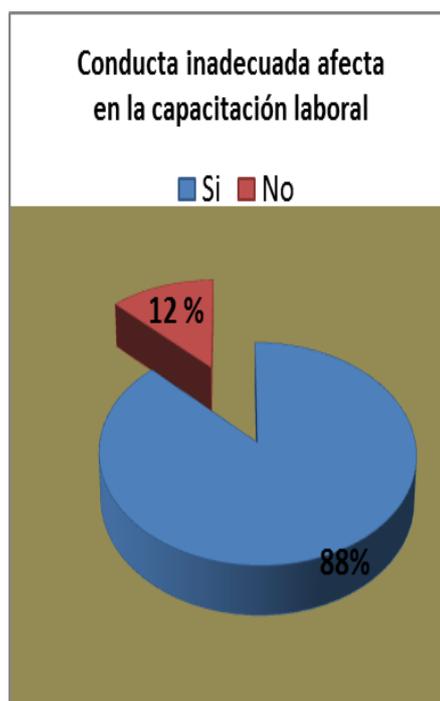
**PREGUNTA N° 5 ¿Desde su percepción, cree Ud. que el inadecuado estado conductual afecta en el proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con capacidades diferentes?**

**CUADRO N° 3**

<b>El inadecuado estado conductual afecta en la formación laboral</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	6	88 %
No	1	12 %
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100 %</b>

**FUENTE:** TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS INSTRUCTORES DEL CEPRODIS.  
**ELABORADO:** LOS AUTORES

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los instructores del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

### ¿Por qué?

- ✓ “Irrumpe en un proceso educativo”.
- ✓ “Tienen el bajo rendimiento en el centro”.
- ✓ “Tienen dificultad de entender y seguir tareas e instrucciones”.
- ✓ “Perturbación emocional”.
- ✓ “Bloquean la atención y por ende impide el aprendizaje”.

## **INTERPRTACIÓN CUANTITATIVA**

De acuerdo al cuadro interpretado 6 instructores que corresponden al 88 % manifiestan que el inadecuado estado conductual afecta en el proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con capacidades diferentes mientras que 1 instructor que equivale 12 % manifiesta todo lo contrario.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

Podemos señalar que la mayoría de instructores coinciden que un inadecuado estado conductual irrumpe en el proceso educativo de formación laboral de los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes lo que conlleva a un bajo rendimiento debido a la dificultad de entender y seguir tareas e instrucciones impartidas por los capacitadores de los diferentes talleres que cuenta el CEPRODIS. De igual manera la perturbación emocional bloquea la atención y por ende impide un aprendizaje adecuado limitando el desarrollo de las potencialidades de los alumnos.

**PREGUNTA N° 6 ¿De qué manera el equipo interdisciplinario actúa frente al inadecuado estado conductual que se manifiesta en los jóvenes con capacidades diferentes?**

Criterios de los encuestados:

- La acción de los profesionales es limitada debido a la falta de coordinación.
- “Es importante este equipo, siempre que actué con responsabilidad dividiendo el trabajo al equipo”.
- “Si realiza el estudio de caso en algunas veces, el psicólogo se encarga del caso para tratar de ayudar en lo posible”.
- “Desarrollo de actividades y destrezas”.
- “Pienso que hablaría con los padres de familia para saber el problema de su hijo”.
- “El psicólogo conjuntamente con la profesora del alumno intervienen para el mejoramiento de su comportamiento”.
- “En darles charlas de motivación, psicológica y en la instrucción diaria de alguna forma ayuda”.
- “Mediante psicoterapia conductual-racional”.

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

En el Centro de Protección al Discapacitado de la ciudad de Loja, el equipo interdisciplinario actúa frente al inadecuado estado conductual de las/los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes a través de charlas de motivación, atención psicológica conjuntamente con la profesora del alumno (a) para mejorar su comportamiento favoreciendo el desarrollo de habilidades y destrezas. Empero esta acción es

complementada con el estudio de caso mediante una psicoterapia conductual racional y dialogo con los padres de familia que permiten conocer el problema que afrontan sus hijos con discapacidad lo que favorece el proceso de enseñanza- aprendizaje por ende su vinculación con el mercado laboral.

Sin embargo, pese a que la intervención de este equipo es importante, siempre y cuando actué con responsabilidad estableciendo sus competencias su acción sigue siendo limitada debido a la falta de coordinación.

**PREGUNTA N° 7 ¿Describa las actitudes más frecuentes que Ud. ha observado durante el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos con capacidades diferentes?**

Criterios de los encuestados:

- “Es oscilante, desmotivación, agresividad, oposición”.
- “Afectivas, amorosas, curiosidad, sensibilidad”.
- “Presentan más actitud para actividades manuales mecanizadas”.
- “Aprenden lento pero aprenden por la constancia”.
- “Unos son activos, otros pasivos con esas virtudes tenemos que desenvolvernos”.
- “Vocabulario propio de jóvenes que pasan mucho en la calle”.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

De acuerdo al criterio de los encuestados en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las/los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes se evidencia actitudes como desmotivación, oposición, afectividad, curiosidad, sensibilidad que son oscilantes que repercuten en su estado conductual además de la presencia de un vocabulario propio de jóvenes que pasan mucho tiempo en la calle pese a estas dificultades los alumnos/as presentan más predisposición para la realización de actividades manuales mecanizadas aunque el proceso de aprendizaje sea lento aprenden debido a la constancia de los instructores.

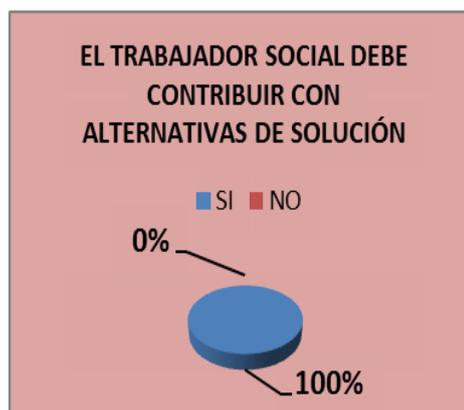
**PREGUNTA N° 8 Usted cree que el Trabajador Social debe contribuir con alternativas de solución frente al inadecuado estado conductual de los jóvenes con capacidades diferente ¿Por qué?**

**CUADRO N° 4**

El Trabajador Social debe contribuir con alternativas de solución	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	100 %
No	0	0 %
<b>Total</b>	7	100 %

FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS INSTRUCTORES DEL CEPRODIS.  
ELABORADO: LOS AUTORES

**GRÁFICO N° 4**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los instructores del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

Criterios de los encuestados:

- “La Trabajadora Social es el alma de las instituciones donde trabaja siempre y cuando sea responsable”.
- “El Trabajador Social deben ser las personas que ayuden con sus conocimientos a las familias de nuestros educandos ya que muchos de los problemas tienen su origen en el núcleo familiar”.
- “Si porque el Trabajo Social es el eje fundamental para que una familia funcione de la mejor manera”.
- “El Trabajador Social constituyen el eje fundamental en la solución de los problemas que se generen con esta población pero con un Trabajo Social con mística, vocación y calidad humana”.

## **INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

De acuerdo al cuadro interpretado 7 instructores que corresponden al 100 % manifiestan que el Trabajador Social debe contribuir con alternativas de solución frente al inadecuado estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En el Centro de Protección al Discapacitado CEPROIDIS de la Ciudad de Loja el Trabajador/a Social frente al inadecuado estado conductual de los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes debe contribuir con alternativas de solución ya que es el alma de las instituciones donde trabaja, siempre y cuando sea responsable, pues ellos son los llamados a trabajar con las familias de los educandos porque muchos de los problemas tienen su origen en el núcleo familiar, más a un como representante de la institución tiene que llegar a sus familiares convirtiéndose en el eje fundamental para que dentro del hogar exista una comunicación permanente entre los miembros de la familia y así contribuir a mejorar el estado conductual de los jóvenes a través de la solución de los problemas que se generen con esta población pero con un Trabajo Social con mística, vocación y calidad humana.

## RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LOS PADRES DE FAMILIA

Con el objeto de verificar los objetivos planteados en el proyecto de tesis, se aplicó la encuesta a la población descrita en los métodos, la misma que comprende a padres de familia de los alumnos del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja, para lo cual se utilizó el siguiente cuestionario con los siguientes resultados.

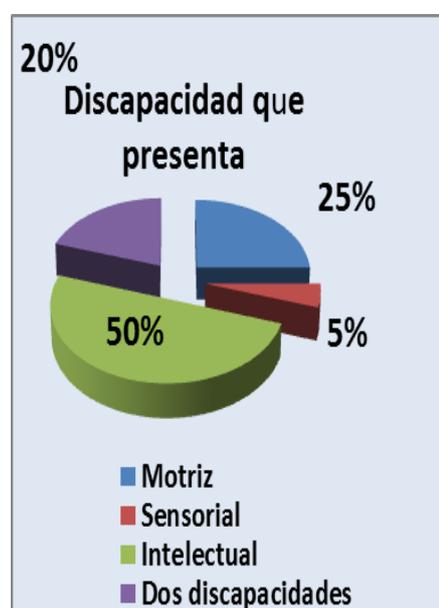
### PREGUNTA N° 1 ¿Qué tipo de discapacidad presenta su hijo (a)?

CUADRO N° 1

Discapacidad que presenta	Frecuencia	Porcentaje
Motriz	5	25%
Sensorial	1	5%
Intelectual	10	50%
Dos discapacidades	4	20%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LO ESTUDIANTES DEL CEPRODIS.  
ELABORADO: LOS AUTORES

GRÁFICO N° 1



Fuente: Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODI

Elaborado: Los Autores

## **INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

El 50% de los Padres de familia encuestados señala que la discapacidad que tiene su hijo(a) es intelectual, el 25% manifiesta que es motriz en tanto que el 20% indica que su hijo(a) posee dos discapacidades y el 5% de los encuestados manifiesta que es sensorial la discapacidad de su hijo(a).

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

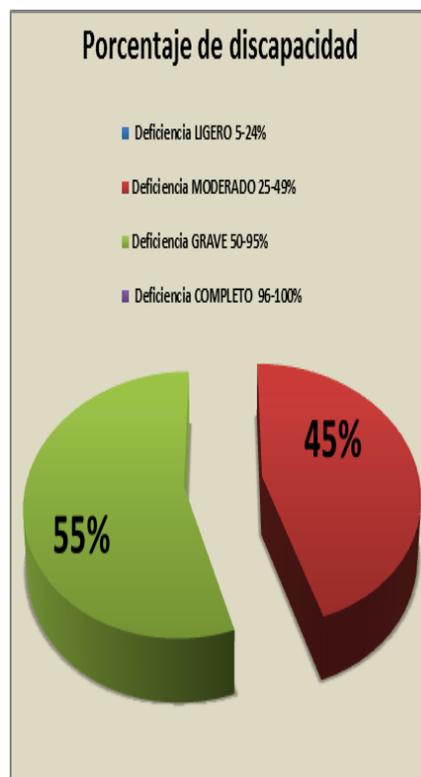
Con los resultados de esta pregunta se deduce que existe un alto nivel de discapacidad intelectual, que es la limitación de la capacidad para el aprendizaje progresivo a largo plazo de nuevas habilidades dependiendo el grado de discapacidad, tanto en actividades complejas como actividades básicas seguidamente la discapacidad motriz, de modo que este tipo de condición impide el movimiento voluntario de las extremidades por la falta de sensibilidad o ausencia de sus extremidades, lo que conlleva que en algunas ocasiones estas sean reemplazadas por ayudas técnicas que reemplacen a la función faltante. En cuanto a las dos discapacidades se refiere que están asociadas entre discapacidad intelectual y la física, no por parálisis o falta de sensibilidad, sino por cuestiones de aprendizaje nulo en cuanto a las funciones motoras. Y por último existe un nivel muy inferior de la discapacidad sensorial el cual consiste en limitaciones totales o parciales de los sentidos del ser humano ya sea el oído, la vista, la comunicación y el habla, lo que dificulta el libre desarrollo de las actividades básicas del joven, cabe recalcar que quienes poseen este tipo de discapacidad desarrollan más sus otros sentidos por la ausencia de uno.

**PREGUNTA N° 2 ¿En qué porcentaje de discapacidad se ubica su hijo (a)?**

**CUADRO N° 2**

Porcentaje de discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Deficiencia LIGERO 5-24%	0	0%
Deficiencia MODERADO 25-49%	9	45%
Deficiencia GRAVE 50-95%	11	55%
Deficiencia COMPLETO 96-100%	0	0%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>
FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LO ESTUDIANTES DEL CEPRODIS. ELABORADO: LOS AUTORES		

**GRÁFICO N° 2**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

## INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

El 55% de los Padres de familia señalan que el porcentaje de discapacidad de sus hijos(as) es GRAVE y por otra parte el 45% de los encuestados manifiesta que es MODERADO.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En base a los resultados obtenidos existe un alto índice de alumnos que poseen un grado de discapacidad GRAVE que está caracterizada por un retraso en el desarrollo del movimiento y el lenguaje lo que significa una disminución permanente en el proceso cognoscitivo que está acompañado de alteraciones de la conducta adaptativa en tanto que los alumnos que poseen un grado de discapacidad MODERADO determinado por la falta de coordinación motriz y el desarrollo de sus sentidos ya que en algunas ocasiones sufren de impedimentos físicos. Cabe mencionar que ambos grados de discapacidad están establecidos por ritmos más lentos para aprender y desarrollar su capacidad de aprendizaje, siempre y cuando, cuenten con el estímulo y la educación que se requiere.

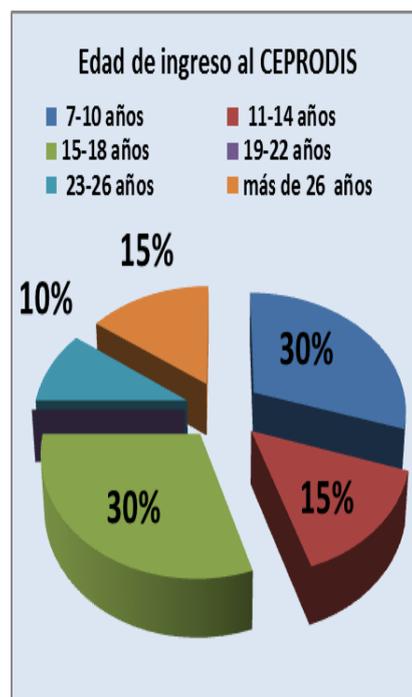
**PREGUNTA N° 3 ¿A los cuántos años de edad ingreso su hijo (a) al CEPRODIS?**

**CUADRO N° 3**

De cuantos años ingresa al CEPRODIS	Frecuencia	Porcentaje
7-10 años	6	30%
11-14 años	3	15%
15-18 años	6	30%
19-22 años	0	0%
23-26 años	2	10%
más de 26 años	3	15%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LO ESTUDIANTES DEL CEPRODIS. ELABORADO: LOS AUTORES**

**GRÁFICO N° 3**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

**INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

De acuerdo a los resultados obtenidos de esta pregunta los Padres de familia señalaron que sus hijos(as) ingresaron al CEPRODIS a la edad de: 7-10 y de 15-18 años ambos en un 30%, de 11-14 y más de 26 años ambos en un 15% y de 23-26 años en un 10%.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

En esta pregunta se deduce que existe una igualdad entre las edades de 7 a 10 y de 15 a 18 años que ingresaron al CEPRODIS con el único objetivo de recibir la formación educativo laboral y por ende ser competitivos dentro del mercado laboral, poniendo en práctica los valores humanos adquiridos durante su formación profesional como; respeto, puntualidad y responsabilidad. Las edades mencionadas que oscilan es la adecuada para desarrollar las habilidades y destrezas que estas personas discapacitados poseen. Pero otro grupo minoritario de padres de familia manifiestan que sus hijos ingresaron al Centro entre los 11, 14 y más de 26 años de edad con la finalidad de recibir capacitación laboral para de alguna manera apoyar en las necesidades básicas del hogar.

**PREGUNTA N°4 ¿Considera que la educación que recibe su hijo (a) en el CEPRODIS lo capacita para ser parte del desarrollo económico de él y de su familia?**

Criterios de los encuestados:

- ✓ “El fin de que acudan al centro educativo es para su desarrollo personal”.
- ✓ “Si los capacita, pero depende de la discapacidad para que se integre al mundo laboral”.
- ✓ “Si porque está aprendiendo muchas cosas”.
- ✓ “Es muy bueno para el desarrollo de él y su familia en general”.
- ✓ “Si porque recibe talleres de servicios generales y le ayudan a conseguir trabajo”.
- ✓ “Si porque cada día va aprendiendo y avanzando con muchos conocimientos”.
- ✓ “Si porque pienso que esta institución con mucha paciencia lo van a formar para que pueda valerse por sí mismo y ayuda a las personas que viven con él”.
- ✓ “Si porque a través de la capacitación fomenta a que tenga un buen comportamiento”.
- ✓ “Si pero no es suficiente”.
- ✓ “No puede desenvolverse en ningún trabajo”.

**ANALISIS CUALITATIVO**

En base a los resultados obtenidos, los padres de familia de los alumnos del CEPRODIS consideran que la educación que reciben sus hijos(as) con discapacidad los capacita para lograr el desarrollo económico de ellos y de su familia ya que la finalidad de acudir al centro educativo es

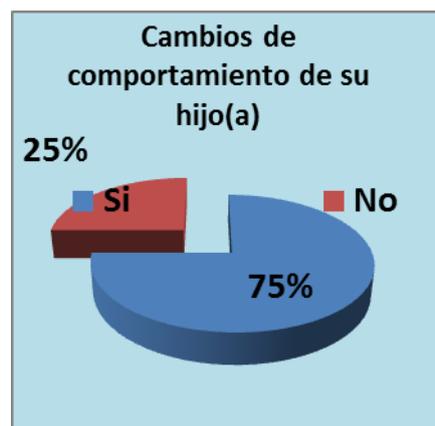
para su enfocar su desarrollo personal porque van aprendiendo y avanzando con muchos conocimientos de acuerdo a la discapacidad que cada joven posee integrándose con facilidad en el mundo laboral ya que la institución con mucha paciencia lo forman para que pueda valerse por sí mismo y ayude a las personas que viven con él. También podemos confirmar que el alumno a través de la capacitación que se recibe se le fomenta a que tenga un buen comportamiento en el trabajo, en el hogar, etc. De igual forma evidenciamos que la capacitación que reciben en el Centro no es suficiente porque hay algunos jóvenes y adolescentes que no se pueden desenvolverse en ningún trabajo debido a su grado de discapacidad, pero esta limitación no es objeto de exclusión y discriminación social al contrario la institución a través del Estado Ecuatoriano no deja de apoyar a estas personas.

**PREGUNTA N° 5 ¿Ha observado cambios en el comportamiento de su hijo (a) desde que ingresó al CEPRODIS?**

**CUADRO N° 4**

Ha observado cambios en el comportamiento de su hijo(a)	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	75%
No	5	25%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>
<b>FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DEL CEPRODIS. ELABORADO: LOS AUTORES</b>		

**GRÁFICO N° 4**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

**¿Por qué?**

- ✓ “Porque actualmente se basan en la participación activa”.
- ✓ “Contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida dentro de su entorno familiar”.
- ✓ “Están inmersos dentro del mercado laboral”.

**INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

En base a los resultados obtenidos el 75% de los Padres de familia manifiestan que si han observado cambios en el comportamiento de su

hijo(a) desde que INGRESO al CEPRODIS, en tanto que el 25% de Padres de familia indican todo lo contrario.

## **ANALISIS CUALITATIVO**

De las repuestas obtenidas, la mayoría de los padres de familia revelan que sí han observado cambios en el comportamiento de sus hijos ya que actualmente se basan en la participación activa de los usuarios, a través de la capacitación laboral a las personas discapacitados; con el propósito de insertarlos laboralmente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de su entorno familiar.

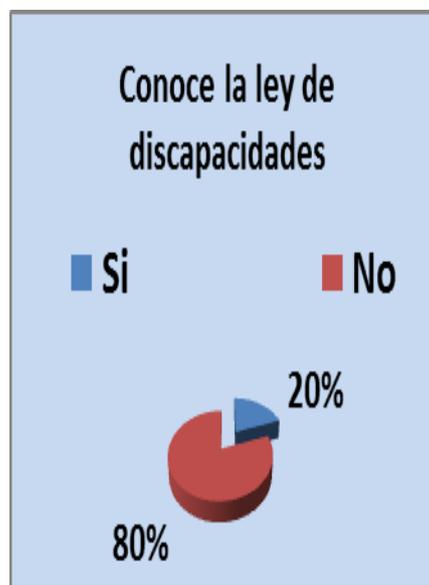
## PREGUNTA N°6 Conoce la Ley de discapacidades Nro. 180

CUADRO N° 5

Conoce la Ley de discapacidades	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	20%
No	16	80%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LOS ESTUDIANTES DEL CEPRODIS. ELABORADO: LOS AUTORES**

GRÁFICO N° 5



**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

### ¿Por qué?

- ✓ “No hay una difusión adecuada por parte de los gobiernos locales ni tampoco la bebida promoción del CEPRODIS”.

### INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA

El 80% de los padres de familia encuestados manifiestan que no conocen la ley de discapacidades Nro.180 y el 20% si conocen dicha ley de discapacidades.

## **ANÁLISIS CUALITATIVO**

De acuerdo a los resultados obtenidos al igual que la mayoría de las leyes que están vigentes en nuestro país las personas desconocen, en especial la ley de discapacidades la cual protege a las personas con discapacidad donde se establece un sistema de prevención de discapacidades, atención e integración de las personas con discapacidad al mercado laboral por lo que al no conocerla no pueden exigir sus derechos a través de los múltiples mecanismo de apoyo y puedan evitar ser víctimas de toda clase de discriminación. El porcentaje mínimo de las personas que conocen la ley de discapacidades están al tanto que la ley reconoce el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad, la cual elimina toda forma de discriminación y garantiza la igualdad de oportunidades a través de la eliminación de barreras físicas, psicológicas, sociales y comunicacionales.

**PREGUNTA N°7 En su casa su hijo (a) ¿qué tipo de cuidados necesita?**

Criterios de los encuestados:

- ✓ “Muchos”.
- ✓ “Un cuidado especial, un buen trato, tratar de ayudarlo en su terapia”.
- ✓ “Precisamente de cuidado no, sino de mucha paciencia y amor”.
- ✓ “Aseo personal, alimentación, transportación y desarrollo académico”.
- ✓ “Necesita de una compañía para el cuidado de preparar los alimentos”.
- ✓ “Ninguno, porque puede hacerlo todo únicamente orientarlo que no salga a la calle”.

**ANALISIS CUALITATIVO**

En relación a los resultados expuestos por los padres de familias podemos demostrar que los hijos con discapacidad necesitan de mucho cuidado especial, buen trato, ayudando en sus terapias, dando mucha paciencia y amor, también están pendientes del aseo personal, alimentación, transportación y dentro del desarrollo académico ya que muchos jóvenes aún no se desenvuelven por si solos. Pero también existen jóvenes que si realizan actividades sin la ayuda de algún integrante del hogar porque pueden hacerlo todo, únicamente deben orientarlos que no salgan a la calle.

**PREGUNTA N°8 ¿Cómo calificaría Ud. la relación de su hijo (a) con discapacidad con la familia?**

**CUADRO N° 6**

La relación con su hijo(a) es	Frecuencia	Porcentaje
Muy buena	5	25%
Buena	12	60%
Regular	2	10%
Mala	1	5%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LO ESTUDIANTES DEL CEPRODIS.  
ELABORADO: LOS AUTORES

**GRÁFICO N° 6**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

**INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

Con respecto a la relación de sus hijos (a) con discapacidad con la familia, el 60% de los encuestados señala que es buena, el 25% manifiesta que muy buena, el 10% dice que es regular en tanto que un 5% manifiesta que es mala.

**ANÁLISIS CUALITATIVO**

En relación a los resultados obtenidos la mayoría de padres de familia concuerda que la relación de sus hijos con discapacidad con la familia es

buena producto de un proceso de sensibilización y concientización sobre los deberes y derechos de las personas con discapacidad en la sociedad y la familia.

Por otro lado, algunos padres de familia manifiestan que sus hijos con discapacidad mantienen una relación muy buena con su familia en la cual se ha buscado garantizar la igualdad de oportunidades para desempeñar un rol equivalente al que ejercen los demás miembros de la familia y la participación equitativa en la toma de decisiones de la familia.

Mientras otros sostienen que la relación de sus hijos con la familia es regular producto de la falta de formación, capacitación e concientización en el ámbito de las discapacidades. Finalmente un pequeño grupo de padres de familia sustentan que la relación de sus hijos con la familia es mala por la falta de asesoramiento dirigido a eliminar barreras tales como la discriminación e impulsar la inclusión social de las personas con discapacidad.

**PREGUNTA N°9 Su hijo (a) se integra con facilidad en las actividades deportivas, recreativas, culturales u otra índole en el sector donde vive.**

**CUADRO N° 7**

Se integra con facilidad en las actividades	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	45%
No	11	55%
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

**FUENTE: TOMADA DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS PADRES DE FAMILIA DE LO ESTUDIANTES DEL CEPRODIS. ELABORADO: LOS AUTORES**

**GRÁFICO N° 7**



**Fuente:** Encuesta aplicada a los padres de familia de los estudiantes del CEPRODIS.

**Elaborado:** Los Autores

### ¿Por qué?

- ✓ En la actualidad, el Estado está creando espacios de participación para personas con discapacidad a través de diferentes ayudas técnicas que posibilitan su interacción en el sector donde viven.
- ✓ En el sector no saben cómo atenderles, ni cómo cuidarles, peor aún ni cómo gestionar apoyos.
- ✓ La sociedad no se adapta a acoger en igualdad a todos sus miembros y más aun a las personas con discapacidad en tanto

existan esas barreras como son las arquitectónicas, económicas, culturales y sociales.

## **INTERPRETACIÓN CUANTITATIVA**

De las respuestas obtenidas el 55% de los encuestados manifiestan que sus hijos(as) no se integran con facilidad en las actividades deportivas, recreativas, culturales u otra índole en el sector donde viven mientras que el 45% señala todo lo contrario.

## **ANALISIS CUALITATIVO**

En el sector donde viven la mayoría de jóvenes y adolescentes no se integran con facilidad en las diversas actividades ya que la sociedad no se adapta a acoger condiciones de igualdad a todos sus miembros y más aun a las personas ya que existen muchas barreras como son las arquitectónicas, económicas, culturales y sociales ya que muchos lugares y eventos no están diseñados acorde a las necesidades de las personas con discapacidad y por tal motivo se entiende que en el sector donde viven jóvenes y adolescentes con discapacidad no sabrán como atenderles, cuidarles y mucho menos sabrán qué tipo de apoyos podrán requerir en el sector donde viven. En tanto que otro reducido grupo de personas con discapacidad coincide que sus hijos/as si han podido integrarse en las actividades de cualquier índole en el sector donde viven producto de los espacios de participación para las personas con discapacidad que está creando el Estado a través de las diferentes ayudas técnicas mediante acciones coordinadas y planificadas de sus instituciones.

## **PREGUNTA N°10 ¿Usted puede indicarnos que labor realiza la Trabajadora Social de el CEPRODIS?**

Criterios de los encuestados:

- ✓ “Visita los hogares para levantar la ficha socioeconómica”.
- ✓ “Visita las familias para dialogar sobre el niño y llenar algún documento”.
- ✓ “Ayuda a que los chicos se sientan bien, los ubiquen apropiadamente en los diferentes talleres”.
- ✓ “Encargada de informar sobre la conducta y comportamiento”.
- ✓ “Busca un posible trabajo a los jóvenes del CEPRODIS de acuerdo a su discapacidad”.
- ✓ “Da charlas a los padres de familia en la orientación familiar, lleva el registro de los jóvenes del CEPRODIS”.
- ✓ “Desconozco su función porque todavía está empezando el año”.

## **ANALISIS CUALITATIVO**

La labor que realiza la Trabajadora Social de la Institución frente a los problemas conductuales de las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad se realiza a través de las visitas domiciliarias teniendo como documento de apoyo la aplicación de una ficha socioeconómica, en donde se informa sobre el comportamiento de las/los jóvenes en el Centro; además, de realizar charlas dirigidas a las familias en materia de orientación familiar. Mientras tanto, en el Centro la labor que realiza es el acompañamiento individualizado y grupal ubicando apropiadamente a las/los jóvenes en los diferentes talleres permitiéndole llevar un registro de todos los jóvenes para en lo posterior ubicarlos en un centro de trabajo.

Sin lugar a dudas, la labor que realiza la Trabajadora Social está encaminada a desarrollar estrategias y acciones que ayuden solucionar los problemas conductuales que se presentan durante el proceso de educación laboral y que influyen en la vinculación de las/los jóvenes y adolescentes en el mercado laboral.

# DISCUSIÓN

## **g. DISCUSIÓN**

Siendo en la actualidad, la personas con discapacidad un tema en gran florecimiento y en la que se encuentran inmersas muchas connotaciones ya sea tanto a nivel familiar, socioeconómico, político, educativo, cultural lo que limita su integración a la sociedad, convirtiéndolos en entes marginados e improductivos, lo que hace necesario una orientación técnica, así como la dotación de los medios materiales y económicos para integrarlo activamente a la misma.

Por lo tanto después de haber realizado nuestra investigación de campo mediante la utilización de encuestas y diálogos a los instructores y padres de familia del Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja podemos indicar lo siguiente:

En el Centro de Protección al Discapacitado de la Ciudad de Loja la mayoría de alumnos que ingresan a dicha institución oscilan en la edad de 7-10 y de 15-18 años y una pequeña minoría ingresa de 23-26 años, señalándose que la totalidad de los que acuden a este Centro lo hacen más de 2 años.

En relación al desarrollo del aprendizaje este se desarrolla en un ambiente físico adecuado y de tolerancia siendo una de las principales interacciones la motivación; en tanto los instructores de los talleres de capacitación asumen frente al grupo una actitud integradora, cordial y de respeto comunicándose de manera sociable y ética considerando que la comunicación es uno de factores esenciales entre la relación profesor-

alumno desarrollando las habilidades de los alumnos mediante el aprendizaje y evaluaciones.

Con respecto al inadecuado estado conductual una de las principales causas son los problemas familiares y discriminación, se evidencian en el aula la proliferación de conductas agresivas, indisciplina y la desmotivación afectando de esta manera al proceso educativo de formación laboral. Mientras tanto que la actuación del equipo multidisciplinario frente al inadecuado estado conductual es poco debido a la falta de coordinación.

Mientras tanto los Padres de familia manifiestan que si han observado cambios en el comportamiento de sus hijos desde que ingresaron al CEPRODIS porque los capacitan para ser parte del desarrollo económico de ellos y de su familia, pero como padres de familia no han recibido ninguna capacitación para atender las necesidades de su hijos ya que sus hijos necesitan muchos cuidados, buen trato, terapias, alimentación, trasportación y desarrollo académico en tanto que los recursos económicos con los que atienden las necesidades de sus hijos son de ellos mismos y por parte de ayuda del Estado, evidenciando el desconocimiento de la Ley de Discapacidades Nro. 180. Por otro lado, la relación de sus hijos con discapacidad con la familia es buena manifestando un pequeño grupo de mala recalando que la mayoría de sus hijos no se integran con facilidad en las actividades deportivas, recreativas, culturales u otra índole en el lugar donde viven mientras un reducido grupo si lo hace.

En tanto, la Trabajadora Social debe contribuir con alternativas de

solución frente al inadecuado estado conductual porque debe trabajar con las familias de los educandos ya que muchos de los problemas tienen su origen en el núcleo familiar, convirtiéndose en el eje fundamental para que una familia supere su problema pero con un Trabajo Social con mística, vocación y calidad humana.

**CONCLUSIONES**

## **h. CONCLUSIONES**

Una vez concluido el presente trabajo investigativo, se puede concluir lo siguiente:

- De acuerdo a las encuestas y observación realizadas se establece que el aprendizaje se desarrolla en un lugar adecuado con una relación cordial entre maestro y alumno evidenciándose diferentes tipos de interacciones en las/los alumnas/os desde una actitud desanimadora hasta una alentadora.
- Los problemas familiares tales como la desintegración familiar, violencia intrafamiliar, carencia de valores, la falta de comunicación y la discriminación repercuten en la conducta de las/los jóvenes con discapacidad y por ende afecta el proceso educativo de formación lo que limita el logro de aprendizajes significativos que faciliten su incorporación en el mercado laboral.
- La acción del equipo interdisciplinario del CEPRODIS es limitada debido a la deficiente coordinación en tratamiento de problemáticas, conductuales, familiares y sociales; de igual manera la intervención de la Trabajadora Social es restringida al estudio de casos individuales.
- El Centro de Protección al Discapacitado no cuenta con una propuesta integral de intervención frente al tratamiento de problemas conductuales dirigida a los alumnos y padres de familia.

# RECOMENDACIONES

## I. RECOMENDACIONES

Una vez concluido la presente tesis, debemos recomendar lo siguiente:

- Al Centro de Protección al Discapacitado de la ciudad de Loja a través de sus profesionales planificar y realizar conferencias que aborden la temática del desarrollo en el proceso educativo de formación laboral.
- Al equipo interdisciplinario emprender acciones y estrategias coordinadamente con la Trabajadora Social a fin de realizar capacitaciones periódicas dirigidas a los padres de familias, en donde se aborden los factores que generan los problemas familiares los cuales afectan el proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con discapacidad. Así mismo, que se realice una adecuada difusión, promoción y socialización de la Ley para Discapacidades Nro. 180 en los campos de prevención, atención e integración social para las personas con y discapacidad.
- Que nuestra propuesta planteada a la Institución sea ejecutada permanentemente y sirva de punto de partida en la resolución de las diferentes problemáticas de los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes en el proceso educativo de formación laboral.

**PROPUESTA**

## j. PROPUESTA

**CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO “CEPRODIS” LOJA.**  
**PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA INSERCIÓN**  
**LABORAL DE LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES CON**  
**DISCAPACIDAD**



Responsables:

Víctor Hugo Cruz Salazar  
Manuel Seraquive Poma

LOJA- ECUADOR

2011

## I. ANTECEDENTES

El Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja, es una institución adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social; denominación que se la adoptado desde hace cinco años.

Refiriéndonos a este Centro tuvo sus orígenes hace aproximadamente 35 años por iniciativa de la doctora Sigler de origen chileno, quien conjuntamente con padres de familia de niños(as) con discapacidades crearon un centro para acoger a estos niños; institución que fue financiada en su inicio por los propios representantes; al frente de la formación de estas personas estuvieron estudiantes de Trabajo Social y de Ciencias de la Educación; quiénes ofrecían los servicios de rehabilitación y educación a los usuarios con discapacidades que en ese entonces se los denominaba Retardados Mentales.

Posteriormente esta escuela recibió apoyo de la Fundación Álvarez representado por el hermano Santiago Fernández García y después de algunos años se incorporó al Ministerio de Bienestar Social, creándose la Escuela Especial “Ramón Riófrío”, que opto varias denominaciones como: “DINARIM”, “CRIMS” los cuáles brindaban los servicios de protección, rehabilitación y apoyo pedagógico, además de servicios médicos, odontológicos y alimentación a los niños y jóvenes que asistían al Centro.

Como “CEPRODIS” y por la necesidad de insertar laboralmente a los jóvenes con capacidades diferentes, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República (inserción laboral de las personas con

discapacidad en Empresas públicas y privadas) la Institución dio un giro total, cambiando su Misión, Visión y Objetivos, que actualmente se basan en la participación activa de los usuarios, a través de la capacitación laboral a las personas de 15 años en adelante; con el propósito de insertarlos laboralmente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de su entorno familiar.

Esta institución ofrece atención integral a los adolescentes y adultos, quienes necesitan de la parte humana para desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas; además cuenta con padres de familia de los diferentes sectores de la ciudad que en su mayoría pertenecen a estratos medios; la institución se preocupa de la capacitación familiar, institucional e involucra en el proceso a otros profesionales y personas particulares.

De acuerdo a la Investigación realizada por los estudiantes de octavo Modulo de la Carrera de Trabajo Social mediante la utilización de guías, herramientas y procedimientos, ha realizado un análisis situacional de la realidad socio-económica y conductual de los jóvenes con capacidades diferentes.

A través de la aplicación de las diferentes técnicas se logró identificar un sinnúmero de problemáticas latentes que presentan los jóvenes con capacidades diferentes, las mismas que están relacionados con problemas familiares ya que provienen de hogares desorganizados, en algunos de los cuales algún miembro del hogar ha tenido que emigrar debido a su bajo nivel económico ; lo que estos aspectos van relacionando a conductas que presenta el adolescente con capacidades diferentes, ya seas volcando su carácter con agresividad provocando riñas lo que afecta al proceso formativo de educación laboral.

En el aspecto conductual, es una realidad que cada vez va apareciendo con mucha intensidad y por lo tanto supone un nivel elevado de preocupación en la Institución por el comportamiento perturbador que determinados alumnos presentan que se caracterizan por la Inhabilidad para aprender, mantener relaciones interpersonales gratificantes con el profesor y los compañeros y Conductas y sentimientos inapropiados que inciden en el desenvolvimiento de las actividades ya sea educacionales de formación laboral como de recreación.

En lo social, la discriminación de la que son víctimas las personas con capacidades diferentes acarrea severos problemas en la conducta del adolescente causando deterioros en la actividad y académica provocado por episodios de rabias por la impotencia en algunas ocasiones de mostrarse iracundo o resentido lo que provoca su baja autoestima.

Por ende el presente Plan de Acción Social ha sido realizado acorde a las problemáticas detectadas, requerimientos y necesidades reales sentidas de los factores que inciden en el comportamiento de los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes en este Centro, buscando alternativas de solución encaminadas a mejorar el estado conductual y las relaciones familiares y por ende facilitar su inserción laboral en nuestra sociedad.

## **II. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

- ✓ Contribuir al desarrollo incluyente de las personas con discapacidad mediante la implementación de acciones de Información, Asesoramiento, Orientación Profesional, Formación e Intermediación Laboral.

## **Objetivos Específicos**

- ✓ Mejorar los perfiles laborales de las personas con discapacidad
- ✓ Apoyar la inserción de personas con discapacidad en entidades públicas y privadas.
- ✓ Fomentar la creación de microempresas de familiares con discapacidad

### III. PLAN DE ACCIÓN SOCIAL

	<b>PLAN DE ACCION SOCIAL</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1	<p style="text-align: center;"><b>CONDUCTUAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• DINAMICAS PARA FAVORECER SENTIMIENTOS DE AUTOESTIMA</li> <li>• LECTURAS SELECTAS ENCAMINADAS A FOMENTAR LOS VALORES DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA</li> </ul>	<p style="text-align: center;">\$ 30.00 \$ 20.00</p>
2	<p style="text-align: center;"><b>FAMILIAR</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CHARLAS PARA PROMOVER LA COMUNICACIÓN FAMILIAR</li> <li>• CONVIVENCIA FAMILIAR</li> </ul>	<p style="text-align: center;">\$ 10.00 \$ 20.00</p>
3	<p style="text-align: center;"><b>SOCIOECONÓMICO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• FORO “COMO INTERACTUAR CON LAS DISCAPACIDADES”</li> <li>• MESAS REDONDAS SOBRE “CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RATIFICADA POR EL ECUADOR EN MARZO DEL 2008.</li> </ul>	<p style="text-align: center;">\$ 25.00 \$ 20.00</p>
4	<p style="text-align: center;"><b>LABORAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• TALLER PARA MEJORAR EL PERFIL OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> <li>• TALLER PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PERSONALES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.</li> <li>• TALLER “COMO FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”</li> </ul>	<p style="text-align: center;">\$ 600.00 \$ 400.00  \$ 600.00</p>
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1725.00</b>

#### **IV. DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN SOCIAL**

##### **II.- INTRODUCCIÓN**

Los problemas de conducta en los centros educativos de formación laboral es una realidad que cada vez va apareciendo con más intensidad y que supone un alto nivel de preocupación de la comunidad educativa. El comportamiento perturbador que determinados jóvenes realizan no tiene significación por sí solo, se trata de un síntoma externalizado que esconde un conjunto de signos que no tienen por qué ser patológicos y que determinan dichas conductas. Su origen puede ser diferente para cada individuo a pesar de que el comportamiento sea en muchas ocasiones el mismo.

Dichos factores pueden ser de naturaleza tridimensional, bien sean de carácter familiar, socioeconómico y/o biológico.

Así en este caso de jóvenes con capacidades diferentes; el Trabajador Social que requiere de resultados óptimos necesita, conocer y comprender la problemática que ellos afrontan, entrenarse en diversas habilidades y desarrollar las actitudes profesionales, que le permitan interactuar con los jóvenes, siendo consciente de las situaciones y los riesgos que implica el establecer una interacción personal que están en procesos de cambio y maduración; y por lo tanto esta debe hacerse considerando sobre todo los valores que asume el Trabajo Social para orientar la acción profesional.

Por lo tanto para una mejor comprensión del Trabajo se lo ha dividido en las siguientes categorías:

## **CATEGORÍA 1**

**FAMILIAR:** Esta categoría se desarrolló mediante la aplicación de encuestas tanto a la Trabajadora Social del Centro como a la Directora lo que permitió identificar la problemática relacionada con: Hogares desorganizados, carencia de afecto, violencia intrafamiliar.

## **CATEGORÍA 2**

**CONDUCTUAL:** Categoría realizada producto de la aplicación de diferentes herramientas y técnicas metodológicas propias de la intervención del Trabajador Social como lo es la entrevista y el dialogo con los instructores y Trabajadora Social del Centro, identificándose los siguientes problemas como: agresividad, baja autoestima, rebeldía entre compañeros así actitudes discrepantes (riñas entre compañeros y enfrentamientos).

## **CATEGORÍA 3**

**SOCIOECONOMICO:** Esta categoría se la realizo en base a la aplicación de diferentes herramientas de campo, tales como visitas domiciliarias, entrevistas y seguimientos de caso a los jóvenes con capacidades diferentes detectando los siguientes problemas: bajo nivel económico, migración, discriminación.

## **CATEGORÍA 4**

**LABORAL:** Esta categoría se desarrollo en base a los resultados de la investigación en la que se evidencia factores que afectan el desempeño de las personas con discapacidad producto de los múltiples problemas

familiares y por lo tanto se propone mejorar los perfiles ocupacionales de las personas con discapacidad a través de la creación de microempresas.

En el siguiente cuadro se presenta la síntesis del Plan de Acción Social.

	<b>PLAN DE ACCION SOCIAL</b>	<b>PRESUPUESTO</b>
1	<b>CONDUCTUAL</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DINAMICAS PARA FAVORECER SENTIMIENTOS DE AUTOESTIMA</li> <li>• LECTURAS SELECTAS ENCAMINADAS A FOMENTAR LOS VALORES DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA</li> </ul>	\$ 30.00 \$ 20.00
2	<b>FAMILIAR</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CHARLAS PARA PROMOVER LA COMUNICACIÓN FAMILIAR</li> <li>• CONVIVENCIA FAMILIAR</li> </ul>	\$ 10.00 \$ 20.00
3	<b>SOCIOECONÓMICO</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FORO “COMO INTERACTUAR CON LAS DISCAPACIDADES”</li> <li>• MESAS REDONDAS SOBRE “CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RATIFICADA POR EL ECUADOR EN MARZO DEL 2008.</li> </ul>	\$ 25.00 \$ 20.00
4	<b>LABORAL</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• TALLER PARA MEJORAR EL PERFIL OCUPACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</li> <li>• TALLER PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PERSONALES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.</li> <li>• TALLER “COMO FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”</li> </ul>	\$ 600.00 \$ 400.00 \$ 600.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7125.00</b>

### **III.-DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIONES SOCIALES**

**1.-FAMILIAR:** La familia es la principal institución social encargada de mediar entre los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes y el resto de la sociedad.

Tanto si se trata de una deficiencia congénita o perinatal como si sobreviene en la infancia o en la vida adulta, las limitaciones funcionales de un miembro del hogar repercuten en todo el grupo familiar, removiendo el sistema de relaciones preestablecido y alterando en mayor o menor medida los proyectos particulares de sus miembros. Pero la institución familiar se ha visto afectada profundamente por diferentes problemas provocando que existan hogares desorganizados dando lugar a importantes transformaciones en sus pautas de comportamiento conllevado a la violencia intrafamiliar que está expresamente vinculada a la carencia de afecto que repercute en la motivación de los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes.

#### **PROBLEMAS**

- Hogares desorganizados
- Carencia de afecto
- Violencia intrafamiliar

#### **SOLUCIONES**

- Promover la comunicación dentro de la familia.
- Potenciar la unidad de la familia
- Educar en la práctica de valores humanos

#### **INVOLUCRADOS**

- Personal Administrativo del CEPRODIS

- investigadores
- Instructores de la institución
- Padres de familia y jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes

## PLAN OPERATIVO

FAMILIAR				
	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
A)	<b>CHARLAS PARA PROMOVER LA COMUNICACIÓN FAMILIAR</b>	\$30.00	Marzo 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P.
a.1	Planificación de charla			
a.2	Investigar referentes teóricos sobre la comunicación en la familia.			
a.3	Gestión de facilitadores			
a.4	Preparación y elaboración del material didáctico.			
a.5	Socialización de la charla			
a.6	Evaluación de la charla			
B)	<b>CONVIVENCIA FAMILIAR</b>	\$20.00	Mayo 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P.
b.1	Planificación de la convivencia			
b.2	Gestión de los permisos correspondientes			
b.3	Preparación del escenario de la convivencia			
b.4	Distribución de actividades para la realización de la convivencia			
b.5	Evaluación del evento			
	<b>TOTAL</b>	<b>\$50.00</b>		

**2.-CONDUCTUAL:** Hablar de discapacidades es hablar de jóvenes y adolescentes que viven día a día los efectos de contextos injustos, inequitativos y excluyentes quienes muchas veces sienten la necesidad agredir o atacar y en ocasiones se muestran crueles, consecuencia del abuso al que son o fueron sometidos. La impotencia como alimento diario al no poder expresar sus necesidades y problemas los mismos se ven volcados en su comportamiento como agresividad, baja autoestima y rebeldía entre compañeros así actitudes discrepantes (riñas entre compañeros y enfrentamientos), son las actitudes más frecuentes que se presentan en los alumnos de esta Institución.

### **PROBLEMAS**

- Agresividad
- Baja autoestima
- Rebeldía entre compañeros así actitudes discrepantes (riñas entre compañeros y enfrentamientos).

### **SOLUCIONES**

- Favorecer sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.
- Estrategias para fomentar los valores del orden y la disciplina

### **INVOLUCRADOS**

- Personal Administrativo del CEPRODIS
- Instructores de la institución
- Investigadores
- Padres de familia y jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes

## PLAN OPERATIVO

CONDUCTUAL				
	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
A)	<b>DINAMICAS PARA FAVORECER SENTIMIENTOS DE AUTOESTIMA</b>	\$10.00	Julio 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P.
a.1	Investigar sobre las diferentes dinámicas aplicadas a las personas con discapacidad			
a.2	Planificación de las dinámicas			
a.3	Elaboración del material didáctico			
a.4	Ejecución de las dinámicas			
a.5	Evaluación de los de los resultados obtenidos en las dinámicas			
B)	<b>LECTURAS SELECTAS ENCAMINADAS A FOMENTAR LOS VALORES DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA</b>	\$20.00	Junio 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P.
b.1	Planificación de la temática a tratarse			
b.2	Selección de lecturas para promover valores de orden y disciplina			
b.3	Ejecución de la actividad programada			
b.4	Evaluación de las actividades realizadas			
<b>TOTAL</b>				

**CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO  
“CEPRODIS”  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**“DINAMICAS PARA FAVORECER SENTIMIENTOS DE  
AUTOESTIMA”**



**ORGANIZADO POR:**

SR. VÍCTOR H. CRUZ

SR. MANUEL SERAQUIVE

**DIRIGIDO A:**

JÓVENES Y ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES DEL  
CENTRO DE PROTECCION AL DISCAPACITADO “CEPRODIS” LOJA

**LOJA ECUADOR**

**2011**

## INTRODUCCIÓN

Una Dinámica para grupos puede, en teoría no requerir de un instructor. Todo puede ser preparado para que la dinámica pueda conducirse "sola".

Tal vez esto sería muy utópico en nuestro mundo, que es un poco imperfecto para permitir éstas circunstancias. Es más, nosotros creemos que la gente aprende mejor en colaboración con otros y con quien los puede guiar en el proceso de aprendizaje. Esta es la esencia del rol del instructor.

Es importante que el instructor conserve siempre en mente que la Dinámica no es una actividad por sí misma, ya que el proceso de análisis y reflexión que le sigue inmediatamente es lo verdaderamente importante. El instructor debe aceptar la responsabilidad cuando surjan todos los datos generados por la Dinámica y el hacer que los capacitados puedan hablar libremente, con seguridad y en forma integradora.

La habilidad en el manejo del proceso de la Dinámica, es la capacidad más importante que el instructor debe tener para el éxito en el manejo de la misma.

Esta capacidad es muy importante para poder ayudar a los participantes a lograr la generalización y el aprendizaje producto de la Dinámica. El instructor debe estar preparado para insertar aspectos teóricos y aplicaciones prácticas.

## **JUSTIFICACIÓN**

Las dinámicas a realizarse con los alumnos se lo realizaran en el paseo al Jardín Reinaldo Espinosa Valarezo de forma dinámica para promover un mejor estado conductual a través del desarrollo de habilidades y destrezas que favorecen la concentración e integración de todos los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes.

## **PROPÓSITO**

Este foro tiene como finalidad propiciar el trabajo en equipo con los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes, respetando y valorando a las demás personas de esta manera ir desarrollando la capacidad de interrelación, lo que ayuda al individuo a convivir armónicamente en un ámbito determinado; compartiendo ideas y distintos puntos de vista se puede llegar a tener un gran aprendizaje ya que ayuda al análisis cuando se presentan ideas diferentes que pueden ponerse a discusión. Por otra parte presenta desventajas porque siempre hay personas que se aprovechan de otras para recargarle el trabajo, lo ideal sería que en cada equipo de trabajo existan reglas para que no se pierda el sentido real de la actividad.

## **OBJETIVOS**

- Registrar los datos durante las etapas de la Dinámica (Anotando los datos para una discusión futura)
- Llevando un registro de aspectos como productividad, satisfacción, confianza, liderazgo, comunicación
- Realizar asociaciones libres, alrededor o sobre varios aspectos concernientes a la actividad

- Participación de subgrupos
- Generando listas de doble entrada como "Como lo vimos/Como lo sentimos" .
- Desarrollo de grados de dimensiones relevantes de la actividad, ajustando y cotejando estas medidas

## **DINÁMICAS**

- ✓ No Romper el Huevo
- ✓ Juego de la soga
- ✓ El limbo

## **METODOLOGÍA**

La metodología aplicada en el desarrollo estas dinámicas es esencialmente educativa, participativa y recreativa, ya que está dirigida a los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes, las mismas que propicia el desarrollo de habilidades y destrezas y por ende también favorecen un mejor comportamiento.

## **RESPONSABLES**

.....

Sr. Víctor H. Cruz

.....

Sr. Manuel Seraquive

### **No Romper el Huevo**

Se forman dos o tres equipos (según el número de invitados), y a cada equipo se les da una cuchara sopera y un huevo cocido.

A los niños no les diremos que los huevos están hervidos para que la emoción del juego sea mayor, y dispondremos de más huevos que los equipos que haya por si debemos reemplazar alguno.

Los equipos forman una fila, y el primero debe correr con el huevo encima de la cuchara hasta un punto definido y volver, sin que le caiga el huevo al suelo.

Si se le cae, debe recoger el huevo y volver a empezar.

Cuando vuelve al punto de partida, le entrega el huevo y la cuchara al siguiente de su equipo y así hasta que todos los miembros de su equipo han hecho hacer la ruta con la cuchara y el huevo entero.

Gana el primer equipo en lograrlo.

### **El limbo**

Dos personas sostienen un palo o cuerda. Los niños hacen una fila. Los niños van pasando debajo del palo o la cuerda bailando. El niño o niña que no pueda pasar por debajo quedará descalificado.

Después de pasar todos, se baja el palo o la cuerda. Y vuelven a pasar todos los niños uno por uno, por debajo de la cuerda, bailando.

Se van descalificando los que no puedan pasar por debajo. Después de pasar todos de pasar los niños, se vuelve a bajar la altura del palo o cuerda.

Se continúa así hasta que quede sólo un niño o niña.

La regla para éste juego es que deben bailar en todo momento. No pueden parar de bailar hasta que termine el juego.

El que quede al último será el ganador y recibirá un premio.

### Juego de la soga

El tira y afloja, jalando la soga, juego de la soga, y en Argentina cinchada y en el País Vasco soka-tira o sokatira es un deporte que pone a dos equipos uno contra el otro en una prueba de fuerza. Dos equipos de 8, cuyo total no exceda un peso máximo determinado para la clase, se alinean al final de una soga (de aproximadamente 10 centímetros en circunferencia). La soga es marcada con una *línea central* y dos marcas a cuatro metros de cada lado del centro de la línea. El equipo comienza con la línea central directamente sobre una línea marcada en la tierra, y una vez comenzado el concurso (el *jalamiento*), intentan jalar al otro equipo hasta que la marca más cercana al equipo oponente cruce la línea central, o cuando cometan una falta (cuando un miembro del equipo cae o se sienta).

Existen clubes de tira y afloja en muchos países, y participan tanto hombres como mujeres.

La simplicidad de este deporte hace que sea uno de los deportes más antiguos y difundidos en el mundo actual. En País Vasco y Navarra es considerado un deporte rural o tradicional con numerosos clubes y frecuentes competiciones, siendo conocido en estos dos últimos como soka tira. Tradicionalmente se practicaba en plazas empedradas y frontones, pero actualmente las competiciones entre clubes se hacen sobre hierba, por influencia de la práctica en otros países.

Fue parte de los Juegos Olímpicos desde 1900 hasta 1920, pero no ha sido incluido desde entonces. Desde el inicio de los Juegos Mundiales ha hecho parte de estos. El deporte es realizado en torneos mundiales. La Federación Internacional de Tira y Afloja (TWIF) organiza campeonatos mundiales por equipos nacionales cada dos años, para torneos de sala y de exterior y una competición similar por equipos.

El término *tira y afloja* puede ser usado como un símil que describe una demostración de fuerza bruta por dos grupos opositores, por ejemplo, en una guerra de ediciones. Aunque a veces, existe una tercera parte que es la soga en el tira y afloja.

**3. SOCIOECONÓMICO:** Las personas con discapacidad, no solo se diferencian en cuanto a los tipos y grados de discapacidad sino también en sus condiciones económicas, las formas de vida, los proyectos y expectativas lo que no solo condiciona la vida de la persona en sí misma, de igual manera también la de su entorno familiar ya que los jóvenes y adolescentes jóvenes con capacidades diferentes demandan atención, compañía y cuidados permanentes, además de ingentes recursos económicos para sostener los procesos de rehabilitación física, emocional entre otros lo que ha provocado que algunos padres de familia decidan emigrar a otro país en busca de mejores ingresos económicos. Otro aspecto a destacar en los jóvenes y adolescentes de este Centro, es que su discapacidad ha significado tensiones, dilemas y conflictos debido a la discriminación que no solo frena su realización personal, familiar y laboral a pesar de ser sujetos de derechos se les niega su integración en la sociedad.

### **PROBLEMAS**

- Bajo nivel económico
- Migración
- Discriminación.

### **SOLUCIONES**

- Foro con la temática “Como interactúatenos con las discapacidades”.
- Mesas redondas sobre “Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad ratificada por el Ecuador en marzo del 2008.

### **INVOLUCRADOS**

- Investigadores

- Instructores de la institución
- Personal Administrativo del CEPRODIS
- Padres de familia y jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes

## PLAN OPERATIVO

SOCIOECONÓMICO				
A)	ACTIVIDADES	PRESUPU ESTO	FECHA	RESPON SABLES
	<b>FORO “COMO INTERACTUAR CON LAS DISCAPACIDADES”</b>	25.00	Julio 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquiv e P.
a.1	Planificación del foro			
a.2	Sistematizar referentes teóricos que permitan potenciar la discapacidad			
a.3	Gestión de recursos económicos y materiales			
a.4	Ejecución del foro			
a.5	Evaluación del foro			
B)	<b>MESAS REDONDAS SOBRE “CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD RATIFICADA POR EL ECUADOR EN MARZO DEL 2008.</b>	\$20.00	Julio 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquiv e P.
b.1	Planificación del evento			
b.2	Gestión de los económicos, humanos y materiales			
b.3	Ejecución del evento			
b.4	Análisis del documento ratificado por el Ecuador en las Naciones unidas			
b.5	Acuerdos y compromisos			
b.6	Evaluación de la actividad realizada			
	<b>TOTAL</b>			

**CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO  
“CEPRODIS”**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**FORO  
“COMO INTERACTUAR CON LAS DISCAPACIDADES”**



**ORGANIZADO POR:**

Víctor H. Cruz S.

Manuel Seraquive P.

**DIRIGIDO A:**

ALUMNOS DE LOS COLEGIOS: JOSÉ DE CALAZANS, 27 DE  
FEBRERO, PIO JARAMILLO ALVARADO, SAN FRANCISCO DE ASÍS

**LOJA ECUADOR**

**2011**

## INTRODUCCIÓN

La atención a las personas con discapacidad en el Ecuador se ha caracterizado como en los problemas sociales, por ser de baja cobertura y deficiente calidad, asentada básicamente en las acciones del sector privado y en algunas instituciones del sector público que ha asumido su responsabilidad desde hace unas dos décadas. En efecto, la atención de las personas con discapacidad se inicia hace aproximadamente medio siglo, por iniciativa de padres de familia y organizaciones privadas, bajo los criterios de caridad y beneficencia; a través de las incipientes organizaciones de personas ciegas y sordas, quienes lograron progresivamente organizarse y atender a sus asociados.

La intervención del Estado de manera más sistematizada y técnica surge mucho más tarde. Sin embargo, algunas acciones se inician en el ámbito educativo, a través de instituciones del Ministerio de Educación. Varias escuelas de educación especial se crearon en las décadas del 40 al 60. Un hecho fundamental que obligó a la intervención del Estado, fueron las consecuencias de un brote de poliomielitis en la década del 50, la atención a estas personas en Guayaquil determinó la creación de SERLI por el Dr. Emiliano Crespo.

Pero es en la década del 70, gracias a las favorables condiciones económicas (boom petrolero), que el sector público desarrolla acciones fundamentales para la atención de las personas con discapacidad en los campos de la educación, la salud, el bienestar social en esta época, se amplía la cobertura a través de la creación de varios servicios y se dan pasos importantes en la organización del Estado para atender a la discapacidad.

A lo largo del desarrollo de la atención a las personas con discapacidad en el país, se han ido incorporando y modificando las concepciones acerca de lo que es la discapacidad y su forma de atención, pasando de la caridad y beneficencia al paradigma de la rehabilitación y de éste al de autonomía personal y al de inclusión y derechos humanos. Sin embargo, en el país aún se mantienen las concepciones de paternalismo y beneficencia en algunos sectores y en algunas actividades, pero poco a poco nos vamos insertando en las acciones orientadas por los principios de normalización y equiparación de oportunidades que señalan que la atención de estas personas sea en los mismos sitios y sistemas de toda la población, procurando una verdadera inclusión, donde puedan ejercer sus derechos como personas.

## **JUSTIFICACIÓN**

El Foro denominado “Como interactuar con las discapacidades” se lo realizara en el salón de convenciones del Centro de Protección al Discapacitado de forma dinámica para promover valores de respeto, equidad e igualdad en la colectividad en general y de esta manera socializar los derechos de que tienen las personas con capacidades diferentes.

## **PROPÓSITO**

Este foro tiene como propósito informar a los alumnos participantes sobre la temática de la discapacidad y por ende ser parte proactiva de la justicia social y ver más allá a las personas con discapacidad como ejemplos de superación y constancia, individual y colectiva, asumirlos como sujetos de derechos, como ciudadanos que desde la diferencia contribuyen a construir este país.

## **OBJETIVOS**

- Promover la reflexión de todos los derechos humanos y libertades fundamentales que gozan las personas con discapacidad.
- Conocer el contexto jurídico y el enfoque de las discapacidades en el Ecuador.

## **CONTENIDOS**

- ✓ ¿Qué es la discapacidad?
- ✓ Marco Normativo
- ✓ Políticas
- ✓ Dimensión del Problema
- ✓ Atención a personas con discapacidad

## **METODOLOGÍA**

La metodología aplicada en el desarrollo este trabajo es esencialmente educativa y participativa ya que cual está dirigido a alumnos de nivel de bachillerato de los diferentes colegios de la ciudad de Loja el cual propicia el respeto por la diferencia y aceptación de las personas con capacidades diferentes como parte de la diversidad y condición humana.

## **RESPONSABLES**

.....

Sr. Víctor H. Cruz

.....

Sr. Manuel Seraquive

## 1. DEFINICIÓN DE DISCAPACIDAD

Se designa con el término de discapacidad a aquella limitación que presentan algunas personas a la hora de llevar a cabo determinadas actividades y que puede estar provocada por una deficiencia física o psíquica.

La discapacidad es una problemática que puede afectar al individuo desde su nacimiento, es decir, ya nacer con ella, como puede ser el caso de aquellos que nacen con la enfermedad denominada síndrome de Down o bien aparecer durante un determinado momento de la vida como consecuencia de algún accidente o afección, por ejemplo, un individuo que sufre un accidente automovilístico y como consecuencia de este trauma sus piernas sufren una parálisis, situación que obviamente le provocará una discapacidad motora que antes no presentaba.

Entonces, existen diversos tipos de discapacidad: física, psíquica, sensorial, intelectual o mental, en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados. La física es una desventaja que le impedirá a la persona que la sufre su desempeño motor, siendo las piernas y los brazos las partes afectadas.

La sensorial es aquella discapacidad que se manifiesta justamente en los sentidos, por ejemplo, la sordera nacida por un problema en los oídos, la ceguera motivada por una deficiencia en la vista.

Por su lado, la discapacidad de tipo psíquica es aquella que presenta trastornos permanentes en el comportamiento y la discapacidad intelectual, también denominada vulgarmente por muchos como retraso

mental, es aquella que supone un funcionamiento mental por debajo de la media y que se caracterizará por limitaciones en áreas como el aprendizaje, la comunicación, la vida en el hogar y las habilidades sociales, entre otras.

Si bien no hay una única causa como bien mencionamos más arriba que desarrolla la discapacidad, podemos nombrar algunas recurrentes como ser: factores genéticos, tal lo ocurre con el síndrome de Down, errores congénitos del metabolismo, problemas perinatales, alteraciones en el desarrollo embrionario, enfermedades infantiles, déficits ambientales, accidentes de tránsito, enfermedades profesionales y accidentes laborales.

Lamentablemente, años atrás, capaz por falta de información, en algunos casos o en otros increíblemente a causa de la vergüenza, fue muy común que aquellas personas que sufrían de algún tipo de discapacidad sufriesen, por un lado, de la discriminación de la gente normal por llamarla de algún modo y por otro lado también de la propia discriminación de su entorno, que creía más conveniente su aislamiento por temor a que sufran. Por supuesto, ambas cuestiones contribuían a un aumento de esta discapacidad y al crecimiento de la angustia y la depresión del afectado.

## **2. MARCO NORMATIVO**

En el campo de la normativa el país es uno de los primeros en América, que cuenta con un conjunto de normas y disposiciones legales que orientan a casi todas las actividades en materia de discapacidades. Esto le ha merecido al país que en muchos casos, sea tomado como referente,

por su estructura, organización, políticas y normativas en el campo de las discapacidades.

Es uno de los pocos países que cuenta con una Constitución en la que se mencione expresamente en varios artículos pero, especialmente en el 53, que el Estado garantiza la atención de las personas con discapacidad en todos los campos.

Tiene además una ley específica, la Ley 180 de Discapacidades, la misma que fue reformada a través de la Ley No. 2000-25, expedida el 26 de septiembre de 2000. Esta ley establece un Sistema Nacional de Prevención de Discapacidades y de atención e integración de las personas con discapacidades, norma, la organización y funcionamiento del CONADIS, contiene disposiciones sobre los derechos y beneficios de las personas con discapacidad y los procedimientos para sancionar a quienes no cumplen con la ley y a quienes discriminen a las personas por razones de discapacidad.

Se cuenta con el Reglamento vigente que en lo sustancial, define y dispone las atribuciones, responsabilidades y competencias de todas las instituciones y organismos responsables de la prevención, atención de las discapacidades. En los próximos días se expedirá el nuevo reglamento a la Ley de Discapacidades.

En el ámbito normativo cabe anotarse también, que el país ha suscrito varios convenios internacionales sobre discapacidades, que también se convierten en normas para el Ecuador; los convenios de la OIT, sobre

trabajo para personas con discapacidad, las Normas Uniformes de NNUU 1993, la Convención por la no discriminación de las personas por razones de discapacidad, (en proceso); la Declaración de Salamanca (UNESCO 1994) para la educación de niños y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, la Declaración de Managua (1994) por las políticas para niños y jóvenes con discapacidad, la Declaración de Cartagena (1992) sobre políticas integrales para personas con discapacidad y tercera edad.

## **POLITICAS**

En lo que se refiere a políticas el CONADIS ha expedido las políticas generales en discapacidades basados en unos principios que se orientan en la normalización, integración, equiparación de oportunidades, inclusión y derechos humanos. Estas políticas son:

- Priorización de las acciones de prevención
- Impulso a programas de detección, diagnóstico y tratamiento de deficiencias.
- La educación será preferentemente integrada.
- Fortalecimiento de rehabilitación funcional y autonomía personal.
- Fortalecimiento de los programas de Rehabilitación Profesional.
- Impulso a la Integración Social.
- Establecimiento de medidas de protección social económicas y jurídica
- Establecimiento de Servicios Sociales, información y ayuda a domicilio
- Formación y capacitación de recursos humanos en discapacidades.
- Impulso a la investigación.

Se han dictado también las políticas sectoriales para educación, salud, bienestar social, trabajo, recreación y accesibilidad que determinan lo que se debe hacer y cómo se debe hacer en cada área a la que se refieren.

### **3. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA**

La investigación de la Universidad Central de 1996, auspiciada por el CONADIS, señala que en el país, existen el 48.9% de personas con algún tipo de deficiencia, el 13.2% de personas con algún tipo de discapacidad y el 4.4% de personas con alguna minusvalía.

Estos datos significan que en nuestro país existen aproximadamente un millón seiscientos mil personas con alguna discapacidad, en comparación con las cifras dadas por la OMS (10% de la población). Nosotros tenemos 3.2% por encima de esto; y considerándose que las condiciones en las que se desarrolla nuestro país son negativas, con seguridad este porcentaje debe haber aumentado.

Por regiones: en el Oriente, del total de la población, el 15,2% tiene alguna discapacidad, en la Costa, el 15.4% y en la Sierra el 11.42%.

En la Región del Oriente, las provincias con más personas con discapacidad son: Morona Santiago y Pastaza. En la región de la Costa, en las provincias de El Oro, Manabí y en la región de la Sierra: Azuay, Imbabura y Pichincha.

Las personas con discapacidad se distribuyen por sexo con una ligera diferencia, no significativa entre hombres y mujeres, igual situación ocurre en relación al sector urbano y rural.

En la investigación se encontró que en el país existe el 40% de niños menores de 5 años con alguna deficiencia que pueden originar discapacidades. Las deficiencias más frecuentes encontradas en estos niños se refieren a deficiencias psicológicas, del lenguaje, músculo esquelético, desfigurativo, visceral, de la vista y auditivas, en ese orden.

Las causas más frecuentes de estas deficiencias se señalan en problemas hereditarios y congénitos, accidentes, enfermedades y problemas de nacimiento.

Las deficiencias más frecuentes que causan discapacidad, en mayores de 5 años, son las siguientes:

- Deficiencia intelectual y psicológica
- Deficiencia músculo esquelética
- Deficiencia del lenguaje y del habla
- Deficiencia visceral
- Deficiencia de la visión
- Deficiencia auditiva
- Deficiencia desfigurativa

La investigación señala que las discapacidades más frecuentes son las de la locomoción, comunicación, conducta, cuidado personal, disposición del cuerpo y destreza.

Del 13.2% de personas con discapacidad (1'600.000 personas) según la forma de denominación tradicional, podemos señalar que en el país existen aproximadamente:

- 592.000 personas con discapacidad por deficiencias físicas;
- 432.000 personas con discapacidad por deficiencias mentales y psicológicas;
- 363 .000 personas con discapacidad por deficiencias visuales
- 213.000 personas con discapacidad por deficiencias auditiva y del lenguaje

En mayores de 5 años la investigación establece, como causa de las deficiencias que originan las discapacidades a las siguientes en el orden de presentación: Las enfermedades, la herencia, problemas de nacimiento, violencia y accidentes.

Entre las características más importantes que evidencian la situación de las personas con discapacidad, podemos anotar lo siguiente:

### **Educación**

El 37.9% de la población con discapacidad no tiene ningún nivel de instrucción. El 42% ha cursado alguna vez la escuela primaria; el 10.5% ha cursado alguna vez la secundaria y apenas el 1.8% accedió a la educación universitaria. De los datos correspondientes, el 6.1% asistió a escuelas de educación especial y el 0.5% de la población con discapacidades a escuelas con programas de integración.

### **Trabajo**

En lo que se refiere a trabajo, el 18.2% de las personas con discapacidad trabajan, el 29.1% de la población desocupada no se integran al trabajo por el nivel de su discapacidad, la mujer es más discriminada para

ingresar al trabajo y es más complicado el problema en el sector urbano, que en el rural.

El 31% de las personas ocupadas están laborando en trabajos agrícolas, el 17% trabajan en el comercio, el resto lo hacen en actividades de servicios, industria, manufactura, servicios domésticos, actividades libres y profesionales. De las personas que trabajan, el 36.2% genera algún tipo de ingreso económico, el 84.4% no tiene seguridad social y sólo el 7% de las personas con discapacidad han recibido capacitación laboral.

### **Atención**

Según el tipo de atención recibida, la investigación señala que han recibido atención médica (visita por lo menos una vez al médico, no necesariamente a un especialista), el 89%, de éstos el 18.4% ha recibido rehabilitación funcional de tipo médico y especialmente, para personas con deficiencias físicas y sensoriales, el 6.6% dice haber recibido estimulación temprana, el 12% terapia del lenguaje y 14% apoyo psiquiátrico y psicológico. El 89.9% de la población con discapacidad no utiliza ayudas técnicas.

## **4. LA ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

La atención a las personas con discapacidad la realizan las instituciones del sector público y privado responsables según la ley y reglamento de la prevención, atención e integración.

En el sector público, la atención es responsabilidad de varias instituciones técnico-administrativas de los ministerios, coordinados por el CONADIS,

así tenemos, la División Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación, la Dirección Nacional de Discapacidades del Ministerio de Bienestar Social, la División de Salud del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, fundamentalmente, y otros ministerios que tienen responsabilidades señaladas en el Reglamento a la Ley, los organismos seccionales, las Comisiones Provinciales de Discapacidad y las instituciones de Seguridad Social.

En el sector privado los organismos que tienen responsabilidad son el INNFA y los Organismos No Gubernamentales de personas con discapacidad, que son: la Federación Nacional de Ciegos del Ecuador-FENCE, la Federación Nacional de Sordos del Ecuador, FENASEC, la Federación Nacional de Ecuatorianos con Discapacidad Física, FENEDIF y la Federación Ecuatoriana Pro Atención a la Persona con Deficiencia Mental, Autismo, Parálisis Cerebral y Síndrome de Down-FEPAPDEM, que agrupan a las asociaciones provinciales de personas con discapacidad.

En los organismos no gubernamentales también están las organizaciones que trabajan para las personas con discapacidad y que están agrupadas en la Federación de ONG que trabajan en discapacidades, (Red) que tienen 59 organizaciones a nivel nacional y la Asociación de ONGS, Núcleo de Pichincha, que agrupa a 52 ONGs.

En el país existen 184 ONGs que están registradas en la base de datos del CONADIS, que según sus estatutos trabajan en el ámbito de las discapacidades.

## **CONADIS**

Es la instancia rectora de las políticas en discapacidades del país, está organizada al más alto nivel y tiene como objetivos: dictar políticas, impulsar y realizar investigaciones, defender los derechos de las personas con discapacidad y coordinar las acciones que realizan las instituciones del sector público y privado que son responsables de la prevención de discapacidades y de la atención e integración de las personas con discapacidad.

Para el cumplimiento de sus funciones está organizado por:

- Un Directorio
- La Dirección Ejecutiva
- La Comisión Técnica
- El Directorio constituido por el delegado del señor Presidente de la República, que es el Presidente del CONADIS, por 5 Ministros o sus subsecretarios, los 4 Presidentes de las Federaciones de Personas con Discapacidad, el representante de la Federación de ONGs que trabajan en discapacidad, la Presidenta del INNFA o su delegado.
- La Comisión Técnica está formada por los directores o delegados permanentes del área técnica administrativa de discapacidades de los ministerios de Salud, Educación, Trabajo y Bienestar Social, un representante del INNFA, un representante de la Asociación de Municipalidades, un representante de la Corporación Aduanera Nacional, un representante del Consejo Nacional de Educación CONESUP, un representante de los organismos no gubernamentales, un representante de cada una de las

federaciones de personas con discapacidad, un representante de los Institutos de Seguridad Social del ISSPOL, ISSFA e IESS.

**El CONADIS** para el cumplimiento de sus funciones a nivel provincial, cuenta con las Comisiones Provinciales de Discapacidad en cada provincia con una estructura similar al de la Comisión Técnicas que tienen responsabilidades puntuales dependiendo de su nivel de organización y recursos .

**El CONADIS** ha organizado sus actividades a través de 9 grandes programas que contienen sus respectivos proyectos y actividades.

Sus principales acciones se han dirigido a la elaboración del marco normativo en discapacidades, dictar políticas, coordinar acciones, canalizar recursos, impulsar la investigación, descentralización de acciones, capacitación, calificación y registro de personas con discapacidad e instituciones, sensibilización y difusión, publicación.

## **EDUCACION**

La División Nacional de Educación Especial, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura es la instancia técnico-administrativa, responsable de la educación en los niños y jóvenes con discapacidad.

Para su funcionamiento cuenta con dos oficinas regionales de coordinación en las Subsecretarías Regionales, tanto en el Austro como la

del Litoral. A nivel provincial posee 21 departamentos provinciales, 15 Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica. Cuenta con 54 centros fiscales, 22 centros privados y 28 centros fiscomisionales.

Estas escuelas tienen 6.080 alumnos matriculados y 1.800 profesores aproximadamente.

El Ministerio cuenta con 320 aulas de Apoyo Psicopedagógico insertas en Escuelas Regulares, con 7747 alumnos matriculados en el programa de apoyo y 680 en el programa de integración.

Estas unidades educativas se encuentran distribuidas en todo el país, pero con una notoria tendencia a centralizarse en las grandes ciudades, capitales de provincia, descuidando notoriamente el sector rural.

Como consta en el Reglamento de Educación Especial vigente, la División de Educación Especial, dirige, planifica, asesora, controla y evalúa el funcionamiento de la modalidad de la educación especial en el ámbito nacional, la educación especial también ofrece programas de extensión a la comunidad, de educación temprana, de integración educativa, de apoyo psicopedagógico y educación a padres.

La población atendida en el año 2000, es de 6.080 alumnos en escuelas de educación especial y en los programas de apoyo psicopedagógico; y en las escuelas de integración 8.427 niños, es decir con un total de 14.513 alumnos.

Las principales acciones del 2000 han estado orientadas a la elaboración, presentación y consecución de financiamientos de proyectos de educación especial, e integrado, para estudios que permiten la reorientación de la educación especial. "Hacia un Nuevo modelo de atención en Educación Especial", "Hacia una nueva concepción de la educación especial en el Ecuador," "Cualificando la educación especial" y otros proyectos que han sido presentados para su estudio y búsqueda de recursos, orientados a la capacitación, sensibilización o atención a superdotados.

La División Nacional de Educación Especial no cuenta con presupuesto propio, los recursos asignados y administrados directamente por el Ministerio de Educación y Cultura son insuficientes. Sus falencias se refieren de modo particular a los siguientes aspectos:

- Baja cobertura, se atiende solamente al 2% de una población potencial de cerca de 300 mil niños.
- Deficiencias en la gestión educativa por falta de formación especializada y capacitación en servicio de maestros, técnicos e instructores.
- Ausencia de personal especializado para ampliar la función de supervisión
- Insuficiencia de equipos multiprofesionales y subutilización de los existentes.
- Limitados programas de educación temprana
- Marginación de los niños con impedimentos severos y profundos al acceso de los centros educativos
- Limitados programas de capacitación sistemática dirigidos a maestros de educación regular y a padres de familia.

- Inexistencia de programas de transición entre los servicios educativos y los de formación ocupacional.
- Escasa participación de padres y organizaciones de personas con discapacidad en el accionar educativo.
- Carencia de asignación de recursos económicos y humanos
- La organización estructural y funcional de las instituciones de educación especial, requieren de una reorientación ya que no responden a las necesidades de la población escolar especial.
- Una gran parte de los profesionales que laboran, son docentes sin especialidad en educación especial.
- La carencia de ambientes y de material pedagógico es la característica general.
- Los programas de estimulación temprana, de formación ocupacional y de escuela para padres, sólo funcionan en las provincias de mayor desarrollo.
- Las aulas de apoyo psicopedagógico manejan problemas de aprendizaje que son manifestaciones de problemas emocionales y de conducta, y son atendidos por personal no especializado, necesitan una reorientación profunda
- Los programas de educación integrada son pocos y están concentrados en las ciudades más desarrolladas, deben convertirse en una estrategia general de la educación en todo el país.

Una apreciación del desarrollo de la educación especial en el país, hasta el momento señala la necesidad de su reorientación y el ajuste a los nuevos modelos de atención, a los niños con necesidades educativas especiales, específicamente debe propenderse a la educación integrada de los niños con necesidades educativas especiales en la escuela regular, a fin de mejorar su calidad y ampliar su cobertura.

## **SALUD**

En esta área están las acciones que deben realizarse en prevención de discapacidades, detección oportuna, intervención temprana y rehabilitación funcional médica, psicológica, del lenguaje, etc. A esta área también le corresponden lo concerniente a la evaluación y calificación de la discapacidad y todo lo que se relaciona con la dotación de ayudas técnicas.

Las acciones fundamentales que en esta área debe realizar el Ministerio de Salud, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas-ISSFA, y de la Policía ISSPOL y las 4 Unidades de Rehabilitación del INNFA.

En lo que al Ministerio de Salud se refiere, éste atiende a la población en general, ya que el IESS, ISSFA e ISSPOL, atienden a los problemas correspondientes a sus afiliados, jubilados y miembros activos y pasivos de Fuerzas Armadas y la Policía.

El Ministerio de Salud atiende a las personas con discapacidad a través de servicios de Rehabilitación, ubicados únicamente en #... provincias. En estos servicios se atienden exclusivamente a las personas con discapacidad originadas por deficiencias físicas.

Las discapacidades originadas por deficiencias sensoriales no tienen servicios específicos. Seguramente éstas son atendidas como consultas en los respectivos servicios especializados correspondientes, igual

situación debe ocurrir con las personas con discapacidad causada por deficiencias psicológicas e intelectuales.

En el Ministerio de Salud se suprimió la División Nacional de Rehabilitación, por lo que no existe una unidad técnico-administrativa que organice, planifique, controle y evalúe las acciones que deben darse en todo lo señalado anteriormente. A pesar de todas las gestiones realizadas por el CONADIS para conseguir que se cumpla la Ley de Discapacidades no se ha logrado que se restituya la División Nacional y solamente existe un Programa Nacional de Discapacidades como un componente de la Dirección Nacional de Prevención y Atención Integral, a través de la coordinación de Fomento y Protección, con una sola profesional que no cuenta con los recursos necesarios para su trabajo.

Esto explica la debilidad de la atención por parte del Ministerio de Salud a las personas con discapacidad en todo lo que le corresponde, ya que no se ha logrado acoplar las acciones que corresponden a la atención de las personas con discapacidad a otros programas como Salud Infantil, pre-escolar y escolar, salud reproductiva o el Programa Nacional de Adolescentes.

No se conoce que el Ministerio desarrolle programas sistemáticos, a nivel nacional, de prevención de discapacidades, intervención temprana, detección oportuna de deficiencias, dotación de ayudas técnicas. Las acciones que realiza son aisladas y muy esporádicas.

En estos últimos años se han hecho esfuerzos para incorporar el componente de discapacidades en el nuevo modelo de atención, y se han elaborado documentos, normativas para establecer acciones de

prevención a través del programa de fomento y protección y de las Unidades Móviles de Salud.

Se ha iniciado un proyecto de mejoramiento y equipamiento de los servicios de rehabilitación.

Se ha apoyado con muchas limitaciones el proceso de calificación de la discapacidad y para el desplazamiento de médicos calificadores itinerantes a provincias que no cuentan con equipos calificadores.

Se ha elaborado una propuesta de conformación de equipos calificadores y de la creación de unidades autorizadas para calificar así como su capacitación, que no se ha concretado por falta de recursos económicos.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social cuenta con el Dpto. Nacional de Rehabilitación que tiene bajo su responsabilidad 25 unidades asistenciales para las personas con discapacidad, afiliados y jubilados al sistema de Seguridad Social.

Las Fuerzas Armadas cuentan con 18 unidades de salud militar, donde acceden las personas con discapacidad para su atención rehabilitación, ubicadas en los Hospitales de las Fuerzas Armadas y el Instituto de Seguridad Social ISSFA.

La Policía Nacional cuenta con 2 Unidades de Rehabilitación en Quito y Guayaquil y tres unidades de atención en salud en todas las provincias.

En el sector salud, la atención a las personas con discapacidad es deficiente, concentrada en las ciudades, sin ninguna atención en el sector rural, se atienden a ciertos tipos y grados de discapacidad. Las personas

con discapacidad grave y los multidiscapacitados no tienen atención, los programas de prevención y detección oportuna y atención temprana, son insuficientes. No existen programas de rehabilitación funcional en todas las ciudades y no hay programas de ayudas técnicas. La calidad de la atención es deficiente, no se cumplen las políticas sectoriales expedidas por el CONADIS en esta área.

Es necesario y urgente la creación o restitución de la Dirección Nacional de Rehabilitación del Ministerio de Salud, tal como lo señala la ley de Discapacidades.

## **TRABAJO**

En el aspecto laboral las acciones gubernamentales son muy escasas, a pesar de los esfuerzos realizados por el CONADIS para la creación en el Ministerio del Trabajo de una dependencia técnico-administrativa que se ocupe de la formación ocupacional e inserción laboral, como lo señala la Ley, esto no se ha dado. En la actualidad lo que se ha formado, es una "Unidad" dependiente del departamento de Colocaciones y Migraciones Laborales de la Dirección de Empleo y Recursos Humanos, la misma que ha venido desarrollando acciones en tres líneas: a) intermediación laboral como una forma de acceder a los mercados de empleo para atender a las personas con discapacidad que buscan empleo, b) apoyar al programa "Fondo Semilla", créditos para microempresas de personas con discapacidad y c) desarrollo de un programa de sensibilización de la opinión pública mediante publicaciones especializadas.

Estas actividades están centradas en Quito, aún su cobertura es muy pequeña, no existen acciones en las demás provincias.

En lo que se relaciona a la formación ocupacional, ésta es una seria debilidad en el país, ya que no existen unidades de formación en el sector público y en el sector privado, son muy escasas y así mismo, ubicadas en Quito, Guayaquil y Cuenca y otras ciudades con una cobertura insignificante y con serios problemas en su organización y trabajo y sobre todo, porque muchas de las actividades ocupacionales en las que se forman, no corresponden a aquellas que en el futuro les podrían permitir tener una ocupación remunerada.

En el aspecto laboral de las personas con discapacidad, hay que trabajar mucho, especialmente, en todo lo que tienen que ver con la articulación entre la educación y el trabajo, en la formación ocupacional y en la inserción laboral y en programas de seguimiento y mantenimiento del trabajo, todo esto requiere de acciones en el sector educativo, en el sector empresarial, en el SECAP y en el Ministerio de Trabajo.

## **BIENESTAR SOCIAL**

El bienestar social de las personas con discapacidad es una actividad que le corresponde asumir al Ministerio de Bienestar Social y específicamente a la Dirección Nacional de Discapacidades (DINADIS), antiguo DINARIM.

La DINADIS es una Dirección dependiente de la Subsecretaría de Bienestar Social del Ministerio de Bienestar Social, para la realización de sus actividades cuenta con un Departamento de Programación y un Departamento de Asistencia Social.

El DINADIS, para el cumplimiento de sus funciones ha designado un funcionario en cada provincia que se ocupe del problema de las

discapacidades, en coordinación con las Comisiones Provinciales de Discapacidad.

Los principales programas que viene realizando son:

- Becas económicas para estudiantes con discapacidad de escasos recursos económicos
- Subvención de asistencia médica y hospitalización para personas con discapacidad pobres
- Subvención a instituciones privadas de atención
- Asistencia técnico-legal para personas con discapacidad
- Dotación de ayudas técnicas a personas con discapacidad de escasos recursos económicos
- Atención integral a personas con discapacidad en estado de abandono y orfandad
- Comedores comunitarios para personas con discapacidad
- Acciones de Sensibilización y talleres de capacitación

En todas las actividades realizadas por el Ministerio de Bienestar Social se estima que hay 12.235 beneficiarios.

En esta área se puede señalar que la cobertura es mínima y está centrada en las ciudades principales, no existen programas para el sector rural, los servicios de atención para protección social y legal son escasos. Algunos servicios son recientes y se caracterizan por una cobertura limitada.

El presupuesto es insignificante y se dirige a financiar las gestiones de las necesidades operativas y un porcentaje mínimo para asignaciones directas para personas con discapacidad.

**4.-LABORAL:** Sin duda alguna, en el ámbito laboral los niveles de inserción en el mercado laboral de las personas con discapacidad es reducido, así como la sensibilización de los empresarios contratantes a fin de que permitan la formación de espacios laborales amigables y por ende reducir los niveles de deserción laboral, y si a eso le sumamos los variados problemas que ellos poseen lo que influye notablemente en su aprendizaje, las pocas oportunidades laborales que tienen son muy escasas por tal razón se hace necesario mejorar los perfiles profesionales de las/los jóvenes y adolescente con discapacidad a través de la creación de microempresas.

#### **PROBLEMAS**

- Hogares desorganizados
- Carencia de afecto
- Violencia intrafamiliar

#### **SOLUCIONES**

- Promover la sensibilización de profesionales y familias de personas con discapacidad.
- Potenciar la unidad de la familia
- Educar en la práctica de derechos humanos
- Promover el desarrollo de habilidades y destrezas

#### **INVOLUCRADOS**

- Personal Administrativo del CEPRODIS
- investigadores
- Instructores de la institución
- Padres de familia y jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes

## PLAN OPERATIVO

LABORAL				
	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO	FECHA	RESPONSABLES
A	<b>TALLER PARA MEJORAR EL PERFIL PROFESIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	\$600.00	Marzo 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P.
a.1	Planificación de charla			
a.2	Investigar referentes teóricos sobre la comunicación en la familia.			
a.3	Preparación y elaboración del material didáctico.			
a.4	Socialización de la charla			
a.5	Evaluación del evento			
B)	<b>TALLER PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PERSONALES DESDE UN ENFOQUE DE DERECHOS DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS.</b>	\$ 400.00	Mayo 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P.
b.1	Planificación del taller			
b.2	Gestión de los permisos correspondientes			
b.3	Preparación del escenario del taller			
b.4	Distribución de actividades para la realización del taller.			
b.5	Evaluación del evento			

C)	<b>TALLER “COMO FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD” DIRIGIDO A LOS PADRES DE FAMILIA</b>	\$ 600.00	Mayo Junio Julio 2011	Víctor H. Cruz S. Manuel Seraquive P
	Planificación del taller			
	c.1 Preparación y elaboración del material didáctico.			
	c.2 Convocatoria y preparación del escenario del taller.			
	c.3 Desarrollo del taller			
	c.4 Evaluación del Taller			
	c5. Estudio de la factibilidad de la creación de una microempresa para personas con discapacidad.			
	c.6 Elaboración de los perfiles ocupacionales para la microempresa			
	c.7 Desarrollo de un organigrama de la microempresa			
	c.8 Estudio de mercado			
	c.9 Capacitación en contabilidad básica, servicio al atención al cliente			
	c.10 Venta de los productos y servicios ofrecidos por la microempresa			
	c.11 Evaluación de los resultados obtenidos de la creación de la microempresa			
<b>TOTAL</b>	<b>\$1600.00</b>			

**CENTRO DE PROTECCIÓN AL DISCAPACITADO  
“CEPRODIS”**

**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**“COMO FOMENTAR LA CREACIÓN DE MICROEMPRESAS PARA  
POERSONAS CON DISCAPACIDAD”**



**ORGANIZADO POR:**

**SR. VÍCTOR H. CRUZ  
SR. MANUEL SERAQUIVE**

**DIRIGIDO A:**

**A LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS/LOS JÓVENES Y  
ADOLESCENTES CON CAPACIDADES DIFERENTES DEL CENTRO DE  
PROTECCION AL DISCAPACITADO “CEPRODIS” LOJA**

**LOJA ECUADOR**

**2011**

## **INTRODUCCIÓN**

La vinculación de las personas con discapacidad al mercado laboral solo se ha visto involucrada por las instituciones públicas y en cierta parte por las empresas privadas lo que no facilita su inserción en el mercado laboral.

En tal virtud, se hace necesario sacar adelante económicamente a las personas con discapacidad y su entorno familiar, quizá una de las mejores alternativas la creación de microempresas familiares que ofrezcan bienes y servicios adaptados a las capacidades de las personas con discapacidad.

Esto sin duda alguna propiciara a elevar el nivel de vida de la persona con discapacidad y por lo tanto a mejorar en cierta manera el nivel económico de su familia, ya que la persona con discapacidad no se convierte una carga familiar sino también en una persona económicamente activa.

## **JUSTIFICACIÓN**

La temática tratada en el taller nace de la necesidad de que los espacios laborales solo lo están brindado las instituciones públicas y la limitante oferta ocupacional para las/los jóvenes y adolescentes con discapacidad, por tal motivo se hace necesario que la familia también participe en la creación de espacios de desarrollo laboral de sus hijos a través de la creación de microempresas ya sean de panadería, pastelería, servicios

generales entre otros y por ende reducir los niveles de desempleo de las personas con discapacidad.

## **PROPÓSITO**

El propósito de este taller es brindar conocimientos generales de cómo crear una microempresa ya sea de carácter familiar o comunitario para las personas con discapacidad además de favorecer la creación de microempresas en donde se ofrezcan productos o servicios y por lo tanto las/los jóvenes no tengan dificultad de integrarse en el mercado laboral es decir espacios propios de participación laboral que fomente la propia familia.

## **OBJETIVOS**

- Brindar información general de la realidad laboral de las personas con discapacidad.
- Facilitar conocimientos necesarios para fomentar la creación de microempresas.
- Establecer compromisos y alianzas con los padres de familia para la creación de microempresas familiares.
- Establecer objetivos y metas para la consolidación de microempresas.

## **METODOLOGÍA**

La metodología aplicada en el desarrollo de este taller es eminentemente participativa, educativa y formativa, ya que está dirigida a los padres de

familia de las/los jóvenes y adolescentes con capacidades diferentes, el cual propiciara la inserción en el mercado laboral de los mismos.

### **RESPONSABLES**

.....  
Sr. Víctor H. Cruz

.....  
Sr. Manuel Seraquive

## 10 PASOS PARA CREAR UNA EMPRESA

### **Paso 1 para crear una empresa: ¿Qué es lo que se quiere hacer?**

Lo primero que se tiene que saber, a la hora de crear una empresa, es qué se quiere hacer, es decir, qué proyecto de negocio tenemos.

A ello se suele llegar por dos caminos distintos:

Se nos ocurre una idea de negocio nueva, original, que no existe en el mercado, que nos va a llevar a abrir nuevos mercados, nuevas necesidades, etc.; desarrollando un producto o servicio que ya existe y lo que hacemos es darle otro aire nuevo, otra forma de poder captar las necesidades que se habían creado pero que no han quedado satisfechas por alguna razón que nosotros hemos detectado y valorado como importante.

### **Paso 2 para crear una empresa: ¿Quién va a formar parte del proyecto?**

En este punto es donde tenemos que definir cuáles son los integrantes del proyecto. El proyecto lo podemos desarrollar con diferentes agentes:

Los promotores del proyecto únicamente. Este sería el caso más lógico. La idea surge de una o varias personas que, en un momento determinado y por unas circunstancias determinadas, deciden emprender una aventura empresarial. Sería el caso de socios trabajadores.

Otra manera de crear empresa es ser socio capitalista, es decir, que el promotor tenga una idea y los recursos suficientes para crear una empresa pero carece completamente del compromiso del trabajo diario por lo que contrata tanto a directivos como a empleados para que lleven a

cabo el negocio mientras que el promotor sólo participa económicamente de la misma.

Los promotores del proyecto más ayuda externa. Este sería el caso en el que el promotor/es tiene una idea pero carecen de recursos para poder llevarla a cabo. Esta carencia de recursos no tienen el porqué ser únicamente monetarios también pueden ser de capacitación empresarial o de dominio de las características básicas de la idea. Es decir, podemos tener necesidades de socios capitalistas, de socios trabajadores que aporten además capital o, simplemente, de los recursos humanos capacitados para poder desempeñar eficientemente la actividad empresarial.

### **Paso 3 para crear una empresa: ¿Cómo se va a implementar la idea?**

Aparece en este punto una de las características básicas de cualquier proyecto que se quiera emprender, tanto profesionalmente como personalmente.

Es el momento de la planificación.

En este momento el emprendedor ha de concienciarse del sacrificio que va a suponer poner en marcha un proyecto y por eso ha de reflexionar de manera importante cómo va a desarrollarlo.

El plan de empresa es la herramienta fundamental para ello. En el plan de empresa, entre otras cosas que más tarde trataremos y que tienen que estar incluidas en él, tendrá que describir qué estrategias vamos a seguir para llevar a nuestra empresa hacia los objetivos que nos hayamos fijado.

A este respecto son fundamentales las herramientas de marketing. Ellas serán las que guíen los pasos a tener en cuenta para que la empresa pueda tener el éxito esperado.

#### **Pasó 4 para crear una empresa: ¿Dónde se va a establecer la empresa?**

Cuando ya sabemos qué queremos hacer, con quién lo vamos a hacer y cómo lo vamos a hacer hay que decidir dónde vamos a desarrollar la idea empresarial.

Este es un punto importante porque puede afectar en gran manera el éxito de la empresa.

Hay que tener en cuenta que la localización geográfica de la empresa nos puede traer una serie de ventajas que se pueden volver inconvenientes si erramos en la elección. Entre estas ventajas podemos tener en cuenta los siguientes aspectos:

Hay que situarse cerca del potencial cliente.

Hay que tener una localización cercana a los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad empresarial.

Si no acertáramos en cualquiera de los dos epígrafes anteriores tendríamos el peligro de correr con una serie de gastos (si pagamos los desplazamientos o transportes), o con una serie de menores ingresos (si cobramos por producto o servicio una menor cuantía de la debida), que podrían hacer peligrar el desarrollo futuro del proyecto.

### **Paso 5 para crear una empresa: ¿Cuándo vamos a comenzar a trabajar?**

El momento en el que la empresa debe empezar la andadura es una decisión puramente estratégica.

Hay factores que pueden hacer que tomemos una decisión u otra. Así habrá que tener en cuenta factores como podrían ser: el plazo en el pago de impuestos, esperar al momento en el que la estacionalidad de la actividad sea la más adecuada, etc.

En cuanto a los plazos para empezar a trabajar van a depender de las posibilidades con las que cuenten los promotores para comenzar la andadura del proyecto y, aunque es interesante marcarse plazos como objetivos empresariales así como para saber el grado de interés que se muestra al proyecto por parte de todos y cada uno de los promotores del mismo, cada proyecto requiere de un tiempo de planificación distinto.

### **Paso 6 para crear una empresa: ¿Con qué contamos para empezar?**

Es hora de ver con qué recursos cuentan los promotores para empezar a trabajar. Los recursos que hay que tener en cuenta son de distintos tipos:

Fundamentales resultan los recursos económicos con los que podemos hacer frente al inicio de la actividad y con los que ya podemos contar.

También interesante el conocer los recursos humanos necesarios para comenzar. En función del resultado que nos den los recursos del inicio variaremos o no nuestra planificación al respecto de los mismos.

Una red de contactos resulta algo fundamental en la sociedad actual. Esta red de contactos nos va a permitir conseguir diferentes contactos con proveedores de mayor o menor calidad (en función de nuestras necesidades) y, lo más difícil para una empresa que empieza, los primeros clientes. Por eso hay que contar con esa red o con los contactos suficientes para poder empezar a crearla.

### **Paso 7 para crear una empresa: ¿Para qué queremos realizar el proyecto empresarial?**

La fijación de unos objetivos empresariales es necesaria. Sin ellos no se puede llevar a cabo dos de los procesos fundamentales en la función estratégica de la empresa, a saber, la planificación y el control.

Gracias a la fijación de unos objetivos a corto, medio y largo plazo podemos marcar las diferentes estrategias a seguir. La planificación trata sobre eso, es decir, ver el cómo actuará estratégica y económicamente la empresa en el futuro, ya sea más o menos lejano ese futuro.

Por la otra parte el control hace saber si la empresa funciona como se ha planificado o no. La planificación viene marcada por unos objetivos que la fase de control tratará de vigilar para así poder actuar de forma correctora sobre las políticas estratégicas tomadas en la fase de planificación.

### **Paso 8 para crear una empresa: ¿De qué forma vamos a crear el negocio para aprovechar la legalidad vigente?**

Hay que ver, una vez analizado el proyecto y nuestra capacitación para poder llevarlo a cabo, qué entorno legislativo afecta o puede afectar a la empresa.

Así puede ser fundamental el llevar a cabo un estudio acerca de qué forma jurídica es la mejor para la actividad que realiza la empresa. Para ello hay que saber cuáles existen y cuales nos podemos acoger para decidir entre una u otra.

Gracias a ello podemos optar a mejoras económicas que saneen la empresa como pueden ser: el pago de menos impuestos, el acceso a ayudas y subvenciones que se ofrecen a determinadas formas, acceso a financiación, etc.

### **Paso 9 para crear una empresa: ¿A quién le vamos a vender nuestro producto o servicio?**

Nuestro futuro como empresa está en nuestros clientes. Por esa razón tenemos que tener muy claro cuales son las personas o entidades a las que va dirigida nuestra actividad para poder saber qué es lo que realmente necesitan o qué es lo que pueden necesitar.

A este respecto es conveniente segmentar el mercado. La segmentación consiste en agrupar a los clientes en conjuntos con características diferenciadoras importantes entre unos y otros. Los conjuntos se pueden hacer en función de variables objetivas (criterios geográficos, sociológicos, demográficos, etc.) o de variables subjetivas (calidad de vida, comportamiento, estilo de vida, etc.).

## **Paso 10 para crear una empresa: ¿Cuánto vamos a invertir en negocio y qué resultados vamos a obtener de él?**

Este es uno de los puntos que más dudas ofrecen en la realización de cualquier plan de empresa.

Se trata de saber cuánto nos va a costar el llevar a cabo el proyecto para así poder ver si necesitamos ayudas para la financiación del proyecto o si, por el contrario podemos con nuestros propios recursos empezar con el mismo.

En este punto hay que valorar necesidades como las siguientes:

- De activos materiales e inmateriales
- De recursos humanos
- De caja
- De formación, etc.

Además en este punto vamos a valorar cuántos clientes son necesarios para que la empresa esté en su punto muerto, es decir, que no tenga ni beneficios ni pérdidas. Gracias a él podemos planificar estrategias de precios.

Otra tarea será la de estimar. Cuando hablamos de gastos o ingresos tenemos el problema de que no dependen exclusivamente de nosotros por lo que habrá que tener en cuenta un margen de error que seguro que se va a dar pero que habrá que estimar.

# BIBLIOGRAFÍA

## k. BIBLIOGRAFÍA.

### LIBROS

- ✓ AGUADO DÍAZ, Antonio León. Historia de la Deficiencias. Conexión Tesis y Praxis. Escuela Libre Editorial, Fundación ONCE. Madrid, España 1993.
- ✓ COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad. España, Edit.CISSPRAXIS, 2000, pág. 20 y 21
- ✓ CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. Readaptación Profesional y Empleo de Personas Inválidas. Conferencia Internacional del Trabajo. 86va. Reunión, Informe III, parte IB. Ginebra, 1998.
- ✓ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, Sección Quinta, de los grupos vulnerables, 2008.
- ✓ JONG, Eloísa y Otros Compiladores. La familia en los albores del nuevo milenio. Editorial Huumanitas, Buenos Aires, 2008.
- ✓ FEDERACIONES NACIONALES DE Y PARA LA DISCAPACIDAD. Mecanismos para el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad del Ecuador. Quito 2005.
- ✓ GUÍA DE LENGUAJE POSITIVO Y COMUNICACIÓN INCLUYENTE. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. Junio 2010.
- ✓ INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMÁTICA. Características de las personas con discapacidad. INEGI, México, 2004.

- ✓ INZÚA CANALES, Víctor. “Una conciencia histórica y la discapacidad”. Revista de Trabajo Social. Nueva época, Núm. 3, Verano, 2001.
- ✓ José Bleger: Psicología de la conducta, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1973.
- ✓ LA DISCAPACIDAD EN EL ECUADOR. INEC-BID. Quito, 2010.
- ✓ PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, España, Mayo, 1992.
- ✓ REVISTA DE LAS NACIONES UNIDAS. El derecho a una vida normal. Ayuda internacional en la rehabilitación de personas con defectos físicos. Revista de las Naciones Unidas. Año X. Núm. 284, Marzo, 1956.
- ✓ VERDUGO M. A. El papel de la psicología de la rehabilitación en la integración de personas con discapacidad y en el logro de la calidad de vida.
- ✓ VERDUGO M. A. y SCHALOCK R. L. El concepto de calidad de vida en los servicios humanos.

## INTERNET

- ✓ [www.niee.ufrgs.br](http://www.niee.ufrgs.br). Textos académicos sobre diversos recursos de informática para personas con dificultades motoras y portadores de discapacidad física.
- ✓ [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com). Enciclopedia libre.
- ✓ [www.rae.es](http://www.rae.es) .Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española.
- ✓ [www.buenastareas.com](http://www.buenastareas.com)

**ANEXOS**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y ADMINISTRATIVA

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Factores que inciden en el estado conductual en el proceso de formación educativo laboral de los jóvenes con capacidades diferentes en el Centro de Protección al Discapacitado "CEPRODIS" de la Ciudad de Loja.

**"Proyecto de tesis previa a optar  
el grado de Licenciatura en**

**AUTORES:** Víctor Hugo Cruz S.  
Manuel de Jesús Seraquive P.

1859

Loja-Ecuador

2011

### **a. Tema**

Factores que inciden en el estado conductual el proceso de formación educativo laboral de los jóvenes con capacidades diferentes en el Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la Ciudad de Loja.

### **b. Problemática**

De acuerdo a las Naciones Unidas el 10% de la población mundial que equivale más de 650 millones de personas, presentan algún tipo de discapacidad intelectual, física, sensorial o psicológica, de los cuales el 80% viven en las zonas rurales de los países en vías de desarrollo; el 70% tienen acceso muy limitado y en otros casos no tienen ningún tipo de acceso a los servicios básicos y especializados que requieren para su bienestar.

En nuestro país, la problemática social que afecta a las personas con capacidades diferentes es un problema que nos concierne a todos nosotros como sociedad. Recalcando que del total de la población, el 12.40 % posee algún tipo de discapacidad (1.608.334 personas), de las cuales el 39.79% tienen limitaciones graves por lo que requieren cuidados permanentes. De esta población 830.000 son mujeres y 778.334 son hombres. El 50% de estas personas tienen un ingreso per cápita de 0 a 30 dólares mensuales. El 54% de ellos no tienen acceso a la educación, mientras que el 18% han realizados sus estudios primarios, el 19% tienen educación secundaria y tan solo el 8% accede a la formación universitaria.

Cabe mencionar, que la discapacidad es antes que nada, un fenómeno social objetivo y aún visible. Está constituido básicamente por una situación de menoscabo físico, psíquico o sensorial que afecta a personas concretas. Pero, además la discapacidad, como cualquier hecho equivalente, se reproduce el nivel sociocultural. El tema de los discapacitados es dinámico y no sólo depende de aspectos biológicos, sino también del medio ambiente. Hay que considerar que las personas con discapacidad tienen derechos y deberes, igual que el resto de los ciudadanos. El problema es que no siempre los respetamos, ya que por lo general no se les toma en cuenta.

En el Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la Ciudad de Loja, se educan jóvenes con capacidades diferentes tales como físicas y mentales, de procedencia urbana, de estrato económico diferenciados. Desde hace pocos años, se ha dado un cambio paulatino en el estado conductual que afecta al proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con capacidades diferentes. Se observan manifestaciones de agresividad, rebeldía entre compañeros así actitudes discrepantes (riñas entre compañeros y enfrentamientos).

Al abordar el problema es necesario tener en cuenta que la conducta de los jóvenes con capacidades diferentes se ve afectada por muchos factores como son los problemas familiares en los que está inmerso la carencia de valores, falta de comunicación, abandono familiar, la violencia intrafamiliar; el bajo nivel económico también es un factor determinante que afecta el comportamiento de los jóvenes ya que en la mayoría de los casos sus familias no están en la capacidad de costear los gastos de terapias médicas. Por otro lado, la discriminación producto de una

sociedad incomprensible no permite ejercer la igualdad y respeto de los derechos de las personas que poseen una discapacidad, siendo indispensable que en la sociedad se genere un ambiente optimo de bienestar y armonía.

Pese a la intervención del Equipo Multidisciplinario del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS”, es notorio el inadecuado comportamiento de los jóvenes producto de la falta de compromiso de los padres de familia, ya que ellos en primera instancia son los encargados de velar por el bienestar de sus hijos, repercutiendo no solamente en la conducta de joven con capacidad diferente sino también imposibilitándole integrarse favorablemente en la actividad económica lo que limitaría el desarrollo de sus habilidades y destrezas.

En el caso de las personas con capacidades diferentes existe la Ley sobre Discapacidades Nro. 180 que garantiza la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminen las barreras de comunicación, así como las urbanísticas en correspondencia con el Art. 53 de la Constitución Política del Ecuador. Su aplicación es obligatoria en todo ámbito e instituciones públicas y privadas. Pero es notorio que pese a la existencia de la Ley no se ha difundido adecuadamente por parte de los organismos estatales pertinentes.

De esto resulta que las posibilidades de acción sobre el problema científico “Como mejorar el estado conductual que afecta al proceso educativo de formación laboral de los jóvenes con capacidades diferentes

del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja” se orienta a promover el desarrollo de actitudes valorativas, democráticas y de aceptación hacia los otros, desterrando todo tipo de rechazo, exclusión y marginación producto de estereotipos o estigmas, a fin de que las personas con capacidades diferentes sean partícipes en la construcción de una sociedad integradora y una cultura de paz, todo ello a partir de una educación en derechos humanos y en democracia.

#### **d. Justificación**

Las personas con capacidades diferentes han tenido que enfrentar distintas etapas en el proceso de formación del pensamiento de la sociedad; en un principio se les considero inferiores, objetos de caridad y lastima, lo que dio origen a estereotipos y prejuicios a los que se han enfrentado, convirtiéndose en parte de su vida cotidiana y resignándose a que, por ser discapacitados serían marginados.

En la actualidad, la sociedad ha sido consciente de que, las personas con capacidades diferentes, también tienen sus deberes y derechos, por lo tanto el Estado incluye en su normativa, leyes y formas de actuar ante sus necesidades específicas, especialmente relacionadas con la igualdad de oportunidades en los diferentes ámbitos en que se desenvuelvan; pero siempre han tenido que enfrentar solos el reto de la superación, el desarrollo socio-económico, la integración social y demás barreras que por sí se imponen a las personas con capacidades diferentes, por ende el presente estudio es de gran importancia ya que nos permite estudiar las causas y consecuencias que influyen en el estado conductual repercutiendo al proceso educativo de formación laboral de los jóvenes

con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.

Por tal motivo como estudiantes de la carrera de Trabajo Social del Área Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja, en esta instancia de nivel de pregrado profesional, estableceremos alternativas de solución que permitan potenciar esta problemática social y por ende cumplir otra de las a funciones específicas de la Universidad como es la vinculación con la colectividad.

El Trabajador Social teniendo pleno conocimiento de la problemática a partir de algunas consideraciones generales sobre la historia en el tratamiento de discapacidades, sobre políticas y el contexto actual que atraviesan las personas con capacidades diferentes. Se constituirá en un agente precursor de cambio de desarrollo social mediante acciones y servicios que contribuyan a lograr un mejor nivel de vida de los jóvenes con capacidades diferentes y la de sus familias.

La posibilidad de este estudio estará dirigido a los jóvenes y padres de familia del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja, por lo que contamos con el recurso humano que posee el Centro: Directora, Trabajadora Social, Psicólogo, Instructores y demás personal administrativo del mismo, apoyados en un marco jurídico establecido en la Ley de Discapacidades Nro. 180 y en la Constitución Política del Ecuador, lo que nos permitirá previo a cumplir con todas las disposiciones y normas de la Universidad Nacional de Loja optar el grado de Licenciatura en Trabajo Social.

**e. Objetivos**

**Objetivo General**

- Mejorar el estado conductual mediante propuestas de acción encaminadas a fortalecer el proceso educativo de formación laboral para promover un mejor nivel de vida de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.

**Objetivos Específicos**

- Recuperar y sistematizar referentes teóricos que permitan sustentar científicamente los factores que inciden en el estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.
- Diagnosticar las causas y consecuencias del inadecuado estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.
- Elaborar y ejecutar un plan de intervención social que genere un adecuado estado conductual y por ende facilitar el proceso educativo de formación laboral con los jóvenes de capacidades diferentes del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja.

## **e. Marco Teórico**

### **1. Generalidades**

#### **1.1 Contexto Institucional del CEPRODIS de la Ciudad de Loja**

El Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” de la ciudad de Loja, es una institución pública adscrita al Ministerio de Inclusión Económica y Social; denominación que se la adoptado desde hace cinco años, actualmente está ubicado en la Av. Pío Jaramillo y Zenea, vía a la Argelia, atiende a personas con discapacidad física, intelectual y psicológica, siendo la Directora de la Institución la Ing. Mira Luz Briceño quien coordina acciones y ejecuta e impulsa investigaciones sobre el área de las discapacidades, en la que participan todas las organizaciones públicas y privadas vinculadas directamente con las discapacidades.

Refiriéndonos a este Centro tuvo sus orígenes hace aproximadamente 35 años por iniciativa de la doctora Sigler de origen chileno, quien conjuntamente con padres de familia de niños(as) con discapacidades crearon un centro para acoger a estos niños; institución que fue financiada en su inicio por los propios representantes; al frente de la formación de estas personas estuvieron estudiantes de Trabajo Social y de Ciencias de la Educación; quiénes ofrecían los servicios de rehabilitación y educación a los usuarios con discapacidades que en ese entonces se los denominaba Retardados Mentales.

Posteriormente esta escuela recibió apoyo de la Fundación Álvarez representado por el hermano Santiago Fernández García y después de

algunos años se incorporó al Ministerio de Bienestar Social, creándose la Escuela Especial “Ramón Riófrío”, que optó varias denominaciones como: “DINARIM”, “CRIMS” los cuáles brindaban los servicios de protección, rehabilitación y apoyo pedagógico, además de servicios médicos, odontológicos y alimentación a los niños y jóvenes que asistían al Centro.

Como “CEPRODIS” y por la necesidad de insertar laboralmente a los jóvenes con capacidades diferentes, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República (inserción laboral de las personas con discapacidad en Empresas públicas y privadas) la Institución dio un giro total, cambiando su Misión, Visión y Objetivos, que actualmente se basan en la participación activa de los usuarios, a través de la capacitación laboral a las personas de 15 años en adelante; con el propósito de insertarlos laboralmente y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de ellos y de su entorno familiar. Hoy por hoy la capacitación para la inserción laboral, la institución cuenta con los diferentes talleres como son; Carpintería que está bajo la responsabilidad del maestro René Gaona, la Licda. Consuelo Castillo capacitadora en computación, Corte y Confección que está bajo la dirección de la Licda. Esperanza Ruiz, en la Panadería está la Licda. Violeta Maldonado, en los Servicios Generales están las Licenciadas Susana Cabrera y Estela Palacios las capacitadoras del taller y en el Aprestamiento Laboral la Dra. Rosario Pardo es la responsable del mismo. Dentro de su organización funcional y administrativa esta la Dirección, Departamento de Trabajo social, Departamento de Psicología, Económico y Enfermería las cuales establecen medidas que garantizan a las personas con discapacidad, la utilización de bienes y servicios, especialmente en las áreas de salud, educación, capacitación, inserción laboral y recreación; y medidas que eliminan las barreras de comunicación, así como las urbanísticas.

Esta institución ofrece atención integral a los adolescentes y adultos, quienes necesitan de la parte humana para desarrollar sus habilidades, capacidades y destrezas; además cuenta con padres de familia de los diferentes sectores de la ciudad que en su mayoría pertenecen a estratos medios; la institución se preocupa de la capacitación familiar, institucional e involucra en el proceso a otros profesionales y personas particulares.

## **1.2 ¿Qué es la discapacidad?**

Se designa con el término de discapacidad a aquella limitación que presentan algunas personas a la hora de llevar a cabo determinadas actividades y que puede estar provocada por una deficiencia física o psíquica.

La discapacidad es una problemática que puede afectar al individuo desde su nacimiento, es decir, ya nacer con ella, como puede ser el caso de aquellos que nacen con la enfermedad denominada síndrome de Down o bien aparecer durante un determinado momento de la vida como consecuencia de algún accidente o afección, por ejemplo, un individuo que sufre un accidente automovilístico y como consecuencia de este trauma sus piernas sufren una parálisis, situación que obviamente le provocará una discapacidad motora que antes no presentaba.

Entonces, existen diversos tipos de discapacidad: física, psíquica, sensorial, intelectual o mental, en tanto, cada una de estas puede manifestarse de diferentes maneras y en diferentes grados.

Lamentablemente, años atrás, capaz por falta de información, en algunos casos o en otros increíblemente a causa de la vergüenza, fue muy común que aquellas personas que sufrían de algún tipo de discapacidad sufriesen, por un lado, de la discriminación de la gente normal por llamarla de algún modo y por otro lado también de la propia discriminación de su entorno, que creía más conveniente su aislamiento por temor a que sufran. Por supuesto, ambas cuestiones contribuían a un aumento de esta discapacidad y al crecimiento de la angustia y la depresión del afectado.

En tanto y por suerte, en las últimas décadas, muchos avances se han logrado al respecto, no solamente en las legislaciones de los países, incluyendo los derechos de aquellos discapacitados, sino también en el plano social, incluyéndolos en muchos ámbitos en los cuales, por sus problemas, eran excluidos, siendo el deporte uno de los que más hincapié puso a la hora de integrarlos y dándoles el mismo lugar que aquellos que no presentaban ninguna discapacidad.

En los últimos años, en cambio, la discapacidad comenzó a ser considerada a partir de los derechos humanos. A partir de entonces, se inicia una búsqueda para mantener la discapacidad dentro de la sociedad, con actitudes inclusivas y normas de accesibilidad.

En diciembre de 2006, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordó la Convención sobre los Derechos de Personas con Discapacidad para proteger y reforzar los derechos y la igualdad de oportunidades de los 650 millones de personas con discapacidad en todo el mundo.

### 1.2.1 Tipos de discapacidades

Toda discapacidad tiene su origen en una o varias deficiencias funcionales o estructurales de algún órgano corporal, y en este sentido se considera como deficiencia cualquier anomalía de un órgano o de una función propia de ese órgano con resultado discapacitante.

Partiendo de esta distinción básica promovida por la OMS a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), se puede identificar numerosas clases de deficiencia asociadas a las distintas discapacidades.

Para identificar las características de los grandes grupos se ha recurrido a esa misma fuente agrupando las deficiencias en las categorías física, intelectual y sensorial, teniendo siempre presente la gran heterogeneidad que existe dentro de cada uno.

- **Discapacidades físicas**

Se considerará que una persona tiene deficiencia física cuando padezca anomalías orgánicas en el aparato locomotor o las extremidades (cabeza, columna vertebral, extremidades superiores y extremidades inferiores). También se incluirán las deficiencias del sistema nervioso, referidas a las parálisis de extremidades superiores e inferiores, paraplejías y tetraplejías y a los trastornos de coordinación de los movimientos, entre otras. Un último subconjunto recogido en la categoría de discapacidades físicas es el referido a las alteraciones viscerales, esto es, a los aparatos respiratorio, cardiovascular, digestivo, genitourinario, sistema endocrino-metabólico y sistema inmunitario.

En todos los casos de deficiencias de carácter físico el eje problemático en torno al cual se estructura la trama de la integración (deficitaria) es la autonomía personal, ya que aunque en cada etapa del ciclo vital las expectativas en torno a la autonomía son distintas, como también lo son entre las personas que no padecen discapacidad, se trata de un elemento esencial desde el punto de vista de la calidad de vida. Pues bien, hablar de autonomía supone referirse a ámbitos tan variados como el laboral, el educativo, la comunicación social y por supuesto la accesibilidad, que aglutina a todas estas facetas vitales. La escasa participación en actividad y empleo, el déficit y el desajuste educativo, así como la sobreprotección familiar, que redundan en la falta de autonomía, son problemas comunes a todas las personas con discapacidad. Pero tal vez se manifiesten de forma especialmente reconocible en términos de accesibilidad en aquellas personas que tienen muy reducida su capacidad de movimiento, como los usuarios de sillas de ruedas.

- **Discapacidades intelectuales**

En este grupo se incluye a las personas que presentan discapacidades para aprender y para comportarse, tanto en actividades de la vida diaria como en su relación con otras personas.

El grupo está integrado por tres subgrupos: Discapacidades intelectuales (retraso mental) Discapacidades conductuales y otras mentales e insuficientemente especificadas del grupo discapacidades mentales.

El grupo incluye los nombres técnicos de algunas discapacidades y el nombre común con el que el informante las conoce y las descripciones de los listados se refieren tanto a discapacidades como a deficiencias. En esta última recoge trastornos tan diversos como el autismo, las esquizofrenias, los trastornos psicóticos, somáticos y de la personalidad, entre otros.

De este grupo se excluyen las combinaciones de las discapacidades mentales asociadas a las sensoriales y de la comunicación y motrices.

- **Discapacidades sensoriales**

Al igual que en los casos de los grupos anteriores, al hablar de deficiencias sensoriales es necesario recordar que las categorías de análisis presentan limitaciones en la descripción de la realidad para la que se aplican.

Este grupo comprende las discapacidades para ver, oír y hablar. El grupo se conforma de cinco subgrupos: *Discapacidades para ver*, *Discapacidades para oír*, *Discapacidades para hablar (mudez)*, *Discapacidades de la comunicación y comprensión del lenguaje e Insuficientemente especificadas del grupo Discapacidades sensoriales y de la comunicación*.

Cabe mencionar que el grupo incluye tanto nombres técnicos de las discapacidades como sus sinónimos, es decir, el nombre común con el que el informante declara las discapacidades sensoriales y de la comunicación, y las descripciones de los listados se refieren tanto a discapacidades como a deficiencias.

### **1.2.2 Grados de discapacidad**

Se puede determinar el grado de discapacidad de una persona a partir de los factores ambientales y personales. La propuesta de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud es usar una

misma escala genérica de gravedad en cinco niveles para todos los componentes (funciones y estructuras corporales, actividades y participación, y factores contextuales).

El porcentaje hace referencia en el caso de las limitaciones para realizar una actividad, a que el problema esté presente en al menos ese porcentaje de tiempo en relación a la dificultad total para realizar dicha actividad que será de un 100%.

A partir de esta escala se podrán establecer las definiciones correspondientes.

NO hay deficiencia	Ninguna,	ausencia,	insignificante	0-4%
Deficiencia	LIGERO	Poca,	escasa	5-24%
Deficiencia	MODERADO	Media,	regular	25-49%
Deficiencia	GRAVE	Mucha,	extrema	50-95%
Deficiencia	COMPLETO	total		96-100%

### 1.2.3 Causas de la Discapacidad

- ✓ Enfermedad de la madre: Durante el embarazo la madre puede adquirir enfermedades en las cuales consume sin prescripción médica algún medicamento que dañan al producto ocasionándoles una discapacidad dependiendo el tiempo de gestación.
- ✓ Congénitas o de nacimiento: En el nacimiento es posible que se utilicen auxiliares con los que dañan al bebé o bien al momento de nacer el niño puede presentar complicaciones como el cordón

umbilical enrollado en su cuello, puede tomar líquido amniótico, entre otras cosas.

- ✓ Envejecimiento: En las personas adultas con frecuencia se presentan discapacidades propias de la edad.
- ✓ Accidentes: Toda persona está propensa a sufrir un accidente en el cual es posible que como consecuencia tengan una discapacidad.

### **1.3 Definición de conducta**

La conducta es la manera con que los hombres se comportan en su vida y acciones. Por lo tanto, la palabra puede utilizarse como sinónimo de comportamiento. En este sentido, la conducta se refiere a las acciones de las personas en relación con su entorno o con su mundo de estímulos.

Para la psicología, el concepto sólo se aplica con relación a aquellos animales que cuentan con un sistema cognitivo suficientemente complejo. En las ciencias sociales, por otra parte, la conducta incluye aspectos genéticos, culturales, sociológicos y económicos, además de los aspectos psicológicos.

Podría decirse que la conducta es el conjunto de comportamientos observables en una persona. Se divide en tres áreas: mente (que incluye actividades como pensar, soñar, etc.), cuerpo (comer, hablar) y mundo externo (concurrir a una cita, hablar con amigos).

Cabe destacar que una conducta humana es considerada como formal cuando el comportamiento del sujeto respeta una serie de reglas valiosas

en una sociedad o comunidad. Para los países occidentales, una conducta formal incluye seriedad, puntualidad, determinación y precisión, por ejemplo.

Por otra parte, el diccionario de la Real Academia Española (RAE) menciona otros significados de la palabra conducta: moneda transportada en recuas o carros, comisión para reclutar y conducir gente de guerra, gente nueva reclutada que los oficiales llevaban a los regimientos y capitulación o contrato. La conducta también hace referencia al gobierno, mando, guía y dirección.

#### **1.4 Definición de Comportamiento**

El comportamiento es la manera de comportarse (conducirse, portarse). Se trata de la forma de proceder de las personas u organismos frente a los estímulos y en relación con el entorno.

Existen distintos modos de comportamiento, de acuerdo a las circunstancias en cuestión. El comportamiento consciente es aquel que se realiza tras un proceso de razonamiento. Un ejemplo de este tipo de comportamiento es saludar a un conocido cuando lo vemos en la calle.

El comportamiento inconsciente, en cambio, se produce de manera casi automática ya que el sujeto no se detiene a pensar o a reflexionar sobre la acción (como rascarse tras una picadura de mosquito).

El comportamiento privado tiene lugar en la intimidad del hogar o en soledad. En este caso, el individuo no está sometido a la mirada de otras personas. El comportamiento público es lo contrario, ya que se desarrolla

frente a otros seres humanos o en espacios compartidos con el resto de la sociedad.

Para la psicología, el comportamiento es todo lo que hace un ser humano frente al medio. Cada interacción de una persona con su ambiente implica un comportamiento. Cuando dicho comportamiento muestra patrones estables, puede hablarse de una conducta.

Es posible hablar de buen comportamiento o mal comportamiento, según cómo las acciones se puedan enmarcar dentro de las normas sociales. Un niño se comporta mal cuando no obedece a sus padres y no cumple con aquello que se le ordena. Por lo general, el mal comportamiento genera un castigo por parte de la autoridad social (los padres, los maestros, un juez, etc.).

### **1.5 Factores que influyen en la conducta**

La conducta de un individuo, cuando se considera en un tiempo y espacio determinados se conoce como comportamiento.

Hay situaciones o circunstancias (alimentos preferidos, sed, apetito, inapetencia, entre otros) que influyen las condiciones o estados de la motivación en que se encuentra un individuo (factores de la motivación). La modificación de estos estados actuales sobre el substrato sensorial motor, son las bases de las conductas, lleva al desarrollo de una conducta determinada.

Cada individuo está dotado de un amplio conjunto de disposiciones que permiten, en situaciones adecuadas, convertir en actos las necesidades y deseos, es allí cuando se dice que la motivación está activada y entonces puede ser objeto de la investigación experimental.

Como es el caso del niño cuando comienza a hablar y se estudian los factores biológicos, sociales y psíquicos que le permiten hacerlo y que lo llevan a descubrirlo a una determinada edad, y no en cualquier momento de su vida. Las motivaciones son formas de conductas específicas que se presentan ante determinados cambios entre los cuales, se pueden mencionar:

- Cambios homeostáticos: Generan impulsos, apetito, sed, respiración, sueño, entre otros.
- Ciertos estímulos externos: Generan conductas agresivas, de apareamiento, o de exploración.
- Otros estímulos: Que generan apetitos o búsquedas de recompensas.
- Ciertas señales: Provocan apetitos específicos (conducta de apetito) originados por motivaciones específicas.
- Conductas motivadas aprendidas: En este caso no existe un objetivo inmediato a alcanzar, pero a través de reflejos condicionados o conductas instrumentales objetivadas, a través de experiencias precedentes, se introducen determinadas conductas que se necesita reproducir.

### **1.5.1 Factores que determinan las conductas**

Toda conducta está determinada por múltiples factores: los genéticos o hereditarios y los situacionales o del medio. Los primeros se refieren a la conducta innata (instintiva) que existe desde el nacimiento; los segundos, a la conducta concreta que se da ante una determinada situación

(aprendida). Durante mucho tiempo se pensó que gran parte de la conducta humana era instintiva: el individuo a lo largo de su vida llevaba consigo un repertorio de respuestas organizadas que se adecuaban a las diferentes situaciones. Hoy se sabe que a los instintos se superponen las respuestas aprendidas, y que la conducta instintiva es característica de las especies animales, aunque estas puedan también desarrollar pautas de conductas aprendidas.

### 1.5.2 Factores biológicos de las conductas

El organismo humano funciona como un todo, lo cual significa que tanto las funciones orgánicas como las psíquicas, se fusionan, compenetrándose de tal modo que es difícil saber a cuál de las dos categorías pertenecen los resultados. Si por ejemplo una persona está en peligro puede sentir miedo, emoción, expresándose en el organismo por medio de: palidez, palpitations, disturbios intestinales, entre otros, pudiendo llegar en algunos casos a la gravedad, el colapso o incluso la muerte. Por el contrario, enfermedades de órganos: hígado, pulmones, corazón, entre otros, provocan trastornos de humor, carácter y hasta la actividad mental. Estos dos órdenes de hecho: psíquicos con influencia orgánica, orgánicos con influencia psíquica, demuestra que el aspecto psíquico y orgánico nunca están separados.

De modo que el sistema nervioso central es la parte especializada del organismo que coordina la acción de los órganos y aparatos de la estructura somática, hace posible la producción de hechos psíquicos y convierte a estos en funciones orgánicas: movimientos coordinados de los músculos para huir o luchar, por ejemplo, o a las funciones orgánicas en psíquicas: angustia, por ejemplo, cuando ante el miedo los latidos del corazón se aceleran demasiado o tienden a desorganizarse.

### 1.5.3 Factores ambientales

La realidad ambiental es muy diversa, implica todo lo físico, cósmico, interhumano, y social, el medio familiar, geográfico, cultural, la sociedad en general, la civilización, entre otros. La importancia de los estímulos es tan amplia, que sin ellos el individuo no podría desarrollar las conductas que lo caracterizan, sobre todo las intelectuales. Es el medio social el que pone en marcha las posibilidades humanas de acción mental o psíquica del cerebro, casos espectaculares son prueba de ello en el que se han encontrado niños abandonados desde temprana edad y criados por animales, como sucedió con los niños lobos en la India, quienes a pesar de ser humanos física y orgánicamente, sus conductas eran las de animales, su lenguaje, el de los lobos.

Los factores ambientales más importantes en relación a su influencia conductual en los niños son:

- El medio físico o geográfico formado por factores climáticos, geográficos, temperatura, entre otros, puede influenciar directamente sobre costumbres alimenticias, vestido, hábitos de trabajo y otros.
- La familia el niño adquiere los primeros contactos con el ambiente, a través de sus padres y familia, desarrollando de esta manera conductas adaptativas que pueden ser positivas o negativas, dependiendo si las primeras experiencias son gratificantes o no. Es por ello, que en el seno familiar deben reforzarse valores como el amor, comprensión, paz, respeto y solidaridad. Evitando la falta de comunicación, división e inestabilidad.
- La escuela representa un segundo hogar para el niño, el inicio de nuevas relaciones con el ambiente. En ella el niño se enfrenta a situaciones de stress, rivalidad, competencia, entre otras. La escuela debe

orientar y acompañar los procesos, desarrollar capacidades físicas, intelectuales, psíquicas y morales, también debe desarrollar pautas conductuales que le capaciten para una adecuada convivencia en la sociedad.

- El grupo proporciona condiciones para lograr la integración social, modelan el comportamiento y la personalidad, a través de la imitación, sugestión, aceptación, entre otros.
- La sociedad y la comunidad su influencia sobre el individuo es muy diversa, se manifiesta a través de los medios de comunicación, las instituciones, clases sociales, normas y presiones. Cada subcultura puede fomentar el desarrollo de aptitudes y rasgos de personalidad características.
- La cultura determina las actitudes, tradiciones, pautas de juicios, conceptos espaciales, preferencias y formas de reacción emotiva.
- La religión les propone modelos de conducta y normas de actuación.

#### Clasificación de las conductas

La actividad psíquica del individuo viene dada por la existencia de órganos del sistema nervioso y por la posibilidad de desarrollar conductas complejas (intelectuales) que permitan desarrollar un equilibrio con el medio. De aquí que las conductas presenten una serie de comportamientos más simples y automáticos, (los reflejos), hasta las más complejas y variables (la inteligencia). El comportamiento reflejo se desencadena por un estímulo que responde a la fórmula fisiológica  $E = R$  (Estímulo = Respuestas). Sin embargo, existe una lucha permanente entre el aspecto automático de las conductas humanas, las reacciones orgánicas y las exigencias del medio en cuanto a cambio y adecuación a nuevas situaciones. Partiendo de esta base, de los comportamientos

reflejos comunes a todos los seres vivos, existen diferentes tipos de conductas.

#### 1.4 Tipos de Conductas

- **Conductas perceptivas:** Cuya definición viene dada por el conjunto de actividades que desembocan en una representación concreta del mundo exterior, la forma en que lo reconocemos, por medio de los sentidos. Entre ellas tenemos la percepción visual, táctil, entre otras.
- **Conductas voluntarias:** Son aquellas que permiten la ejecución de actos deliberados, complejos e intelectualmente determinados. Representan la combinación intelectual de las conductas perceptivas, adecuándolas a la realización de algo voluntariamente deseado, y no por simple influjo de estímulos internos o externos.
- **Conductas mnemónicas:** Están determinadas por la actividad de la memoria, ayudando al individuo en la inserción en el mundo.
- **Conductas inconscientes:** Son las que representan una adaptación inmediata, a una situación dada, ejemplo de ello, sería la madre cuando despierta al oír el llanto de su hijo e instintivamente sabe qué debe hacer para calmarlo.
- **Conductas comunicativas:** Representadas por la acción del lenguaje, cuya forma adquiere valor de un símbolo inteligible; gestos, palabras, escritura, entre otras.
- **Conductas adaptativas:** Corresponden al comportamiento motivado, el aprendizaje, la memoria, y que se extienden a las formas superiores del pensamiento. Son las que sirven para insertar al individuo a la sociedad.
- **Conductas creadoras:** Son aquellas, a través de las cuales el ser humano estructura su pensamiento creador, es la imaginación.

## **2 Centros de formación laboral para discapacitados**

Es el servicio que se brindará al niño, joven o adulto con discapacidad severa o profunda, con el objeto de posibilitar el más adecuado desempeño en su vida cotidiana, mediante la implementación de actividades tendientes a alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades.

A través de las actividades que se desarrollen se procurará alcanzar los siguientes objetivos específicos:

- a. Lograr la máxima independencia personal.
- b. Adquirir hábitos sociales tendientes a la integración social.
- c. Integrarse adecuadamente al medio familiar de pertenencia.
- d. Evitar el aislamiento en el seno familiar o institucional.
- e. Desarrollar actividades ocupacionales previamente seleccionadas y organizadas de acuerdo a las posibilidades de los concurrentes.
- f. Apoyar y orientar a la familia.
- g. Implementar actividades tendientes a lograr la participación de los concurrentes en programas de acción comunitaria, acordes con sus posibilidades.

El Centro de Discapacitados procurará fundamentalmente brindar contención a personas que por el nivel severo o profundo de su discapacidad no estén en condiciones de beneficiarse de programas de educación y/o rehabilitación, y tratará en todos los casos de estimular

intereses y desarrollar aptitudes en los beneficiarios para alcanzar en cada caso el mayor nivel de desarrollo posible.

Se entiende por *Formación Laboral o Rehabilitación Profesional* al proceso de capacitación que implica evaluación, orientación específica, formación laboral y/o profesional y su finalidad es la preparación adecuada de una persona discapacitada para su inserción en el mundo del trabajo.

El proceso de capacitación es de carácter educativo y sistemático y para ser considerado como tal debe contar *con un programa específico de una duración determinada y estar aprobado por organismos oficiales competentes en la materia*

Las especialidades de la Formación Laboral o la Rehabilitación Profesional a las que puede acceder una persona discapacitada se determinarán no sólo teniendo en cuenta las condiciones psicofísicas del mismo, sino también las reales posibilidades que tendría, de ingresar al mercado laboral competitivo o protegido.

Es decir, deberá analizarse si la formación propuesta le sirve a la persona discapacitada como medio que posibilite su inserción laboral.

Asimismo el análisis de las condiciones psico-físicas del individuo y del perfil del puesto de trabajo para el que se lo formará profesionalmente, serán de importancia para su posterior inserción al mundo del trabajo.

## **2.1 Formación laboral integrada**

Se entiende por Formación Laboral Integrada la que puede realizarse en una escuela o centro de capacitación común, no especializado para personas con discapacidad, a los que pueden acceder los mismos, para luego desempeñarse en el mercado laboral.

Para ingresar a un sistema integrado deberán tenerse en cuenta los siguientes aspectos:

- a. Tipo y grado de discapacidad.
  - b. Capacitación acorde con las condiciones psico-físicas y habilidades funcionales del postulante y el perfil del puesto de trabajo y las posibilidades de inserción laboral del mismo.
  - c. Apoyo técnico-profesional especializado, en el caso que así lo requiera.
- En cuanto al tipo y grado de discapacidad: se deberán analizar las condiciones psico-físicas y funcionales de acceder a una capacitación en un sistema educativo común.

No puede determinarse a priori que tipo y grado de discapacidad permite esta modalidad de capacitación, se deberá evaluar específicamente cada caso en particular, partiendo de la base que si por su patología tiene adecuadas posibilidades de integrarse en un medio laboral competitivo, se puede analizar la posibilidad de que se capacite en un sistema integrado, en todas o alguna de sus etapas, como paso previo, de entrenamiento, a su inserción laboral.

- En cuanto a la capacitación acorde con las condiciones psico-físicas y las posibilidades de inserción laboral se deberá tener en cuenta que aunque la persona discapacitada pueda recibir una determinada capacitación en un sistema integrado ésta deberá servir para su futura inserción laboral; en cuyo caso se requiere conocer las reales posibilidades de inserción en un trabajo, de modo que permitan su incorporación y desempeño en el mismo, en forma adecuada. De lo contrario capacitaremos para una frustración.

- En cuanto al apoyo técnico-profesional especializado implica que la capacitación, en un sistema integrado se lleve a cabo con los recursos humanos y materiales especializados y necesarios.

Teniendo en cuenta estas consideraciones se deberá promover la formación laboral en ámbitos comunes de todas aquellas personas con discapacidad que fuera posible siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos precedentemente.

## **2.2. Tipos de Talleres de formación laboral**

Actualmente, teniendo en cuenta que bajo la denominación genérica de talleres se nuclea diferentes tipos de servicios, cuyos objetivos, estructuras y metodologías difieren entre sí, se requiere entonces que se clasifiquen y definan para su mejor comprensión en:

- A. Pre – Taller.
- B. Taller de Formación o Capacitación Laboral.
- C. Taller de Adiestramiento Laboral.

El acceso a cada uno de estos talleres no es sucesivo ni necesariamente correlativo, y el ingreso a los mismos se realizará de acuerdo con la edad, tipo y grado de discapacidad.

#### **A. Pre-taller**

Se entiende por Pre-taller a la actividad manual pre-ocupacional que tiene por objeto el desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas en un niño o adolescente con discapacidad durante el periodo de Educación General Básica.

Fundamentalmente está dirigido a que el niño adquiera entrenamiento básico en diferentes tipos de actividades ocupacionales para lograr el mayor desarrollo funcional posible.

En todos los casos el pre-taller está incluido dentro de la programación de la Educación General Básica y no debe considerársele en forma independiente.

**A.1. Beneficiarios:** niños con discapacidad entre los 6 y 14 años de edad cronológica cursando la Educación General Básica.

**A.2. Funcionamiento:** El pre-taller en todos los casos deberá funcionar dentro de la escuela primaria, en las mismas instalaciones de esta o en un anexo integrado funcionalmente a la misma, y deberá estar equipado con las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada actividad a desarrollar.

## **B) Taller de Formación o Capacitación Laboral**

Se entiende por taller de formación o capacitación laboral al que mediante el desarrollo de metodologías y técnicas específicas tiene por objeto la preparación objetiva de una persona discapacitada en una determinada actividad laboral.

La capacitación se puede desarrollar en especialidades que comprenden diversos tipos de actividades ocupacionales de acuerdo con la demanda del mundo laboral.

Cada una de estas actividades deberá estar explícitamente desarrollada en *un programa de contenidos específicos y de una duración expresamente determinada.*

Los programas deben tomar las pautas y criterios de los Programas de Capacitación laboral aprobados por los organismos oficiales competentes en la materia, como así también el taller de capacitación laboral que deberá estar reconocido por el mismo.

El programa de capacitación laboral deberá contemplar 3 ciclos los que se consideran básicos para que un servicio sea reconocido como tal:

1. Orientación y evaluación: comprende el desarrollo de todas aquellas actividades que posibiliten el conocimiento adecuado del alumno y la determinación del tipo de taller más adecuado.

2. Formación Profesional Específica: una vez seleccionado el tipo de taller se inicia y desarrolla la capacitación en el mismo.
3. Pasantía laboral: esta etapa deberá desarrollarse en empresas de la comunidad y tiene por objeto la aplicación de los conocimientos adquiridos en un ámbito de carácter laboral, para adquisición de conductas, hábitos y destrezas propias del trabajador.

**B.1. Beneficiarios:** personas con discapacidad entre los 14 y 24 años de edad, con escolaridad primaria completa o incompleta.

**B.2. Funcionamiento:** El taller de Formación o capacitación laboral deberá funcionar en forma independiente y objetiva de cualquier otra actividad que se pueda desarrollar con personas con discapacidad.

Es decir, si en el mismo establecimiento se desarrollan diferentes tipos de servicios, las actividades de capacitación laboral deberán estar específicamente determinadas en el espacio y en la programación general.

Cada taller deberá estar equipado con las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada especialidad a desarrollar y ejecutar las mismas en instalaciones condicionadas a tal efecto.

### **B.3. Pautas de ingreso y egreso**

- **Ingreso:** A partir de los 14 años y hasta los 24 años de edad cronológica. La edad puede extenderse durante el periodo

económicamente activo de la persona con discapacidad para posibilitar su inserción laboral.

- **Egreso:** una vez finalizada la capacitación laboral prevista y aprobada en el programa de Formación Profesional respectivo.

#### **B.4. Tipo de prestación**

Atención en grupos de jóvenes o adultos con discapacidad con el mismo tipo y grado de discapacidad y similar nivel de desarrollo. Modalidad ambulatoria. Cantidad máxima de alumnos: hasta 12 alumnos por grupo, y para discapacitados con patologías más severas los grupos serán hasta 6 alumnos.

La formación laboral se brindará en forma diaria, en uno o dos turnos, considerándose la doble jornada en todos aquellos programas que justifiquen esta modalidad.

#### **B.5. Equipo Docente**

El mismo estará conformado por profesionales docentes y técnicos especializados, de acuerdo con el tipo de discapacidad a tratar y de capacitación a brindar para una población de aproximadamente 30 concurrentes.

##### **Equipo Básico:**

- a. 1 Director.

### **Profesional**

- b. 1 Terapeuta Ocupacional.
- c. 1 Psicólogo o Psicopedagogo.
- d. 1 Asistente Social.
- e. Médico Consultor.

### **Docente**

- f. Docentes especializados y no especializados o técnicos especializados con formación docente (1 por grupo)
- g. Idóneos
- h. Auxiliares docentes (al menos en el 50 % de los grupos)
- i. Personal auxiliar
- j.

De acuerdo con la programación de que se trate y de las características y recursos humanos de cada región del país, se pueden considerar otras alternativas en la conformación del equipo básico.

### **C) Taller de Adiestramiento o Adaptación Laboral**

Se entiende por Taller de Adiestramiento o Adaptación Laboral a aquel que tiene por objeto el desarrollo de habilidades, destrezas, hábitos y conductas de carácter laboral en una persona discapacitada.

*Se diferencia del Taller de Formación Laboral porque no tiene por objeto el aprendizaje sistemático de una especialidad laboral determinada, sino por el contrario procura solamente la habilitación laboral de una persona discapacitada, para posibilitar su inserción en el mundo del trabajo.*

Está dirigido a personas con discapacidad que por las características de la misma no pueden acceder al aprendizaje sistemático de un oficio, o porque por su edad o situación socio-familiar necesitan incorporarse rápidamente a la actividad laboral.

Las actividades pueden ser de diferente tipo y responder a una programación genérica tomada de los programas oficiales aprobados para las distintas especialidades.

Es decir, que deberá existir una programación previa, la que a su vez se adaptará de acuerdo a los requerimientos de cada caso en particular.

La programación deberá establecerse taxativamente, enunciándose el tiempo de duración de la misma, la que no deberá exceder los 12 meses de duración, considerándose en particular todos aquellos casos que por excepción deban prolongarse mayor tiempo.

Al Taller de Adiestramiento o Adaptación Laboral deberá proseguir con la incorporación laboral a un trabajo protegido o competitivo de la persona discapacitada.

Asimismo puede considerarse esta etapa como previa a la incorporación de una persona discapacitada a un taller protegido, es decir formar parte de su preparación para luego incorporarse en los aspectos productivos del mismo, pero deberán respetarse específicamente la metodología de aprendizaje y el tiempo de duración de éste.

### **C.1. Beneficiarios**

Personas con discapacidad desde los 14 años y hasta los 45 años.

Deberá analizarse en cada caso si el postulante está en condiciones psico-físicas de acceder a esta modalidad de aprendizaje para luego incorporarse al ámbito laboral. Deben poseer adecuados niveles de autovalimiento e independencia.

### **C.2. Funcionamiento**

El Taller de Adiestramiento o adaptación laboral puede funcionar en forma independiente o integrada con un taller laboral protegido o competitivo, o complementariamente con un taller de Formación o Capacitación laboral.

No obstante ello, deberán definirse especialmente en cada caso la metodología de aprendizaje y la orientación de la misma, por cuanto no hacerlo, puede confundir el tipo de actividad que desarrolle una persona discapacitada en un determinado taller.

Cada taller deberá estar equipado con las maquinarias, herramientas y materiales propios de cada especialidad, las que se desarrollarán en instalaciones condicionadas a tales efectos, y en las que se proveerán las medidas de seguridad correspondientes.

### **C.3. Pautas de ingreso y egreso**

- **Ingreso:** A partir de los 14 años y hasta los 45 años.

- **Egreso:** luego de cumplimentarse la etapa de capacitación, que no deberá extenderse más allá de los 12 meses de duración, salvo en aquellos casos que su continuidad se justifique.

#### **C.4. Tipo de prestación**

Atención en grupos de jóvenes o adultos con discapacidad con el mismo tipo y grado de discapacidad y similar nivel de desarrollo. Modalidad ambulatoria. Cantidad máxima de alumnos: hasta 12 (doce).

Las actividades se realizarán diariamente, en uno o dos turnos, considerándose la doble jornada en todos aquellos programas que justifiquen esta modalidad.

#### **C.5. Equipo Docente**

El mismo estará conformado por profesionales docentes y técnicos especializados, de acuerdo con el tipo de discapacidad a tratar y de capacitación a brindar.

##### **Equipo Básico:**

- a. 1 Director.

##### **Equipo profesional:**

- b. 1 Terapeuta Ocupacional.
- c. 1 Psicólogo.
- d. 1 Trabajador Social.
- e. Médico Consultor.

### **Equipo docente:**

- f. Docentes o técnicos especializados (1 por grupo)
- g. Idóneos
- h. Auxiliares docentes (al menos en el 50% de los casos)

**Personal Auxiliar:** Administrativos, limpieza y mantenimiento.

Asimismo y de acuerdo con la programación de que se trate y de las características y recursos humanos de cada región del país, se pueden considerar otras alternativas en la conformación del equipo básico.

### **3 . El Trabajador Social y su Papel Protagónico en los Centros de Discapacitados**

Entendemos la Intervención social en el campo de los discapacitados con un enfoque interdisciplinar, en el que el Trabajador Social forma parte del equipo de apoyo (psicólogo, pedagogo, abogado), junto a los profesionales de intervención directa (estimuladores, logopedas, fisioterapeutas, maestros, educadores, cuidadores). Esto hace necesario definir perfectamente las tareas de cada profesional con el afán de no duplicar la acción o confundir al usuario con pautas o información contradictoria.

Las acciones que el Trabajador Social realiza así como los objetivos que pretende conseguir en sus intervenciones, vienen condicionadas entre

otros factores por las características de la institución (pública o privada), desde la que realiza su labor profesional y las características específicas de las personas que es el objeto de intervención (grado de discapacidad, edad, etc.).

Todo aquello requiere la dirección del trabajo en tres direcciones:

- \* Nivel político institucional: en la promoción y búsqueda de recursos.
- \* Nivel social o comunitario: para que las personas capacitadas sean aceptadas como iguales a pesar de sus diferencias.
- \* Nivel individual y familiar: implicando a ambos en la resolución de problemas

Es por ello que se pone un ejemplo para definir los objetivos del Trabajo Social en la intervención con discapacitados en un centro de atención temprana, porque es el primer contacto de la familia con los Servicios Sociales especializados, en una institución pública, como son los centros de Educación Especial que atienden a jóvenes; etapa en la cual es importante en la vida de las personas discapacitadas, ya que condicionara notablemente su vida adulta; y en una institución privada, Centro Ocupacional que atiende adultos mayores, con el objeto de obtener una visión lo mas general posible de las prioridades que establece el trabajador social, desde sus ámbitos de intervención.

La familia pasa por distintos procesos emocionales a partir de la comunicación en el hospital desde el nacimiento de su hijo con

deficiencia. Su proyecto familiar de alguna manera se desmorona, en una circunstancia que no esperaban, no conocen sus consecuencias, y socialmente no es bien aceptado, provocando cierta angustia a los padres en el futuro familiar.

### **3.1 El Trabajador Social en los Centros de Atención Temprana**

Es el responsable de la acogida, información y valoración de la situación familiar y del niño deficiente. Se convierte en el profesional de referencia para la familia; su primer objetivo será desdramatizar esta situación ante los padres y hacerles sentir acogidos y apoyados por distintos profesionales, les mostrarán una realidad bien distinta a la percibida por ellos en el momento, transmitiéndoles un futuro más alentador de lo que los nuevos padres podrán imaginarse hasta el momento.

Una vez aprobada la situación familiar y los apoyos dentro de la familia, el trabajador social junto con el resto de los profesionales de equipo establecerá el diagnóstico de la situación familiar e individual del niño deficiente. Con el objeto de programar las intervenciones individuales y grupales que requiera la familia, movilizándolo los recursos de la propia institución y los ajenos a esta.

El Trabajador Social en atención temprana convierte a la familia en su principal sujeto-objeto de la intervención, promoviendo todas aquellas acciones que mejoren las condiciones personales, grupales y ambientales en torno a la discapacidad, poniendo en marcha distintos programas de

intervención como por ejemplo: la ayuda mutua, respiro familiar,, trabajo con hermanos, ayuda a domicilio, etc.

### **3.2 El Trabajador Social en Centros de Educación Especial**

La existencia de centros de educación especial, que permitan aprovechar y potenciar al máximo las capacidades de aprendizaje del alumno disminuido, siempre y cuando esto no pueda realizarse en un centro ordinario.

La asistencia a un centro específico de educación se producirá cuando el equipo profesional y el trabajador social, lo valore de interés por la persona discapacitada.

Dentro de los objetivos específicos que el Trabajo Social puede considerar prioritarios en los centros de educación especial:

- ✓ Informar y orientar a la familia del proceso que va a seguir su hijo
- ✓ Valorar con el resto del equipo profesional las características socio-psico-familiares de la persona discapacitada, con el objeto de diseñarla intervención social, durante su estancia en el centro.
- ✓ Informar a la familia de la evolución de su hijo en el centro
- ✓ Informar a la familia del discapacitado de las ayudas que ofrecen distintas administraciones
- ✓ Orientar a la familia y al discapacitado acerca de las posibilidades formativas y laborales cuando termine su etapa educativa.

- ✓ Dinamizar actividades con otros centro educativos, con el objeto de establecer la interrelación de jóvenes deficientes y no deficientes, que permita la aceptación de la diferencia.
- ✓ Proponer la creación de los recursos necesarios para favorecer la integración de las personas con discapacidad.
- ✓ Promover la coordinación entre los distintos recursos públicos o privados que permitan no duplicar las intervenciones sobre las mismas personas y de esta manera optimizar los recursos existentes.

Son las relaciones con el equipo profesional, con el discapacitado y su familia, con los servicios sociales de la localidad o del sector y con el entorno del discapacitado. Las principales acciones del Trabajador Social, con el fin de promover los cambios necesarios a nivel institucional que favorezca la mejora de calidad de vida del discapacitado.

### **3.3 El Trabajador Social en el Centro Ocupacional**

Tiene como finalidad asegurar los servicios de terapia ocupacional y de ajuste personal a los minusválidos, cuya acusada minusvalía temporal o permanente les impida su integración de una empresa o en un Centro Especial de Empleo.

El Trabajador Social es el responsable de atender a la familia o la persona discapacitada en su demanda de plaza en Centro Ocupacional; informa sobre la pertinencia del recurso en función de las necesidades detectada: orienta en caso contrario de los recursos adecuados a sus necesidades.

El contacto con la familia del discapacitado sigue siendo la clave en la intervención social y es el Trabajador Social que diseña y evalúa los programas de intervención familiar, de acuerdo con el programa de desarrollo individual de cada usuario, realizando el seguimiento y registro de las actuaciones que se llevan a cabo, informando al resto de los miembros del equipo de desarrollo de los mismos.

El Trabajador Social coordina las acciones de distintas instituciones públicas y privadas que intervienen a favor de las personas discapacitadas, transmitiendo a estas las demandas y necesidades detectadas, con el objetivo de conseguir una intervención coordinada entre profesionales con el fin de no duplicar las intervenciones. Igualmente informar a las familias de los distintos recursos y ayudas existentes y de las cuales pueden ser beneficiarios, orientándoles en su trámite.

Para conseguir estos recursos se requiere en muchos casos el conocimiento y el dominio de distintas técnicas de intervención grupal que puedan hacer más eficaz la tarea profesional del trabajador social; ya que es el profesional responsable de transmitir a la familia la evolución de su hijo en el centro y de conseguir la implicación de esta en la consecución de los objetivos individuales que ha establecido el equipo profesional.

#### **f. Hipótesis**

El estado conductual es el factor determinante en el proceso educativo laboral, ya que imposibilita a los jóvenes con capacidades diferentes insertarse en el sistema laboral y por ende mejorar su nivel de vida.

## **g. Metodología**

La presente investigación se ejecutara basándose en la utilización de métodos y técnicas apropiadas que posibiliten el abordaje del problema planteado.

El **método científico** se refiere al conjunto de pasos necesarios para obtener conocimientos válidos (científicos) mediante instrumentos confiables. Este método intenta proteger al investigador de la subjetividad basándose en la reproducibilidad (la capacidad de repetir un determinado experimento en cualquier lugar y por cualquier persona) y la falsabilidad (toda proposición científica tiene que ser susceptible de ser falsada). La cual permite obtener información a través del uso de fuentes bibliográficas lo que posibilitará de manera sistemática, analítica y objetiva, determinar los factores que irrumpen en el estado conductual de los Jóvenes con capacidades diferentes.

El **método deductivo** es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez. A través del cual se realiza la problematización del inadecuado comportamiento, partiendo con un estudio general para concluir con el específico y se podrá obtener consecuencias lógicas del problema.

**El método inductivo** es un método que se obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares. Se trata del método científico más usual, que se caracteriza por cuatro etapas básicas: la observación y el registro de todos los hechos de los jóvenes con capacidades diferentes; el análisis y la clasificación de los hechos producidos dentro del Centro de Protección al Discapacitado; la derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos; y la contrastación de los datos obtenidos. Posibilitando estudiar el problema desde aspectos particulares, grupales y de esta manera llegar a aspectos generales, a través del uso de la información recopilada referente con el estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes.

**El método analítico** es aquél que distingue las partes de un todo y procede a la revisión ordenada de cada uno de sus elementos por separado. Lo que significa: Observar y penetrar en cada una de las partes de un objeto que se considera como unidad. El cual permitirá analizar cada uno de los tópicos que abarca “el estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes” la cual será más factible la realización del marco teórico y la contrastación de los objetivos trazados.

**El método Sintético:** a través de este método se podrá detallar el problema investigado, dando a conocer las causas y consecuencias que genera el estado conductual de los jóvenes con capacidades diferentes lo que permitirá construir las conclusiones, recomendaciones y alternativas de solución.

Las **técnicas** que utilizaremos son las siguientes: **la observación** consiste en la indagación de todos los aspectos del problema a investigar para apreciar cómo se desarrolla el proceso educativo laboral con los

jóvenes con capacidades diferentes en sentido general, retroalimentarse y por ende adoptar medidas que conduzcan a su mejoramiento del inadecuado estado conductual. **La entrevista estructurada** la cual se caracteriza por estar rígidamente estandarizada en donde se establece con anterioridad los puntos que serán sometidos a consideración del entrevistado, por ende permitirá canalizar con mayor rigidez el problema científico dentro del contexto investigativo esclareciendo y precisando la información recolectada de los Instructores y Padres de Familia de los jóvenes con capacidades diferentes del Centro. **La encuesta** es una técnica de recogida de información en la cual se obtienen respuestas que reflejan conocimientos, opiniones, intereses, necesidades, actitudes de los Instructores del Centro de Protección al Discapacitado “CEPRODIS” y de los Padres de Familia de los jóvenes con capacidades diferentes de esta Institución.

### h. Cronograma

Actividad	Mayo				Junio				Julio				Agosto				Sept.				Octubr e				Nov.			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Sondeo preliminar del proyecto																												
Diseño del proyecto de Tesis																												
Elaboración del Diagnostico																												
Revisión del proyecto de Tesis																												
Aprobación del Proyecto de Tesis																												
Investigación bibliográfica																												
Investigación de Campo																												
Análisis de los resultados																												
Verificación de la hipótesis																												
Redacción del borrador																												
Reajustes del borrador y sustentación																												
Presentación de la Tesis																												

### i. Presupuesto y Financiamiento

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
Equipos y materiales	\$ 100,00	\$ 200,00
Internet	\$ 1,00	\$ 150,00
Impresión y anillados	\$ 0,05	\$ 200,00
Libros y demás materiales	\$ 60,00	\$ 100,00
Trabajo de campo	\$ 150,00	\$ 500,00
Trámites de presentación del proyecto de graduación en la Universidad.	\$ 20,00	\$ 20,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$1170,00</b>

### j. Bibliografía

#### **Libros**

BILBAO, A. (1997): El accidente de trabajo: entre lo negativo y lo irreformable, Siglo XXI, Madrid.

DETERMINANTES Y MODELOS DE INTERVENCIÓN. Dr. Francesc Xavier y Moreno Oliver.

LA CONDUCTA PERTURBADORA EN EL CONTEXTO ESCOLAR: FACTORES

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2001): Clasificación Internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud (CIF), Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

POMA NEIRA, R. (1990): Curso de Sociología General, Loja.

### **Internet**

[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)

[www.trabajosocial.com](http://www.trabajosocial.com)

[www.conadis.gob.ec](http://www.conadis.gob.ec)

[www.mies.gob.ec](http://www.mies.gob.ec)